Guayaquil, 22 de diciembre de 2017

Señora
Gerente General
BETJESIMONT S.A.
RUC Nº 0992810963001
Ciudad

De mi consideración:

Cumplo en comunicar que por medio del presente documento, he cedido 265 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, a favor de la señora María Fernanda Valencia Villavicencio, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número 0907940746.

Cedo adicionalmente, a favor de la cesionaria, todos los créditos que por mi calidad de accionista tengo en la compañía, incluyendo los dividendos obtenidos que hubieren correspondido en el actual y anteriores ejercicios económicos.

La cesionaria declara conocer el estado económico de la Compañía, por lo que la cedente no asume responsabilidad alguna al respecto de la situación de ésta. Tanto la cedente como La cesionaria declaran que esta cesión se hace tan solo para fines lícitos.

Mucho agradeceré a usted, se sirve registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Atentamente,

Grace Mariana Villavicensio Solis

C.C. N° 0904257532

CEDENTE

María Fernanda Valencia Villavicencio

M= Ferrando Valencia

C.C. N°0907940746

CESIONARIA







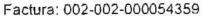




19780529F2028D531ECU<<<<<<< VALENCIA<VILLAVICENCIO<<MARIA<









20170901028P03366

PROTOCOLIZACIÓN 20170901028P03368

INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 22 DE DICIEMBRE DEL 2017, (15.20) OTORGA: NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

CUANTIA: INDETERMINADA

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VILLAVIĈENCIO ŜOLIS GRACE MARIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0904257532
SUQUILANDA OCHOA CARLOS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0917601540
RIZZO ZUNIGA LAURA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0914958558

Observationes:

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ

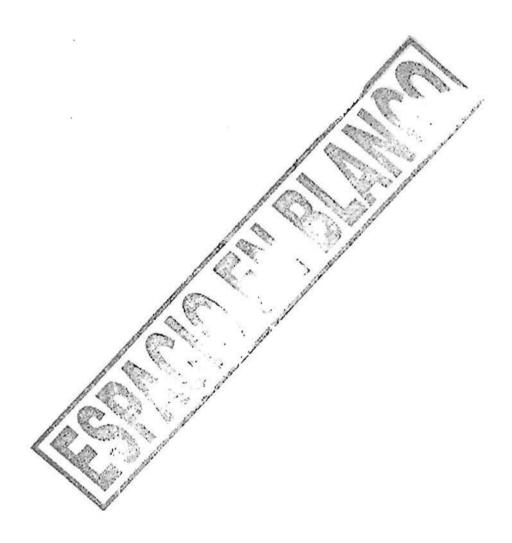
NOTARIA VIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAOUIL

EXTRACTO

Escritura	N*: 20	170901028P03366					
1.5	100	of table 1. To delect you when the contract of the delected delected in the contract of the co					
			ACTO O CONTRA	TO.			
			DONACIÓN	7			
FECHA D	E OTORGAMIENTO: 22	DE DICIEMBRE DEL 2017, (15.	20)				
OTORGA	. TPA						
OTORGA	NIES		OTORGADO PO	9		MESSAG	A 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
Persona	Nombres/Razón soci	al Tipo Interviningte	Documento de Identidad	No. Ideniificeoló	Nacionalidad	Callded	Persona que le representa
Natural	VILLAVICENCIO SOLIS GE	RACE POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0904257532	ECUATORIA NA	DONANTE	
A Comment			A FAVOR DE	- Color Super			
Persona	Nombres/Razón soci	al Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificació	Nacionalidad	Celidad	Persona que representa
Natural	VALHNCIA VILLAVICENCI MARIA FERNANDA	O POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0907946746	ECUATORIA NA	DONATARIO	
Natural	VALENCIA VILLAVICENCII ESTEFANIA	O POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEQUIA	0913685375	ECUATORIA NA	DONATARIO	
Natural	VALENCIA VILLAMCENCII CHRISTIAN AHMED	O REPRESENTANDO A	CEDULA	0909120511	ECUATORIA NA	DONATARIO (A)	NICOLAS AHMED VALENCIA PATIÑO
Naturol	VALENCIA VILLAVICENCII CHRISTIAN AHMED	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0909120511	ECUATORIA NA	DONATARIO	SEBASTIAN AHMED VALENCIA PATINO
200							
UBICACIÓ	SN .						-2.
70 kg	Provincia	Cantón	學學學學		Pa	rroquia	Parket and the second
GUAYAS		GUAYAQUIL	CARB	DICONCEPCION	1		

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO	19		
OBJETO/OBSERVACIONES:			
		J. 1933.	
			Х
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO	26838.88		

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ NOTARIA VIGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAOUIL



	2017	09	01	28		
1			ESCRI	TURA	PÚBLICA	A DE
2			DONA	CIÓN	GRATUITA	QUE
3	METALLINE D	LA SESSE	OTOR	GA LA	SEÑORA	GRACE
48	S Vigarimo Orlano de Ou	TA Mary	MARIA	NA VIL	LAVICENCI	o solis
5	æ,	acus a mass a more, a mus	PARA	OBTENE	R LA AUTO	RIZACIÓN
6			PARA	DONAR	GRATUITA	MENTE A
7			FAVOF	R DE LO	S SEÑORE	S MARIA
8			FERNA	NDA	v	ALENCIA
9			VILLA	VICENCI	o, es	TEFANIA
10			VALEN	ICIA	VILLAV	ICENCIO,
11			NICOL	ÁS AI	HMED V	ALENCIA
12			PATIÑ	O Y S	ebastián	AHMED
13			VALEN	ICIA PAT	IÑO	-
14			CUANT	ría: USD:	\$ 36,838.8	8
15			DI: DO	s testi	MONIOS	
16	En la ciu	dad de Gu	ayaquil,	cabecera	cantonal c	lel mismo
17	nombre, I	Provincia d	el Guaya	s, Repúbl	lica del Ecu	ador, hoy
18	viernes '	VEINTIDÓ	s de r	DICIEMBI	RE del D	OS MIL
19	DIECISIE	TE, ante	mí, Abo	gada LU	CRECIA C	ÓRDOVA
20	LÓPEZ, N	IOTARIA 1	TITULAR	VIGÉSIM	A OCTAVA	DE ESTE
21	CANTÓN,	compared	ce por u	na parte	e la señora	GRACE
22	MARIANA	VILLAV	TCENCIO	solis	de nac	cionalidad
23	Ecuatoria	na, de e	stado civ	vil divor	ciada, de	profesión
24	ejecutiva,	con domici	ilio en esta	a ciudad (de Guayaqu	il, por sus
25	propios y	personale	s derech	os; por	otra parte	la señora
26	MARIA	FERNAND.	A VALE	NCIA V	TLLAVICEN	cio, de
27	nacionalio	dad Ecuat	oriana,	de estad	lo civil ca	sada, de
28	profesión	ejecutiva,	con do	omicilio	en esta ci	INDAD - CONTROL OF TARIA

1 Guayaquil, por sus propios y personales derechos; el señor 2 CHRISTIAN AHMED VALENCIA VILLAVICENCIO, por los 3 derechos que representa de sus hijos menores de edad. NICOLÁS AHMED VALENCIA PATIÑO V SEBASTIÁN 4 5 AHMED VALENCIA PATIÑO. calidad en su 6 Representante Legal, quien declara ser de nacionalidad 7 Ecuatoriana, de estado civil casado, de profesión ejecutivo, 8 con domicilio en esta ciudad de Guayaguil; y, la señora ESTEFANIA VALENCIA VILLAVICENCIO, de nacionalidad 9 Ecuatoriana, de estado civil casada, de profesión ejecutiva, 10 con domicilio en esta ciudad de Guayaquil, por sus propios 11 12 y personales derechos. Los comparecientes son mayores de 13 edad, hábiles en consecuencia para obligarse y contratar a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido 14 sus documentos de identificación que con su autorización 15 han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación 16 Ciudadana del registro Civil; y papeletas de votación, y 17 18 demás documentos debidamente certificados que se agregan al presente instrumento como habilitantes. Bien instruidos 19 sobre la naturaleza y resultados de la presente escritura de 20 DONACIÓN GRATUITA, a la que proceden como queda 21 22 indicado y con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentan la minuta, del tenor siguiente: 23 24 SEÑORA NOTARIA. - Sirvase autorizar una escritura Pública de DONACIÓN GRATUITA e incorporarla al protocolo a su 25 cargo, de acuerdo con las cláusulas siguientes: CLÁUSULA 26 27 **PRIMERA:** OTORGANTES.- Otorgan la presente escritura pública, la señora GRACE MARIANA VILLAVICENCIO 28



SOLIS, por sus propios y personales derechos, parte a la 1 que, para efectos del presente instrumento, se la podrá 2 denominar como "LA DONANTE"; y, por otra parte las 3 señoras MARIA FERNANDA VALENCIA VILLAVICENCIO y 4 ESTEFANIA VALENCIA VILLAVICENCIO, por sus propios y S personales derechos, y, el señor CHRISTIAN AHMED 6 7 VALENCIA VILLAVICENCIO, por los derechos representada de sus hijos menores de edad NICOLAS 8 9 AHMED VALENCIA PATINO y SEBASTIÁN AHMED VALENCIA PATINO, en su calidad de Representante Legal, 10 a quienes se les denominará indistintamente como "LOS 11 DONATARIOS". CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-12 UNO) La señora GRACE MARIANA VILLAVICENCIO SOLIS, 13 entre otros, es absoluta y exclusiva propietaria de 14 SETECIENTAS NOVENTA Y OCHO (798) acciones ordinarias 15 y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América 16 (US\$ 1,00), cada una, en el capital de la compañía 17 BETJESIMONT S.A., que es de OCHOCIENTOS DÓLARES 18 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 800); DOS) 19 La compañía BETJESIMONT S.A., se constituyó mediante 20 21 escritura pública, celebrada el cuatro de marzo del dos mil 22 trece, ante la Notaria Trigésima del Cantón Guayaquil, e 23 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 24 veintiocho de marzo del dos mil trece; TRES) Es voluntad de "LA DONANTE", donar a favor de sus hijas y nietos, señores 25 26 MARIA FERNANDA VALENCIA VILLAVICENCIO. NICOLÁS 27 **ESTEFANIA** VALENCIA VILLAVICENCIO, AHMED VALENCIA PATIÑO V SEBASTIÁN 28

AB. LUCRECIA CORDOVA LA VIOLENTA DE GUOYOQUII

VALENCIA PATIÑO, la cantidad 7 de **SETECIENTAS** NOVENTA Y SEIS (796) acciones ordinarias y nominativas 2 de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, 3 mismas, que han sido obtenidos en virtud del fruto del 4 trabajo de "LA DONANTE", quien a su vez declara que 5 dichos fondos son lícitos y obtenidos mediante actividades 6 7 económicas enmarcadas en el marco jurídico vigente en la República; y, CUATRO) Mediante acta otorgada por la 8 9 Abogada Lucrecia Córdova López, Notaria Titular Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, concedió autorización para 10 donar a la señora GRACE MARIANA VILLAVICENCIO 11 SOLIS.- CLÁUSULA TERCERA: DONACIÓN GRATUITA.-12 Con los antecedentes expuestos, "LA DONANTE" acuerda 13 14 donar, gratuita e irrevocablemente, a favor de sus hijas y nietos, MARIA FERNANDA VALENCIA VILLAVICENCIO, 15 VILLAVICENCIO. ESTEFANIA VALENCIA NICOLÁS 16 AHMED VALENCIA PATIÑO Y SEBASTIÁN 17 VALENCIA PATIÑO, de la siguiente manera: a) A la señora 18 MARIA 19 FERNANDA VALENCIA VILLAVICENCIO, cantidad de DOSCIENTAS SESENTA Y CINCO (265) acciones 20 ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos 21 de América (US\$ 1,00), cada una, mismas que tienen un 22 valor patrimonial de DOCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y 23 CUATRO DÓLARES CON VEINTE CENTAVOS DE DÓLAR 24 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 12,264.20), 25 que mantiene en el capital de la compañía BETJESIMONT 26 señora **ESTEFANIA** VALENCIA 27 S.A.; b) la. 28 VILLAVICENCIO, la cantidad de DOSCIENTAS SESENTA Y



AB. LUCRECIA CORDEVA LOPEZ

CINCO (265) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar 1 de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00), cada una, 2 mismas que tienen un valor patrimonial de DOCE MIL 3 DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO DÓLARES CON 4 VEINTE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS 5 UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 12,264,20), que mantiene en el 6 capital de la compañía BETJESIMONT S.A.;; c) Al menor 7 NICOLÁS AHMED VALENCIA PATIÑO, la cantidad de 8 CIENTO TREINTA Y TRES (133) acciones ordinarias y 9 nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América 10 (US\$ 1,00), cada una, mismas que tienen un valor 11 patrimonial de SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO 12 DÓLARES CON VEINTICUATRO CENTAVOS DE DÓLAR 13 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 6,155.24), 14 que mantiene en el capital de la compañía BETJESIMONT 15 S.A.; y, d) Al menor SEBASTIÁN AHMED VALENCIA 16 PATIÑO, la cantidad de CIENTO TREINTA Y TRES (133) 17 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los 18 Estados Unidos de América (US\$ 1,00), cada una, mismas 19 que tienen un valor patrimonial de SEIS MIL CIENTO 20 CINCUENTA Y CINCO DÓLARES CON VEINTICUATRO 21 22 CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 6,155.24), que mantiene en el capital de la 23 BETJESIMONT S.A.- CLÁUSULA CUARTA: 24 compañía AUTORIZACIÓN LEGAL PARA LA DONACIÓN.- Mediante 25 26 Acta otorgada por la Abogada Lucrecia Córdova López, 27 Notaria Titular Vigésima Octava del Cantón Guavaduil, se concedió a "LA DONANTE" señora GRACE MARIANA 28

1 VILLAVICENCIO SOLIS, la autorización para que pueda 2 efectuar la donación determinada en el literal c) de la 3 cláusula segunda de este instrumento, y en concordancia 4 con la cláusula tercera del presente instrumento, misma la 5 cual se agrega a la presente escritura como documento 6 habilitante.- CLÁUSULA QUINTA: ACEPTACIÓN.- "LOS 7 DONATARIOS", expresan su aceptación a la donación de las 8 acciones en la forma descrita en la cláusula tercera del presente instrumento, que le hace "LA DONANTE" y le 9 expresan su agradecimiento por este beneficio recibido. "LA 10 11 DONANTE" a su vez, se da por notificada con la aceptación de "LOS DONATARIOS" y ratifica la donación. - CLÁUSULA 12 SEXTA: VALOR DE LA DONACIÓN Y BASE IMPONIBLE.-13 La donación se la hace por el valor de TREINTA Y SEIS MIL 14 OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO DÓLARES 15 OCHENTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS 16 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 36,838.88), que 17 corresponde al valor patrimonial, de las setecientas noventa 18 y seis acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los 19 Estados Unidos se América, cada una, que se donan en 20 21 virtud de lo determinado en la cláusula tercera del presente instrumento.- CLÂUSULA SÉPTIMA: DECLARACIÓN DE 22 LAVADO DE ACTIVOS .- "LA DONANTE", declara bajo 23 24 juramento que los fondos provenientes de esta donación, son producto de actividades lícitas y no contravienen disposición 25 expresa determinada en la Ley de Lavado de Activos, ni 26 27 otra normativa aplicable la legislación vigente.en CLÁUSULA OCTAVA: GASTOS.- Los gastos que ocasione 28



el otorgamiento de esta escritura pública son de cargo de 1 "LOS DONATARIOS".- CLÁUSULA NOVENA: DOMICILIO, 2 AVISOS Y NOTIFICACIONES. - Para el cumplimiento de las 3 obligaciones previstas en este instrumento, las Partes fijan 4 como su domicilio la ciudad de Guayaquil, y acuerdan que 5 recibirán comunicaciones y notificaciones de todo lo б 7 relacionado con su ejecución, en las siguientes direcciones: LA DONANTE: Dirección: En las calles Numa Pompilio Llona 8 sin número y Puerto Santa Ana, Edificio The Point, Piso ocho 9 (8), oficina ochocientos seis (806), de esta ciudad de 10 11 Guavaguil. el correo electrónico: v en 12 notificacionesgye@mendezcordova.ec; LOS у, DONATARIOS: MARIA **FERNANDA** VALENCIA 13 î) 14 VILLAVICENCIO: Dirección: Avenida de las Américas, número trescientos trece, Edificio De Las Américas, Piso 25 Mezzanine, de esta ciudad de Guayaquil, y en el correo 16 17 electrónico: kac@mendezcordova.ec; ii) **ESTEFANIA** VALENCIA VILLAVICENCIO: Dirección: Avenida de las 18 19 Américas, número trescientos trece, Edificio De Las 20 Américas, Piso Mezzanine, de esta ciudad de Guayaguil, y en el correo electrónico dma@mendezcordova.ec; iii) NICOLÁS 21 AHMED VALENCIA PATIÑO: Dirección: Avenida de las 22 Américas, número trescientos trece, Edificio De Las 23 24 Américas, Piso Mezzanine, de esta ciudad de Guayaguil, y en 25 el correo electrónico christian@exportadorasoprisa.com; v. iv) SEBASTIÁN AHMED VALENCIA PATIÑO: Dirección: 26 27 Avenida de las Américas, número trescientos trece, Edificio 28 De Las Américas, Piso Mezzanine, de esta ciudad de u

AB. LUCRECIA CORDOVA LÓPEZ
NOTARIA
Vigesima Octova de Guayaquil

1	Guayaquil, y en el correo electrónico
2	christian@exportadorasoprisa.com. Agregue Usted señora
3	Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que
4	aseguren la valídez y perfeccionamiento de esta Escritura
5	Pública Firma) Abogada Karen Álava Cedeño, Matrícula
6	número cero nueve - dos mil quince - cuatrocientos del Foro
7	de Abogados del Guayas "ES COPIA DE LA MINUTA Los
8	comparecientes aprueban y ratifican en todas sus partes, el
9	contenido integro del presente instrumento, dejándola
10	elevada a escritura pública para que surta todos sus efectos
11	legales Leída esta escritura de principio a fin, por mí la
12	Notaria, en alta voz, a los otorgantes quienes la aprueban y
13	suscriben en unidad de acto conmigo, de todo lo cual DOY
14	FE
15	
16	
17	Municipality and the
	1

18

GRACE MARIANA VILLAVICENCIO SOLIS

C. C. N° 0904257532 19

DONANTE 20

21

22



- MARIA FERNANDA VALENCIA VILLAVICENCIO 24
- C. C. Nº 0907940746 25
- **DONATARIA** 26

ESTA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE DONACIÓN GRATUITA QUE OTORGA LA SEÑORA GRACE MARIANA VILLAVICENCIO SOLIS PARA OBTENER LA AUTORIZACIÓN PARA DONAR GRATUITAMENTE A FAVOR DE LOS SEÑORES MARIA FERNANDA VALENCIA VILLAVICENCIO, ESTEFANIA VALENCIA VILLAVICENCIO, NICOLÁS AHMED VALENCIA PATIÑO Y SEBASTIÁN AHMED VALENCIA PATIÑO.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de Identificación: 0904257532

Nombres del ciudadano: VILLAVICENCIO SOLIS GRACE MARIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/VELASCO

Fecha de nacimiento: 2 DE SEPTIEMBRE DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: VILLAVICENCIO ERNESTO

Nombres de la madre: SOLIS CENTENO COLOMBIA CATALINA

Fecha de expedición: 2 DE DICIEMBRE DE 2014

Información cortificada a la lecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2017
EMISON: MARIA GABRIELA MANTILLA NARVAEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Q de Cenincado. 1/4-080-3/913

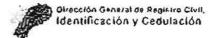
174-080-37913

(Ding)

Ing. Jorge Troya Fueries
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Occumento firmado electronicamente







INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

0904257532

Nombre:

VILLAVICENCIO SOLIS GRACE MARIANA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del camá de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información carificada a la fecha; 22 DE DICIEMBRE DE 2017

EMISON MARIA GABRIELA MANTILLA NARVAEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUII



N° de certificado: 179-080-37944



DISTRUCCIÓN

MCHILLERATO

MCHILLERATO

MCHILLERATO

MELLEGOS Y MONTRES DEL MADRE

VELLAVECISNICIO ENNESTO

APELLEGOS Y MONTRES DE LA MADRE

SOLIS CISMITENO COLLOMERIA CATALIDA

LUGAN Y REDA DE ENFEDICIÓN

GLAVAQUEL

2014-12-02

CIND. BEO. CIVU DE RANYAGUEL

DOMBRAL

PRIMA DEL GUERCION

SECCIONAL

IDEGU0904257532<<<<<<<<< 510902F2612D2ECU<<<<<<<<< VILLAVICENCIO<SOLIS<<6RACE<MAR



CENTRICADO DE VOTACION



478

475-160

0904257532

MUTTANICENCIO BOTIS GEOCE MASTENA
OLDEN



GVAYAQUE CANTON

CRELINGERSPOINT 1

ZONA' I

NEGREE AND LESS







CILIDADANA (O).

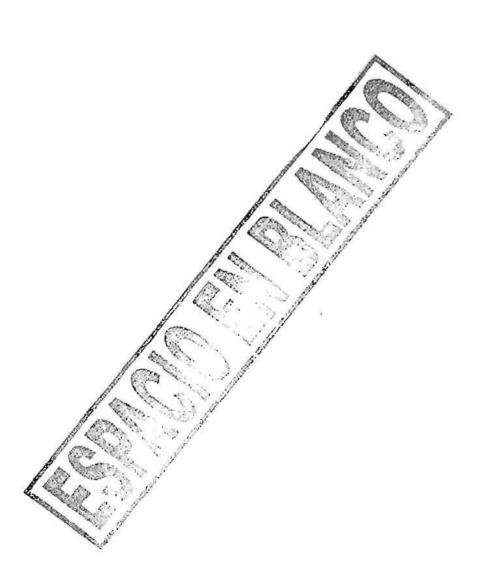
ESTE DOCUMENTO ACHEDITÀ QUE USTED RUFRAGO EN LAS ELECCICNES GENERALES 2017

ETTE CERTIFICADO SINTE PARA 10003

AB. LUCRECIA OPRDOVA LOPEZ

NOTARIA

Vogetinio Ottovo de Guayaquil







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



12 fermand Uslandia

Número único de identificación: 0907940746

Nombres del ciudadano: VALENCIA VILLAVICENCIO MARIA FERNANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO

/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 29 DE MAYO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Conyuge: MOREINIS PAUL MORIS

Fecha de Matrimonio: 12 DE ENERO DE 2011

Nombres del padre: VALENCIA ARROBA JORGE AHMED

Nombres de la madre: VILLAVICENCIO SOLIS GRACE MARIANA

Fecha de expedición: 31 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2017

RIA GABRIELA MANTILLA NARVAEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS -



Director General del Registro Civil, Idontificación y Cedulación Documento firmado electronicamente







INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

0907940746

Nombre:

VALENCIA VILLAVICENCIO MARIA FERNANDA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de Inconsistencias acudir a la tuente de información

Información certificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2017

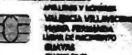
EMISOT MARIA GABRIELA MANTILLA NARVAEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N de certificado: 174-080-38328



EPÚBLICA DEL ECUADOR ELEMA EMERIA DE AMBRITAD CAL.

COURSE CHEDADONIA = 098794874-E



MALL MORTS

MANUEL BOUNTONIANA

Ma socionos de la FROM DEL CROLLAGO

PISTRUCCIÓN BACHGLUSRATO

APELIES Y NOVEMES OF MANY VALENCIA MARCHA STRUE APPRED ALDITOR A HOMBIE OF IT HARM

CALAMAGE OF CONTROL OF CONTROL OF COLAMAGE OF THE COLAMAGE OF



1DECUQ907940746<<<<<<<<<<< 19780529/20280531ECU<<<<<<<< VALENCIA < VILLAVICENCIO < < MARIA <



CERTIFICADO DE WOTACION LACADERE CENTRAL DE 17 2 01 - 101 E 17



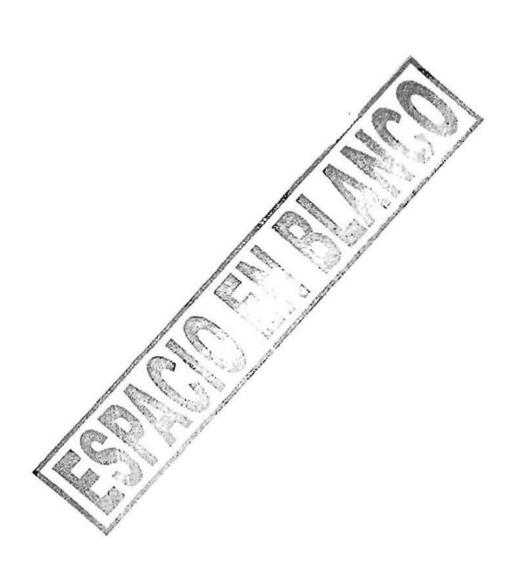
462 - 066

462 - 088 BRETTANT ALL COLLAND COLL



CONCLINATIONS OF F







DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 145396571

							_				IDENTI		DE LA S			TOCI
								101		1 1	202	201.7	104			
_													105	łecz,	RESOLUTION SECTIFICATE	MIL
(DENTIFICACIÓN DE LA	S PA	ATES														_
TIFICACIÓN DEL CONT	RIBL	YENTE	(HEREDER	O, LEGA	TARI	D O DON	IATARIO)								_
	וספונצו	etti.			202						NONBRES CO	MPLETOS	203			
PARROCUTA	CAL	LE PRINCIPA	4		L	VALENCIA	6		IA FEILN		INTERSECCI	òн		 	TEUERONG	
TARQUI	10)						1		•		MEZANIAE),281 06 4	
		IANTE	LEGAL DEL	. CDM1R	ı	-	-			derad	(6)		Ι.	crus		
	la				310		1 1				I market and	A	hi	ᆜ	Ten franc	
113		T MONOW	4				214	UMBKO		372	ENT ENGLECTED			УIĘ	TEFONO	
				N		_					-					
AUC, CÉDULA DE CEJEADANTA Ó PA	NSAPOR	TE (CAUSA)	VIT)		218	APPLLIDOS	Y NOMBRE	S COMPU	ന്നു വ	USANTE))					
ESTADO CIVIL		120	No. INEREDER	06	221	No LEGATA	MIGS			222	TESTAMENT	1 5Z Z M	o س	4	No.	
FECHA DE FALLECIMIENTO			' 	MANNOC	>>5	FEON DE	DTORGAMIE	MTO Oft	TESTAM	±ATO		D), workery	226	9	CANTÓN	
KUC PSECESIÓN INDEVESAL						DENOHUMA	ACHON ISING	ESTÂN DI	DIMSA)				1 -		1	_
			,		22%											_
				N		ייים ושאלנם	711 NEWN	www.	A AREI	HOSE V	WALEBER CO.	MPI ETAK		Leur	10	
0904257532			-		771		MO0 2012	GRACE M		QDOS -			233		AQUTIL .	
PARROCUTA PARQUI				35			715			236	INTERSECCIÓ MEZANTNE	N		237	TOLEFONO 1281 GEA	
ESTADIO COVIL		239	NE. CONATAR					240	1	NUN'ES			241	4	No.	
FECHA OF ESCRIPTURA				XX/PH/AA		CÓDIGO TI	PO DE ACTO	3	1100		_		1	10°	CANTON	
19/19/2017					(4)	1						_			OTTANDOIL	_
	IPCI	ÓΝ		_		NÚMER	:0		9.4	TRIM	IONIO NE	TD	 ,	VALOI	R DE LA PORCIÓN	
						1		-	1				_	-		
os unipersonales					711			121				0.0	331			8.00
								•	AV ALÚ	10 001	MERCIAL	TOTAL				
INMUERIES					10)		3222	1			6.0	100			0.00
E-25Weet	_								+							0.00
								! —	-				_			
DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y 10YA	s							324				0.00	134			0.00
EN EFECTIVO								18				6.00	335	L		0.00
CLIVE Y ZASSEMANT ZAS					314			776				0.00	336			0.00
EK DARTICIDACIONES NEDSCHÖK V	The	W ULI MDIA			115		HX 00	122				35930 45	107	_		54,67
	_				-				 			-				
NO ESPECIFICADOS					1/8			778					3 DA			0.00
										\$U8107	AL SLAWAR II	REC TO I	399	_	122	24.67
SEDUCIBLES (SÓLO PAR	A HE	RENCIA	15)													
_		ΉP	o						TOT	AL PA	GO O GA	STO		MO	ODIMUZA OTM	
ULTUMA ENFERMEDAD NO CUBIERT	S 100	Secresor.						Att				6.00	421		_	0.00
POR SOTREJBUD ON SALVENUS	GUR QS							412					433			0.00
			h . Jahadasa										+			2000
A PENOTERI ZS DE PAGO DEL CAUS					_			414		-		6.00	+-1			0.00
HEREOTTARIAS Y GASTOS DE SUCO	JOH IF	KOTTAL DE	JIDAS ÞENKNIFINTI					,	1			0.00				
HEREOTTARIAS Y GASTOS DE SUCE COMO DE ALBACEA		-			_			415		-		0.00	415			0.50
HEREOTTARIAS Y GASTOS DE SUCC ON DE ALBACEA	401 401	ANC DET		S (N NESSE)	_			46		OHIO	AL SUMAR 4)	0.00	425	_		5.00 6.00
	TIFICACIÓN DEL CONTIGUIDADA O POSTIGO DE CONTIGUIDADA O POSTIGO DE COUDADANÍA O PASAMENTA DE FECHA DE FALLECIDADANÍA O PASAMENTA DE FECHA DE COUDADANÍA O PASAMENTA DE FECHA DE FENANCIA DA CUBITERTA PUNEMALES NO QUBITERTO PASAMENTA DA QUBITERTO PUNEMALES NO QUBITERTO PASAMENTA DA QUBITERTO PUNEMALES NO QUBITERTO PASAMENTA DA QUBITERTO PASAME	TITITICACIÓN DEL CONTRIBUI SUC, CÍDULO DE COUNDANIA O PASAPOR 0987940744001 PARROQUIA TADQUI TADQUI CÉDULA DE CUDADANÍA O PASAPOR CÉDULA DE CUDADANÍA O PASAPORTE ARROQUIA LU TITITICACTÓN DEL REPRESEN CALL TITITICACTÓN DEL CAUSANTE RUC, CÉDULA DE CEIDADANÍA O PASAPOR ESTADO CIVIL FEONA DE FALLECIDENTO RUC (SUCESIÓN INDIVISA) TITICACTÓN DEL DUNANTE RUC, CÉDULA DE CEIDADANÍA O PASAPOR RUC (SUCESIÓN INDIVISA) TARQUI Z FRONA DE FALLECIDENTO BARROCUTA Z FRONA DE SCRITURA SULVIDAR SULV	RUC, CÉDULA DE COJUNDANÍA O PASAPORTE 0907940001 PARROQUIA TOS TARQUI ANAMERICAS E TITITICACIÓN DEL REPRESENTANTE CÉDULA DE CUDADANÍA O PASAPORTE CÉDULA DE CUDADANÍA O PASAPORTE RABROQUIA RUC, CÉDULA DE CUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSA) ESTADO CIVIL RUC, CÉDULA DE CUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSA) FEOVA DE FALLECIMIENTO RUC (SUCCESIÓN INDIVISA) TITITICACIÓN DEL DUNANTE Y DE LA RUC, CÉDULA DE CUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSA) RUC (SUCCESIÓN INDIVISA) TITITICACIÓN DEL DUNANTE Y DE LA RUC, CÉDULA DE CUDADANÍA O PASAPORTE (COMAN 9094125712 PARROQUIA 294 AN AMERICAS E STADO CIVIL 297 RUCHA DE SECRITURA 13213/1207 RUGRESOS Y EGRESOS DESCRIPCIÓN OS UNIPERSONALES INMUEBUS LOS DE HOGRA, OBRAS DE ARTE Y IOVAS CALS FINANCIERAS Y CIVILES CS. PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES NO ESPECIFICADOS DEDUCTIBLES (SÓLO PARA HERENCIA) TIPI ULTUMA ENFERMEDAD NO QUBIERTOS NOR SECUROS FUNKAALES NO QUBIERTOS NOR SECUROS FUNKAALES NO QUBIERTOS NOR SECUROS	TITIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDER BUC, CÍDULO DE CUUDIDANÍA O PASAPORTE 0987940746061 PARROQUIA TOS TABQUI TOS TOS TOS TOS TOS TOS TOS TO	TITIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGA SUC, CÍDULA DE CUDADANÍA O PASAPORTE SOSPISADADOS PARROQUIA TOS JAMBEROS EDIFICIO MECANOS TITIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTR CÉDULA DE CUDADANÍA O PASAPORTE MARROQUIA LOS CALLE PRINCIPAL ALAS CALLE PRINCIPAL CÉDULA DE CUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE Y DE LA SUCESTÓN RUC, CÉDULA DE CEUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) ESTADO CIVIL ESTADO CIVIL TITIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACTÓN RUC (SUCESTÓN INBINISSA) TITIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACTÓN RUC (SUCESTÓN INBINISSA) TITIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACTÓN RUC (SUCESTÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACTÓN RUC (SUCESTÓN INBINISSA) TITIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACTÓN RUC (SUCESTÓN INBINISSA) TITIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACTÓN RUC (SUCESTÓN INBINISSA) TITIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACTÓN RUC (SUCESTÓN INBINISSA) TITIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACTÓN RUC (SUCESTÓN INBINISSA) TITIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACTÓN RUC (SUCESTÓN INBINISSA) TITIFICACIÓN DEL COURTANTO LOS LA MERICAS EDIFICIO MECANOS DESCRIPCIÓN DOS UNIVERSONALES EN PRINCIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES TONACIONAS OR ARTE Y IOYAS EN PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES DO ESPECIFICADOS DEDUCTIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS) TIPO ULTUMA ENFERMEDAD NO CUBILIETOS NOR SECUROS FUNKALLES NO QUBILIETOS NOR SECUROS FUNKALLES NO QUBILIETOS NOR SECUROS	TITITICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO SUC. CIDULA DE CUIDADANÍA O PASAPORTE PARROQUIA TAGOUR TAGOUR TAGOUR TAGOUR TAGOUR TAGOUR TOS CÉDULA DE CUIDADANÍA O PASAPORTE PARROQUIA TITITICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUY. CÉDULA DE CUIDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) TITITICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN ALC. CÉDULA DE CRUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) TITITICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA DONACIÓN RUC (SUCESIÓN INDIVISA) TITITICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN RUC (SUCESIÓN INDIVISA) TITITICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN RUC (SUCESIÓN INDIVISA) TITITICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN RUC (SUCESIÓN INDIVISA) TITITICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN RUC (SUCESIÓN INDIVISA) TITITICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN RUC (SUCESIÓN INDIVISA) TITITICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN RUC (SUCESIÓN INDIVISA) TITITICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN RUC (SUCESIÓN INDIVISA) TITITICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN RUC (SUCESIÓN INDIVISA) TITITICACIÓN DEL COURTANIA O PASAPORTE (DONAVITA) TARQUI TITITICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN TARQUI TITITICACIÓN DEL COURTANIA O PASAPORTE (DONAVITA) TARQUI TITITICACIÓN DEL COURTANIA O PASAPORTE (DONAVITA) TARQUI TITITICACIÓN DEL COURTANIA O PASAPORTE (DONAVITA) TARQUI TITITICACIÓN DEL CAUSANTE (DONAVITA TARQUI TITITICACIÓN DEL CAUSANTE TARQUI TITITICACIÓ	TITITICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DON COSTINUADO DE CUIDADANÍA O PASADORTE 100 MACAMOS 1700 MACAMOS 17	TITIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO DISTANCIONE) RUC, CIDULA DE COUDADANA O PASAPORTE PARAGOGIA TOS CALLE PRINCIPAL JAMARICAS DIFICIO MECANOS TITIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TURDI, C. M. MERICAS DIFICIO MECANOS TITIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN RUC, CIDULA DE CIDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) SITURDO CIVIL. 120 Nº N	IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES TITIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO) BLL CÓDILA DE CRIDADIMÍA D PASIDORIT PARROQUIA 705 PARROQUIA 705 PARROQUIA 705 PARROQUIA 706 PARROQUIA 706 PARROQUIA 707 PARROQUIA 707 PARROQUIA 708 PARROQUIA 709 PARROQUIA 700 PARROQUIA PARROQUIA PARROQUIA PARROQU	IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES TITIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO) RIC, CÍDULO DE CUDIDUMA O PASADORTI RIC, CÍDULO DE CUDIDUMA PASADORTI (CAUSANTE) RIC, CIDENDA DE CUDIDUMA DI PASADORTI (CAUSANTE) RIC, CIDENDA DI PASADORTI (CAUSANTE) RIC, CIDENDA DE CUDIDUMA DI PASADORTI (CAUSANTE) RIC, CIDENDA DE CUDIDUMA DI PASADORTI (CAUSANTE) RIC, CIDENDA DE CONTRIBETORI (CAUSANTE) RIC, CI	IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES TITIFICACIÓN DEL COUNTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO) SUC. GIULA DE CUIDADNÍA O PASADORTI DEC. GIULA DEL CUIDADNÍA O PASADORTI DESCRIPTION DEL COUNTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO) JAMESOQUA TO JAMESOQUA TO JAMESOQUA TO JAMESOQUA TO JAMESOQUA TO JAMESOQUA LEGATARIO LEGATARIO	DENTIFICACIÓN DE LAS PARTES	DENTIFICACIÓN DE LAS PARTES TITIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO) SUC. CICILA DE COMBINADO O PARTIDIO Y MONOMES COMPUTOR Y MONOMES Y MONOMES COMPUTOR Y MONOMES Y MONOMES COMPUTOR Y MONOMES	THE CACTION DELLAS PARTES THE PROPERTY THE PR	101 MEL 103 MAC 104 MAC 105 MAC MAC	198



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR NÚMERO SERIAL JECHA RECAUDACIÓN SRIDEC2017025644860 871544167742

				Φ£Đ	UCIBLES (SÓLO PARA DONACI	ONES)		
	SPECCHONE LA DEDUCCIÓN	COARC	POWOZENTE (IMCLUMA EL VALOA ECSPECTIVO	Mark	CON TOUR DESCRIPTION DE LES PROPRIETO () 37º 10º4	, [.	*	57 A.O
		44,	KY IT WHOM ON IN DEDICATION NO VINITION	DEDUC	COOK NOW MUCH PROPERDAD (III) 40%)			20 80
				800	CÁLCULO DEL IMPUESTO			
	المتحدد وسد أنها شعب معسوسه وم معلى أنها المتحدد المساورة (محدد المتحدد)	NAME		CLOTA	O 404000H LAQUEDADA 355-455-45	-494	*	12944
	(AGE IVI		,	DEOUG	OOH LEGAL (NEX TABLE)		-	0.0
				BASE 1	20-11U DI 120		-	11794.6
				MANE	TTO A LA RENTA CAUSADO 80) - %		5.	96
				900	VALORES A PAGAR Y FORMAS I	DE PAG	50	
				1400	MIC/NO		*	0.0
				TOTAL	IMPUESTO A PACAR	99-901	*	92 0.00
				ыпы	S POR MORA		90	0 0.00
				MULTA	s		90	0.00
				TOTAL	PAGADO 901+963+	904	95	0.00
MEDIA	NTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, ÉFECTIVO U OTRA	S HORM	S DE PAGO	401	uso			0.00
MEDU	NTE NOTAS DE CRÉDITO			967	uso			0.00
			DETALLE DE NO	TAS D	E CRÉDITO			
		910	N/C No	112	N/C No	914	N	C No
908	WC No.	110	77.030		CATTOON CONTRACTOR CON			

La presente información reposa en la base de datos del 591,	conforme to declaración matiena nos el contributente
La presente información reposa en la base de datos del SAL	, conforme ta declaración restitada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2017025644860	871544167742	22/12/2017	2







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



TStGama Valencea

Número único de identificación: 0913865325

Nombres del ciudadano: VALENCIA VILLAVICENCIO ESTEFANIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR

/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 6 DE FEBRERO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: COTARELO RIOS DANIEL ALBERTO

Fecha de Matrimonio: 21 DE JUNIO DE 2012

Nombres del padre: VALENCIA ARROBA JORGE AHMED

Nombres de la madre: VILLAVICENCIO GRACE MARIANA

Fecha de expedición: 21 DE JUNIO DE 2012

Información certificada e la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2017

nisor: MARIA GABRIELA MANTILLA NARVAEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS -



Ing Jorge Troya Fueries

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validario en https://virual.registrocivili gobiec, conforma e la bosto Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día do su emisión. En caso de presentar inconvenientes con estri documento escriba a entinea de





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

0913865325

Nombre:

VALENCIA VILLAVICENCIO ESTEFANIA

1. Información referencial de discapacidad

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del camé de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la juente de información

información cartificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2017

EMISON MARIA GABRIELA MANTILLA NARVAEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N de cernicado. 1/1-080-38413







CHON C ST 4.091386532-5



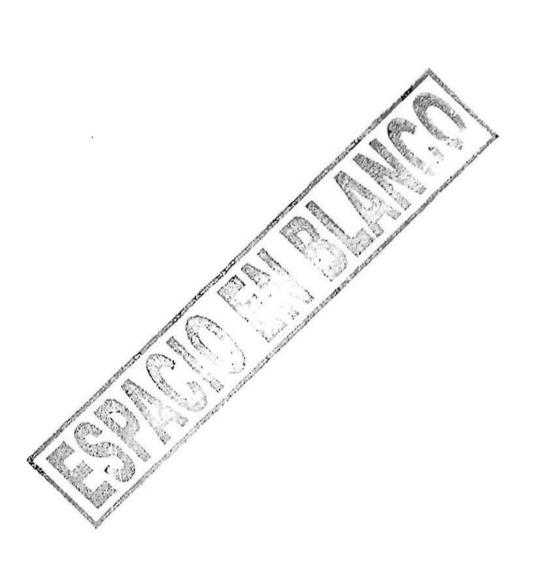
BACHEL LERATO TO CAMPE

STRUCTURE TO CAMPE

ST RIA Extranci who







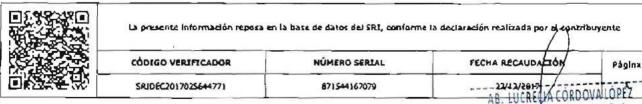
 $g_0 = g_0$



DECLARACION DEL EMPUESTO A LA RENTA SOBRE PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACTORES

	630	-EF	-
A	-	1	÷
No.	14539	فلانه	
	1975	1	٠

	Managara Ann Chin	Yes								100	IDE	TIFICACIÓN	DE LA D	ECL	URLICIÓN
							Ī	LOS	MEK	Ι.,	m	AAO	104	No. O	E POSPULARIO QUE SE RECTUTO
_					_		- 1		ť			2017	593	349,	KISSOLICÓN NECTU KATORIA
	2												165		
17 159 7	IDENTIFICACIÓN DE L					~ 4 - 4									
IDE	NTIFICACIÓN DEL CON			(меяерено, геся	_	100			N O AND	TDOS V	MOHBA	ES COMPLITOS		cue	
201	091 58450 2500 L		553		x	VALENCIA	VILLAMOD	420 EST					303		PAQUE.
104	PARTOQUIA TURQUI	W	HOUCAS OF	t Stricto mecanos mezanin	ť		704	المحاضدة		100	PREZAN	ecoèn Me		70	751.240m0 2251066
IDE	NTIFICACIÓN DEL REP		_			ENTE (Yu	ator, Cu	rador	a Apa	ierad	زه				
200	CEDU » OR OTTOMORPHE O MEN	PORTI			210	Memora	V 140-150.6	ع دن-جن	red				BI	CIUC	AD CALL
נונ	PARAOCEA 2	CALL	MEMBE 1	<u> </u>		-	234	CASSMO	1	715	INTERS	E0C1\$+		215	TELÉFONO
Charles of the last	NTIFICACIÓN DEL CAU	SANTE	Y DE L	SUCESIÓN	_		SSW.	_		-	_		-	-	
מנ	ar dan a anome				111	APELL DOOR	Y NONER	3 CO-#U	PTOS (CA	SAYTE,					
Choe	ESTADO CIMIL			No. HEREDITIOS	-	No. LEGITA	umbel .				TESTA	ent is in	01		No
219	TO PERSONAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE PERSONAL		2200	OSSESSES CALCENTES I	125					ນ	1000		מנו	NOTARIA	CARTÓN
234	LECHY DE LINTECHERINO			Donavir	226	HOWIE	JI OP GANG	ENTO DEL	EL TESTAMENTO DOVINNA					2	CARION
TOO BYTE (STOCKING INDUSTRIA)					128	DEMONS	⇔ (50€	IZION N	(NSVI)						
IDE	NTIFICACIÓN DEL DON	ANTE	Y DE LA	DONACIÓN		•					-				
230	RIC CHURA DE CRIDADURA O	*****	It tooms	m)	230					JDOS Y	NO-BR	s co-rumos	200	CRUIC	
	PARTOQUIA	, Jou	MINON		20000	ARTINITIES.		SOLIS GRACE MURLUMA MUMERO Jam INTERSECCIÓN						200	TELÉFONO
530	ESTADO CIVIL	AVA	MERICAS ET	No. DONATARIOS			,	11	No. 50		METANE	N.E.		-	2281966 PRO.
130	1		239	1.00				140	1,90				543	NOTARJA	79 60
N	12/12/2017			DOMPNAA	140	COOKS TO	NO DE ACT	3					244	5	CANTÓN GUAYAQUE
300	INGRESOS Y EGRESOS	-31-33													
	DESC	RIPCI	ÓN			NÚMER	0		PA	TRIM	ONIC	NETO		VALO	r de la porción
NE GOO	STANGERAIN SOE			-	טנ			121				0.0	201		0.00
								1	VALÚ	0 00	MERC	TAL TOTAL	Ţ <u> </u>		
BIENE	S IMPOURICES				טנ			נננ				0,0	100		0.00
vedo	ULOS				טונ			ini				0.0	מנ		0.60
MEMA	e de hogar, obaas de arte y 20	YAS		320				734				0.0	334		0.00
à IMER	O EN EFECTIVO							125				0.0	ns		0.00
ACREE	NELAS FINANCIERAS Y CIVILES				314			1216				0.0	336		0.06
као	HES, HARTICHACIONES, DERECHOS	Y TITULO	K VALORES		115		244.06	20				36930 +	מו		(2264 67
OTROS	NO BUPCIFICADOS				316			334				60	138		8.06
100	DEDUCIBLES (SÓLO PA		DENAT		_			_		SU87 01	MLE IN	or 33) of 338	399	_	17794.47
400	DEDUCTBLES (SOLO PA	KA NE	TIP					Ι .	TOT	AL PA	60.0	GASTO	1	мс	NTO ASUNIDO
GASTO	S ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBER	TOS POR						40				6.00	471		0.00
دددد	S RUMERALES NO CUBILITIES FOR	Konok						417		_		0.00	422		0.00
TRUBA	TOS PENDIENTES DE PAGO DO. CAL	swite a	IBLERTO PO	A HEREDEROS (EXICLUTE NE	500308	UNIPERSONA	u(s)	413				8.00	423		0.00
DELLO	E HEREDITALLIA + CASTOS DE SAC	ESTON (E	KCTONE DEP	IDAS PENDLENTES EN NEGO	cias un	(IPERSONALE)	52	4)4				6.00	ų,		6.00
OCAU.	HOS DE ALIMORA	401	auc on	MEMORY				415	3			0.00	425	0 10	6 60
				-						SUBTOT	AL SUM	M GI M GI	495		0.00





				DED	DUCTBLES (SÓLO PARA DONACION	(25)		
	ADVICTION OF THE STATE OF	രാഷ	ICTORDATE E BICULYA DI VALCA RESPECTIVO.		COZÓN POR DETACORO DE USARRACTO (1)27-(0%)		42)	0.00
		MU	יקינדונות קא הקבניננפט אל אם הקייא זון ון		CELON POR HUGH PROFESSIO (TELEMON)	24	-98	0.80
				800	CALCULO DEL IMPUESTO	_		
	Declare que las delos corceridos en esta declaración : correspo- (Misso 19) de	COR		CUOTA	4 O PORCIÓN LIQUIDADA 399-199-197-197-19	8	éoi	1244
	(11.00			DEDUK	CEIÓN LE CAL (VITE TABLA)		6202	0.00
				MSF L	D-PONIBLE 801-807		8221	1204,0
				1HPUE	STO A CA SENTA CAUSADO BOS · NA		\$49	0.00
				900	VALORES A PAGAR Y FORMAS DE	PAG	٥	
				PAGO	PREVIO		901	0.00
				TOTAL	DHPUESTO A PAGAR 899	401	900	6.36
				INTER	ÉS POR MORA		100	0.00
				$\overline{}$			$\overline{}$	
				MULTA	4		904	Δ.60
				32.00	S 900 + 903 + 904	r:	904	0.40
HEDLA	NTE CHEQUE, DÉBITO BANCARBO, EFECTINO U OTRA	s Korkas	S DE *ADO	32.00		r:		
	NTE OMEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTUA NTE MOTAS DE CRÉDITO	s Koanus	5 EÉ +ADO	TOTAL	PAGADO 902-901-904			5.60
		S KORKAS	DETALLE DE NO	10TAL 905	PAGADO 900 + 901 - 904 USD			04.0
		910		10TAL 905	PAGADO 900 + 901 - 904 USD	914		04.0



La presente información reposa en la base de datos del SAL, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2017025644771	871544167079	22/12/2017	2





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0909120511.

Nombres del ciudadano: VALENCIA VILLAVICENCIO CHRISTIAN AHMED

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO

/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 20 DE MARZO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPRESARIO

Estado CIVII: CASADO

Cónvugo: PATIÑO SAMAN MARIA CARLA

Fecha de Matrimonio: 19 DE MAYO DE 2012

Nombres del padre: VALENCIA ARROBA JORGE

Nombres de la madre: VILLAVICENCIO SOLIS GRACE MARIANA

Fecha de expedición: 21 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha. 22 DE DICIEMBRE DE 2017
Emisor: MARÍA GABRIELA MANTILLA NARVAEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS GUAYAQUIL



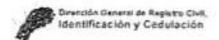
N° de certificado: 178-080-38473

Ing. Jorge Troya Fuenes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Ceduleción
Documento firmado electrónicamente







INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

0909120511

Nombre:

VALENCIA VILLAVICENCIO CHRISTIAN AHMED

Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

 La información del carné de discupacidad es consultada de manera directa al Ministèrio de Salud Pública - CONÁDIS en caso de Inconsistencias soudir a la fuente de información.

Información certificada a la recha: 22 DE DICHEMBRE DE 2017 Emisor MARIA GABRIELA MANTILLA NARVÁEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQU



N* de certificado: 174-050-38494

174-080-38494





REPUBLICA DEL ECUADOR TRACCIÓN CENTRAL DE PRIMITAD COMO. BRANTIFICACIÓN Y CREATICADO.



CHARGE CIUDADANIA

* 090912051-1



WILLIAM Y HOMES YALENCIA VILLANCENCIO CHRISTIAN APPED CARRO /CONCEPCEON/ TRESH DE MACROSHTO 1981-03-20 MACROMALIMO ECLATORIANA



METING CIVIL CASADO PATTING SAMAN MARISA CARLA

FRANK THE, CODEA,400



BACHELLERATO

2016-07-21

APELLEKS V NOWINGS DE BACK VALENCIA AARONA KYNGE

CUAYAÇAD.

PECINA DE EMPRACIÓN 2028-07-21 COMP REL CIVIL DE GUARNOUS.

APELANCEPICEO SOLES GRACE HARLANA













IDECU0909120511<<<<<<<<<<

19810320M20280721ECU<<<<<<< VALENCIA<VILLAVICENCIO<<CHRIST

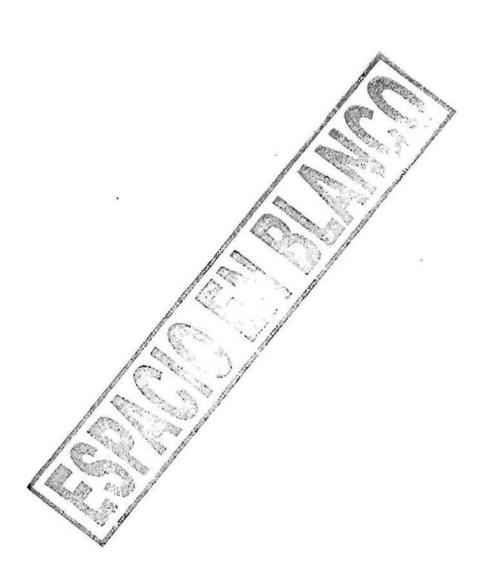
C/UDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACHEDITA QUE VISTED SUFRADO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE AANA TODOS LOS TRÁMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

A volumently 5







DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS VOTA PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES Vigistimo Ostavo de

Was I	1	5	$(\pi$	AC.
				-
No.	4537	799Z	27.	94
	man	100	164	15

発足所	ROSENSKAND 184 RESOLUCIÓN No. 0904		ł											-	
1250	21 15 GC 1 2	_	1						_	100	IDE	VTIFICACIÓN O	E LA D	Fa	
								101	HES	T	00	x40 x11	104		N TORULANO OUR ST RECTIFICA
_	-	_		-			_						105	380	L MESCELICIÓN RECTIFICATORIA
300		n										L	765 10	_	
	IDENTIFICACIÓN DE L	_		WEDERARD LEGA	TART	A A BONAT	ADV	0)		_			_	_	
IDER	MIK COULD ON CONOMINANTO			(HEREDERO, CLOA	Townson.	The second secon	_	ACHDONOMIC PROPERTY.	H O MPEL	JDOS V	NO-10P	ES COMPLETOS		av	O45
201	0959619415061				300	VALENCIA PAT	-	-	₩CD				700	CQUA	VACUTA TELÉFORO
204	PARACOKAL X	M.	AMERICAS E	OFFICIA MECANOS		3	XOR I	OSF3MÚV LLI		207	MEZA	ene ene		79	E 2201066
IDE	MIFICACIÓN DEL REP	-	PARTY DESCRIPTION OF THE PARTY		TBUY	ENTE (Tuto	w, Cu	rador	o Apor	jarac	(0)				
200	CHOICE OF CHOLDWIN O PASA	PORTE) Ja	APOLLIDOS Y HOMBRES COMPLETOS VALLENCIA VILLEVICENCIO OPRISTIAN APPRED				201	C/X	YAQUIL			
	PARROQUIA	· CA	LE HUNCIP	ц:			1	NUMBER NUMBER	STIAN		INTER	SECCIÓN		210	mit essa
אנ	TARQUI 1	AV		OFTCO HECANES HEZAVIN	rt .		214	n_		215	HEZAN	RNE		20	2781066
IDE	MIFICACIÓN DEL CAU TRIC CÉDIU OF CRONOMINO			The second secon		APPLLIOUS Y N		e cours	and It w	KINT	_		_	_	- in
110	RUC CEDULA OF CHICAGONIA D	resuc	MIE (CALBA	411)	216	APELLINGS T N	V.JPAGHAL	310-70	2) 2011	, SAMI :	,				W. 45-35 B2-35 S-
219	ESTADO CIVIL		726	No. HERZDEROS	221	No LECATABLE	×			222	TESTA	MENTO ISI 2 NO	מנ	44	Ma.
224	FEOR OF FALLECIMIENTO			DOJIMVAA	235	FECHA DE OTO	MGAMI	ENTO DEL	restam	ENTO		DOVINA	324	HOFEE	CANTON
127	RUC (SUCESSÓN INDOVISA)				226	DENOMINACIO	ya (zho	ESIÓN IN	(CLARY)						
IDE	ITTEXCACTÓN DEL DON														
226	SIC CEDITY OF CIRCUMANO O	4540	ATE (OOHAH	TK)	231	RAZÓN SOCIAL VILLANCONCIO				10:05 Y	RBMOH	ES COMPLETOS	232	CTUE	DAD YAQUIL
מנ	PARROQUIA	M .	LE PRINCIP		-		PK N	NHERO		236	988.050	ECCIÓN		2,37	TELÉFONO
1.00	ESTADO CIVIL	AV		No. DONATARIOS	_		,	13	No. DO	NANTE	HE ZAN	IM	1		2261044 No.
78	,	_	334	1.00				240	1.00	2007273			341	MOTALLA	
340	PECHA DE ESCRITURA INCLUMOS			DOYMMAA	N	coolea mo	DE ACT	0					244	3	CANTÓN
300	INGRESOS Y EGRESOS				'-										
	DESC	RIPC	NÒE			NÚMERO			PA	TRIM	ONIC	NETO	1	/ALO	or de la porción
M. GOO	105 UNDTERSONALIS	0.)II			ונג				0.00	331		0.00
								Ľ	AVALÚ	ه ه	MERC	DAL YOTAL			
BIENES	PPENIS				טנ			נמ				5.00	332		0.00
VEHICL.	AOS				טנ			123				8.00	מכג		6.00
MENAI	DE HOGAL, CHRAS DE ARTE Y XX	ras.						324				0.00	134		0.00
DONER	בי ביוניים							125				0.00	135		0.00
KALO	ICIAS FINANCIERAS Y OMILIS				314			324				\$.00	336		0,00
ACCION	ies, participaciones, dérechos	y TTTU	OS VALDRES		717		133.00	337			_	345 30.40	יננ		6170.53
CITROS	NO ESPECIFICADOS				316		_	328				0.00	136		0.00
										SUBTO	TAL SUM	WC 331 AL 338	394		6170.53
400	DEDUCIBLES (SÓLO PA	RA H	ERENCL	NS)	_		_	-		_	_		_	_	
_			TIP	·	_		_	_	TOT	AL P	460 0	GASTO	_	MC	ONTO ASUMIDO
GASTO	LATINA ENFERMENTAN NO QUEEZ	105 #0	# TECHNOT				_	*0		_		0.00	Q)		0,00
CASTO	FUNERALIS NO CURRENTOS POR	YCLEO:	1		_			112				0.00	433		\$.60
TRUMUT	OS PENOSENTES DE PAGO DEL CAL	SANTE (DIERTO K	R HEREOBNOS (EXCLUYE N	cocios	UNIPERSONALIS	9	413				4.00	20		4,00
DELVOA	SOURCE - CASTOS OF SUR	ESIÓN (EXCLUYE DE	UGAS PICHOTENTES EN MAGO	OK UN	MASSAULES		434	_	_		0.00	04		0.00
DEMIC	OS DE AUNCEA	401	ALC DIL	MARKEA				415				0.00	425		0.00

	La presente Información reposa e	en la base de datos del SR1, conform	e la declaración realizada por el contyl	ouryanto
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
回路接受出	SRIDEC2017025635302	871543992296	21/42/2e17	LOPEZ

NOTARIA
Vigesima Octava de Gueyaquil

SUBTOTAL SUMAN AN AL 425

0.00

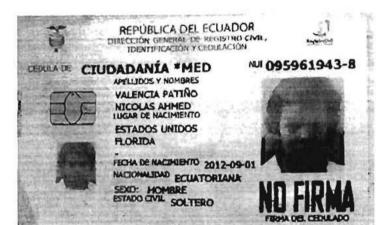
			DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)						
	SPLECTIONS LA OFBACCIÓN	i conkespononente e incluna el valda respectivo.		COLON ACE DISENSONO OF REPORTED USTA HOUSE	40,	0.00			
		WHAT ST ANYOR DE IT DEDPOSITION NO TALIFORNY		COOR FOR HUCK PROPHEDAD (3)20-40%)	~	8.00			
			800 CÁLCULO DEL IMPUESTO						
	Declaro que los distas bantenidas en esta declaración s surrespor (Africia 18) de	wieru	ОКПА	NO FORCIÓN LIQUIDADA ADAGENOR O A	201	6126.53			
	11112111		DEDUC	77 ÓN LEGA (VEX TABLA)		802	0.00		
			BASE DAPOMBLE MI 401			6 33 ×	6276.53		
			1-PUE	מוסיר או אוי הרביחס (אי) . א	600	0.00			
			900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO						
			MOOI	PRÉVITO		101	0.00		
			TOTAL	DVVESTO 1 PAGEA	101	902	0.00		
			INTERÉ	S POR HORL		101	0.00		
			MAYAM	•		104	0.00		
				S PAGA00 \$01+903+904		101	6.00		
HEDIA	witę caeque. Débito bancabio. Brectivo y otraj	E FORMES DE PAGO				-			
	nny orque débito bancabio dyectino potras nny notas de crédito	S PORPHIS DE PAGO	TOTAL	>>G400 \$01+903+904		-	6.00		
		S PONNES DE PACO DETALLE DE NO	101A 905	VAGADO 901+903+904 USD		-	6.00		
			101A 985 900 TAS D	USD #01+90+904 E CRÉDITO	914	-	6.00		



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SPUDEC2017025635302	871543992296	21/12/2017	2





THITROCCIÓN INDING

PROFESTIÓN

ESTUDIANTE

APELYDOS Y HOPBRES DEL PADRE VALENCIA VILLAVICENCIO CHRISTIAN AHMED APPLITURE Y BOMBRES DE LA MADRI

PATTÑO SAMAN MARIA CARLA LINGAR Y FECHA DE COPEDICIÓN

GUAYAQUIL 2017-12-18

PECNA DE EXPERACIÓN 2027-12-18 CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

VINTYME

IDECU095961943<88<<<<<<<< 1209017M2712181ECU<<<<<<<< VALENCIA < PATINXXO < < NICOLAS < AHM





•



DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

Children and Street Street and Company
4 2 A No.

	ACCUSE THE COLUMN TO SERVICE AND ADDRESS OF THE		-	56 TO				700		100	TOEN	TIFICACIÓN E	E LA D	ECLA	RACIÓN
								101	MES	1	u	AÑO 2017	104	No. DE	FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	-	_	_						-				105	No.	RESOLUCIÓN RECTUTICATORIA
200	IDENTIFICACIÓN DE L	AS P	ARTES									L			
IDEN	MIFICACIÓN DEL CON	TRIB	UYENTE	HEREDERO, LEGA	TARI	O O DONAT	ARIC))					14.75		
201	RUC, CÉDULA DE CUCADANDA O PASAPORTE 2003 O PASAPORTE 200					JDOS Y	HOMBRE	S COMPLETOS	203	CIUD	AD ACJUIL				
-344	0961096896001 PARKOQUIA	DS C/	ALE PRINCIPA	ı	-		NUMERO INTERSECCIÓN						206	TILEYONO	
204	MIFICACIÓN DEL REP	AV		SCAL DEL CONTR	TRIIV		3		0 400	138	MEZANE	v.		100	2781066
Total Control	CEDULA DE CIUDADANIA O PASA		ST. AITTE	EGAL DEL CONTA	210	METTEOR A	0.000			-	-		713	CIUD	
709	209 0909 1205 II PARROQUIA CALLE PRINCIPAL			210	WHENCH VIT		OMERO	ISTIAN AH	MED	INTERSE	KTIÓN	1	1	TELÉFONO	
212	TARQUI 2	13 AV	AMERICAS D	DIFICIO MECANOS			31			215	MEZANI			216	2291046
IDEN	ITIFICACIÓN DEL CAU		OF THE PARTY OF	Marie Land Control of Control	_	1000								_	- 4
217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O	PASAPO	MITE (CALSAN	(TE)	218	WHI DOS Y	OMERES	COMPL	into ica	SAVIE					w/95.4/
219	ESTADO CIVIL		2000	NO MEREDIENOS	321	No LEGATARIO	os			m	TESTAM	ENTO 1.51 2 NO	223	5	No
224	FECHA DE FALLECDALINTO		-	DOMENA	325	FECHA DE OTO	ROME	NTO DEL	TESTAME	NTO		DOVINNIAA	226	NOTARGA	CANTON
227	RUC (SUCTESION INDIVESA)				226	DENOMINACIÓ	W (SUCE	או אטוצ	DIVEA	_	-		_	_	
Million and a second	ITIFICACIÓN DEL DUN	ANTI	- VOE IA	DONACIÓN	2.					_	_			-	
F34 -	RUC CTOULD DE CTUDADANÍA D					RAZÓN SOCIAL	DENON	POLITARIS	N O APELL	IDOS Y	NOMERES	COMPLETOS	1.24	CIUD	40
230	D904257533				231	VILLAVICENCIO	SOLIS	GRACE M		1000000		5038883 X803 S4078	232	CUAY	AQUIL
233	PARROQUIA TARQUI		AMERICAS EL	DIFICIO MECANOS			31	MERD 3		236	INTERSE MEZANIN			237	TPLEFONO 2281066
238	ESTACO CIVIL		239	No. DONATARIOS 1.60				140	No. DO	WHITE			241	\$	No. 313.00
242	FECHA DE ESCRETURA DOMMINA			243	CÓDIGO TIPO	M ACTO						244	NOTARIA	CANTON	
2.02	INGRESOS Y EGRESOS	_			-	1		_	_	_	_		_	-	GJAYAQUIL
	DESC		ZÓN			NÚMERO			PA	TRIM	OINO	NETO	1	ALO	R DE LA PORCIÓN
NEGOG	IOS UNIPERSONALES				311			323	0.00			331		0.00	
	1-1	_						-	AVALÚ	000	MERCI	AL TOTAL	_		
BIENES	INMUFALES	_			317		_	323		_		0.00	112		0.00
volic.		3 -	-		313			121	-		_	0.00	333	5 =	0.60
	DE HOGAR, CHIRAS DE ARTE Y 20	YAS	1000					324	-	_		0.00	134		0.00
	EN EFECTIVO		_)25			-	0.00	335	_	0.00
	ICIAS FINANCIERAS Y CIMUS				314		_)25	-	_	-	4.00	336		0.90
	IES, PARTICIPACIONES, DERECHOS	v vitu	OS VALIDOES		115		131.00	127	_	_		16410 40	337		6170.53
	NO ESPECIFICADOS		eas modiles		316	-		128			_	0.00	236		0.90
-		-			2.0		_			SURT OF	AL SUMA	4)31 AL 330	399		6170.53
400	DEDUCIBLES (SÓLO PA	RA H	ERENCIA	(5)	_				_				100000		
			TIP	0					TOT	AL PA	GO 0	GASTO		мо	NTO ASUMIDO
CASTOS	ULTIMA ENFERMEDAD NO CURREN	itos Po	R SECUROS					411				4.00	421		6.00
CASTOS	FUNERALES NO CUBIORTOS POR	SEGURO	s					412				0.00	w		0.00
TRUBUT	OS PENDIENTES DE PAGO DEL CAL	SANTE (CUBIERTO PO	HEREDEROS (EXCLUYE NO	coctos	UNIPERSONALES	6)	413				0.00	423		0.00
DEUDAS	HEREDITARIAS Y GASTOS DE SAIO	ZSION (PENCLUYE DEL	oas pendientes en Neco	CZOS UN	(PERSONALES)		414				0.00	424		0.00
DEREC	IOS DE ALBACEA	40	NC DIL	MERCEA				+15				0.00	425		0.00
							3 1			S.JETOT	AL SUMA	L 421 AL 425	499		0.60
										-					

La presente información reposa e	en la base de datos del SFLI, conform	ne la declaración realizada por el contrib	Nente
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERJAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2017025635369	871543987769	21/12/2017	OB57



			OED	DUCIBLES (SÓLO PARA DONACI	DNES		
	HUTCODHE LA DEDUCCIÓN	CONTENED IN A VALOR I THOSE PROPERTY CONTENED		COLOR DE LOS DE LOS POLICIES (332-60%)	1	497	4,00
		WALL IS VALOR SE IN DIDUCCIÓN NO UTILIDADA		COLON POR MUCH PROPERTIES (337-40%)	498	0.00	
			800	CALCULO DEL TMPUESTO			
	Decisio que los astas consensos en esta aeclamecian e domission (Anoso 101 de	det/4	tuora	A D PORCIÓN LIQUIDADA 399-191-19	-48	101	6171.53
	·	,	DEDUK	CODE LEGAL (MER TABLA)	_	863	0.00
			MZ I	MPONIBLE 801-802		9073	6176 53
			THPUE	STO A LA AENTA CAUSADO 803 - %	899	6.00	
			900 VALORES A PAGAR Y FORMAS OF PAGO				
			3400	PALVIO	NO:	6.00	
			TOTAL	POPLESTO A PAGAR	199-10 1	#02	0.00
				THRUESTO A PAGAR IS FOR MORA	99-901	#02 #03	0.00
				ES FOR MORA	199-10 1	nos 1	
			INTERE	ES FOR MORA		\$63	6.00
HEDIA	nti cheque, debito bancado, efectivo u otras	5 FORMAG BT PACO	INTERE	ES FOR MORA		fris Sou	6.06
	nti cheque, debito bancadi o, ef ectivo u otras nte notas de crédito	s formas or paco	INTERS MULTA TOTAL	ES FOR MORA S PACADO 942 - 901 -		fris Sou	0.00 0.00
		FORMS OF FACO	INTERNI MATALA TOTAL 2005	ES FOR MORA S PACADO 942 - 901 - USO		fris Sou	0.00 0.00 0.00
			INTERNI MATALA TOTAL 2005	ES FOR MORA S PACADO 942 - 901 - USO		903 304 999	0.00 0.00 0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRJDEC2012025635369	871543987769	21/12/2017	2





ENTERCCIÓN PROPESSÓN
MENGUNA NENGUNA
AMPLIEDOS Y REPHERES DEL PADRE
VALENCIA VILLAVICENCIO CHRISTIAN AHMED
APPLIEDOS Y BORNARIS DE LA MADRE
PATINO SAMAN MARIA CARLA
LIBERE Y PEDMA DE EXPEDICIÓN

GLIAYAQUTI. 2017-12-18 FECIA DE ESPERACIÓN 2027-12-18 -COSP. REG CIVIL DE GUEVACATI Sept.

FIRMA DEL DIRECTOR

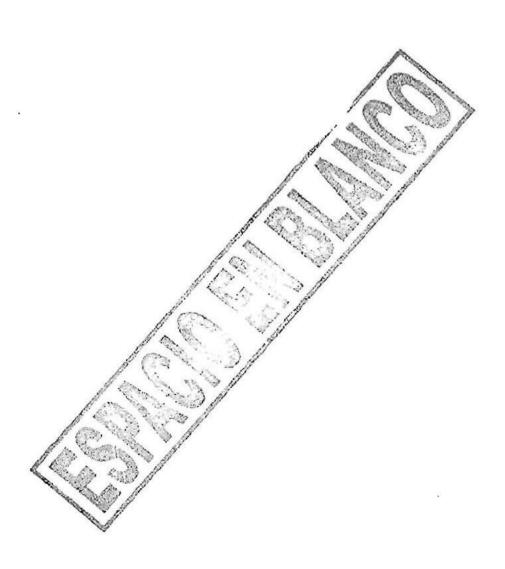


WHEVPHH

PTUMA DEL GORTEREO

IDECU096109888<69<<<<<<<<< 1505133M2712181ECU<<<<<<<6 VALENCIA<PATINXXO<<SEBASTIAN<A









REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:	169450	
No. de RUC de la Compañía:	0992810963001	
Nombre de la Compañía:	BETJESIMONY S.A.	
Situación Legal:	ACTIVA	

No	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELA RES
1	0913885325	VALENCIA VILLAVICENCIO ESTEFAMA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ^{,0000}	N
2	0907940746	VALENCIA VILLAVICENÇIO MARIA FERNANDA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1,0000	N
3	0904257532	VILLAVICENCIÓ SOLIS GRACE MARIANA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 798 ^{.0000}	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$: 800.0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Supenniendancia de Compañías, se alectua teniendo en cuenta lo presente en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la útularidad de las participaciones ya que, en el Ani 113 párialo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cestión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribrió la cestión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cestionatro".

Desde luego, el párrato final del citado artículo determina adicionalmente, que. "De la escritura de cestión se sentará tazón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expessado se infere que, os de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de resposabilidad limitada, así como de tos Registradores Mercantitios y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cestión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societano no asume respecto de la voracidad y legalidad de las cestones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3º, los administradores de las compañías son solidarramente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los tibros de la compañía". Exactitud que pueda ser varificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN:

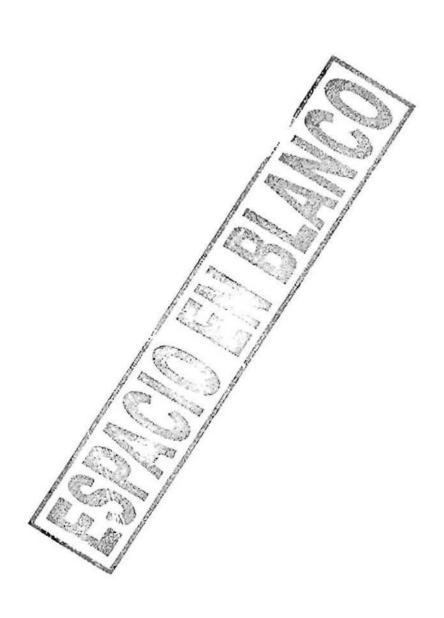
22/12/2017 15:35.20

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias gob.ec/portalinformacion/verifica pho con el siguiente código de seguridad:

S0001617136

22/12/2017 15:28.33







ACTA DE AUTORIZACIÓN NOTARIAL PARA DONAR 1 SEÑORA GRACE MARIANA LA OTORGA 2 VILLAVICENCIO SOLIS A FAVOR DE LOS SEÑORES FERNANDA VALENCIA VILLAVICENCIO, MARIA ESTEFANIA VALENCIA VILLAVICENCIO, NICOLÁS 5 AHMED VALENCIA PATIÑO Y SEBASTIÁN AHMED 6 VALENCIA PATIÑO.---ciudad de Guayaquil, el VEINTIDÓS de 8 DICIEMBRE de DOS MIL DIECISIETE mediante 9 Escritura Pública otorgada ante mí. Abogada 10 LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ, NOTARIA TITULAR 11 VIGÉSIMO OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, la 12 señora Grace Mariana Villavicencio Solís, declara: A) 13 Que es actual, legítima, y absoluta propietario de: 14 Unol Setecientas noventa y ocho acciones ordinarias 15 y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de 16 América, cada una, en el capital de la compañía 17 BETJESIMONT S.A., que es de ochocientos dólares de 18 los Estados Unidos de América. B) Que es el deseo de 19 la señora Grace Mariana Villavicencio Solís, donar a 20 favor de Maria Fernanda Valencia Villavicencio, 21 Estefanía Valencia Villavicencio, Nicolás Ahmed 22 Valencia Patiño y Sebastián Ahmed Valencia Patiño, 23 las setecientas noventa y ocho acciones, divididas 24 para cada compareciente tal como consta en la 25 escritura de insinuación para donar. Por lo que es 26 necesario la Insinuación o autorización legal para/la 27 validez de la donación.- C) Que ha probado tener

AB. LUCRECIA CORPOVA LOPEZ

NOTA RIA

Vigesima Octavo de Guayoqui

medios suficientes para subsistir. Por tanto, me 1 solicita que le conceda la autorización respectiva para 2 efectuar tal donación. En virtud de lo anterior y 3 amparada en lo dispuesto en el numeral once del artículo dieciocho de la Ley Reformatoria Notarial 5 promulgada en el Suplemento del veintidos de mayo 6 de dos mil quince, yo la Notaria Titular, concedo la autorización Legal para que la señora Grace Mariana 8 Villavicencio Solís, proceda a la donación antes indicada, debiendo servir esta Acta con 10 documentos que se agregan. La presente Acta será 1) suficiente documento habilitante para otorgar la 12 escritura pública de donación indicada. DOY FE .-----13

14

15

16

)7

18

ABOGADA LUCRECIA CORDOVA LÓPEZ

NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

19

20

21 22

23

24

25

26

27

28

	2017	09	01	28	Vigetine 0	Algebras es gracitadas 25 Dack
1.	_		ESCR	LITURA	PUBLIC	A DE
2			DECI	ARACIÓN	JURAMEN	TADA QUE
3			HACI	e la seño	ORA GRACI	E MARIANA
4			VILL	AVICENCI	o solis	s, PARA
5			OBTE	ENER LA	AUTORIZAC	CIÓN PARA
6			DONA	AR GRAT	UITAMENTE	E A FAVOR
7			DE		SEÑORES	
8			FERM	IANDA		VALENCIA
9			VILL	AVICENCI	io, i	estefanía
10			VALE	CNCIA	VILLA	VICENCIO,
11			NICO	LÁS AHM	ED VALENC	CLA PATIÑO
12						VALENCIA
13			PATI	ÑO		
14			CUAN	ITÍA; IND	ETERMINA	DA
15			DI: D	OS TEST	MONIOS	
16	En la ciu	ıdad de G	uayaquil	, cabecer	a cantonal	del mismo
17	nombre, p	provincia d	del Guay	as, Repúl	olica del Ec	uador, hoy
18	viernes	VEINTIDÓ	S de	DICIEME	RE del	DOS MIL
19	DIECISIE	TE, ante	mi, At	oogada L	UCRECIA	CÓRDOVA
20	LÓPEZ,	NOTARIA	TITULAF	R VIGÉSII	MA OCTAVA	A DE ESTE
21	CANTÓN,	compared	ce, por s	sus propie	os derechos	la señora
22	GRACE N	IARIANA	VILLAVIO	CENCIO S	OLIS, de n	acionalidad
23	Ecuatoria	na, de esta	do civil di	vorciada,	de profesión	ejecutiva, y

con domicilio en esta ciudad de Guayaquil. De la misma forma

comparecen en calidad de testigos los señores CARLOS

ALBERTO SUQUILANDA OCHOA, quien es de nacionalidad

Ecuatoriana, de estado civil soltero, de profesión ejecutivo y

2017

24

25

26

27

28

09

domiciliado en esta ciudad de Guayaquil; y, LAURA MARIA
AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ

NOTARIA

RIZZO ZÚÑIGA, quien es de nacionalidad Ecuatoriana, de 1 estado civil casada, de profesión ejecutiva y domiciliada en esta 2 ciudad de Guayaquil. Los comparecientes son mayores de edad. 3 hábiles en consecuencia para obligarse y contratar a quienes de 4 conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos 5 de identificación que con su autorización han sido verificados en 6 el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del registro 7 Civil; v. papeletas de votación, v demás documentos 8 debidamente certificados que se agregan al presente 9 instrumento como habilitantes. Bien instruidos sobre la 10 naturaleza y resultados de la 11 presente escritura DECLARACIÓN JURAMENTADA, a la que proceden como queda 12 indicado y con amplia y entera libertad, para su otorgamiento 13 la minuta, del tenor siguiente:- SEÑORA me presentan 14 **NOTARIA:**- Sírvase autorizar una escritura pública de 15 **DECLARACIÓN JURAMENTADA** e incorporarla al protocolo a 16 su cargo, de acuerdo con las cláusulas siguientes: CLÁUSULAS 17 PRIMERA: OTORGANTES.- Otorgan la presente escritura 18 pública, las personas siguientes: a) por una parte y por sus 19 propios y personales derechos la señora GRACE MARIANA 20 VILLAVICENCIO SOLIS; y, b) por otra parte y por sus propios 21 CARLOS ALBERTO SUOUILANDA derechos los señores 22 OCHOA y LAURA MARIA RIZZO ZÚÑIGA, en sus calidades de 23 testigos.- CLÁUSULAS SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La 24 señora GRACE MARIANA VILLAVICENCIO SOLIS, es absoluta 25 y exclusiva propietaria de SETECIENTAS NOVENTA Y OCHO 26 (798) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los 27 Estados Unidos de América (US\$ 1,00), cada una, en la 28



compañía BETJESIMONT S.A., que es de OCHOCIENTOS 1 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 800), 2 acciones que han sido obtenidas en virtud del fruto del trabajo 3 de la declarante, quien a su vez declara que dichos fondos son actividades mediante económicas lícitos obtenidos 5 V enmarcadas en el marco jurídico vigente en la República.-6 CLÁUSULAS TERCERA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-7 Con los antecedentes expuestos, la señora GRACE MARIANA 8 VILLAVICENCIO SOLIS, bajo juramento declara que es su 9 ánimo donar gratuitamente SETECIENTAS NOVENTA Y SEIS 10 (796) acciones a favor de los señores MARÍA FERNANDA 11 ESTEFANÍA VILLAVICENCIO, VALENCIA VALENCIA 12 VILLAVICENCIO, NICOLÁS AHMED VALENCIA PATIÑO Y 13 SEBASTIÁN AHMED VALENCIA PATIÑO de la siguiente 14 manera: a) A la señora MARIA FERNANDA VALENCIA 15 VILLAVICENCIO, la cantidad de DOSCIENTAS SESENTA Y 16 CINCO (265) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de 17 los Estados Unidos de América (US\$ 1,00), cada una, que 18 mantiene en el capital de la compañía BETJESIMONT S.A.; b) 19 A la señora ESTEFANIA VALENCIA VILLAVICENCIO, la 20 cantidad de DOSCIENTAS SESENTA Y CINCO (265) acciones 21 ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de 22 América (US\$ 1,00), cada una, que mantiene en el capital de la 23 companía BETJESIMONT S.A.; c) Al menor NICOLAS AHMED 24 VALENCIA PATIÑO, la cantidad de CIENTO TREINTA Y TRES 25 (133) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los 26 Estados Unidos de América (US\$ 1,00), cada una, 27 aue

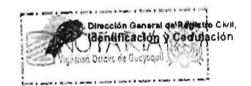
mantiene en el capital de la compañía BETJESIMONT S.A./y,

28

AB. LUCRECIA CÓRDÓVA LÓPEZ
NOTARIA
Vigesima Octava de Gucyaquil

d) Al menor SEBASTIÁN AHMED VALENCIA PATIÑO, la 1 cantidad de CIENTO TREINTA Y TRES (133) acciones 2 ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de 3 América (US\$ 1,00), cada una, que mantiene en el capital de la 4 compañía BETJESIMONT S.A.- CLÁUSULAS 5 CUARTA: TESTIGOS .- Comparecen también los señores CARLOS 6 ALBERTO SUQUILANDA OCHOA y LAURA MARIA RIZZO 7 ZÚNIGA, para declarar bajo juramento que es verdad lo 8 aseverado por la señora GRACE MARIANA VILLAVICENCIO 9 SOLIS, en la cláusula que antecede, pues tiene medios 10 suficientes para subsistir y que, por lo tanto, bien puede hacer 11 la donación de dichos valores en dinero.- CLÁUSULAS QUINTA: 12 PETICIÓN.- Por lo expuesto, la señora GRACE MARIANA 13 VILLAVICENCIO SOLIS, siendo su ánimo el de donar los bienes 14 determinados en la cláusula segunda de este instrumento, y 15 amparado en lo dispuesto en el numeral once del Artículo 15 Dieciocho de la Ley Notarial, vigente, solicitan a la señora 17 Notaria le otorgue la autorización para donar de acuerdo con lo 18 determinado en la minuta de donación, y en la presente 19 declaración.- Agregue Usted señora Notaria, se servirá agregar 20 las demás cláusulas de estilo que aseguren la validez y 21 perfeccionamiento de esta Escritura Pública - Firma) Abogada 22 Karen Álava Cedeño, Matrícula número cero nueve - dos mil 23 quince - cuatrocientos; Foro de Abogados del Guayas.- "ES 24 COPIA DE LA MINUTA.- La compareciente y los testigos 25 aprueban y ratifican en todas sus partes, el contenido integro 26 del presente instrumento, dejándola elevada a escritura 27 pública para que surta todos sus efectos legales.- Leída esta 28





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0904257532

Nombres del ciudadano: VILLAVICENCIO SOLIS GRACE MARIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/VELASCO

Fecha de nacimiento: 2 DE SEPTIEMBRE DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

-CTS -

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: VILLAVICENCIO ERNESTO

Nombres de la madre: SOLIS CENTENO COLOMBIA CATALINA

Fecha de expedición: 2 DE DICIEMBRE DE 2014

Información confficada a la lecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2017

EMISOT: MARIA GABRIELA MANTILLA NARVAEZ - GUAYAS-GUAYAOUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAOUIL



Director General del Registro Civil, Identificación y Cedutación Documento firmado electrónicamento







INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

0904257532

Nombre:

VILLAVICENCIO SOLIS GRACE MARIANA

Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

información certificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2017

EMISON: MARIA GABRIELA MANTILLA NARVAEZ - GUAYAS GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL



A DE CENTROSO, 171-050-35050





IDECU0904257532<<<<<<<<<< 510902F261202ECU<<<<<<<<<< VILLAVICENCIO<SOLIS<<GRACE<MAR













CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

GUIDGE-



Número único de identificación: 0917801540

Nombres del ciudadano: SUQUILANDA OCHOA CARLOS ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO

/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 24 DE ABRIL DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: FOTOGRAFO

Estado Civil: SOLTERO

Conyuge: No Registra

Fecha de Matrimonlo: No Registra

Nombres del padre: SUQUILANDA CAMPANA FLORENCIO DARIO

Nombres de la madre: OCHOA NEIRA INES CUMANDA

Fecha de expedición: 7 DE DICIEMBRE DE 2017

Información cordificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2017

DI: MARIA GABRIELA MANTILLA NARVAEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS -



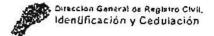
de certificado: 179-080-42889

ing. Jorge Troya Fuertes Director General del Registro Civil, identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente



La Institución o persona ante quien se presente asto certificado debera validario en https://virtual.ragistrocivil god ac, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LOE Vigencia del documento i validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvarientes con este documento escriba a entinaa@registrocv#.gob.ec





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUE

0917801540

Nombre:

SUQUILANDA OCHOA CARLOS ALBERTO

1. Información referencial de discapacidad:

Monsajo:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1. La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

PRINCE CONTINUE CABRIECA MANTILLA NARVAEZ - GUAYAS-GUAYAOUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAOUIL

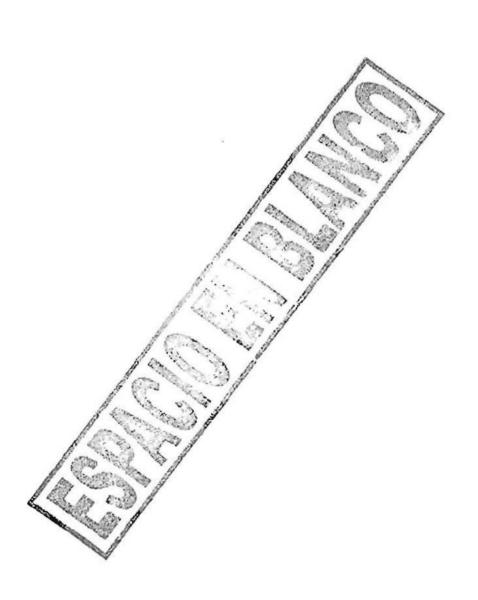












.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0914958558

Nombres del ciudadano: RIZZO ZUÑIGA LAURA MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO

/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 22 DE JUNIO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VARGAS ROMERO WILLIAM

Fecha de Matrimonio: 25 DE ENERO DE 1997

Nombres del padre: RIZZO LOPEZ RUPERTO

Nombres de la madre: ZUNIGA VARGAS LAURA ARGENTINA

Fecha de expedición: 17 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha. 22 DE DICIEMBRE DE 2017

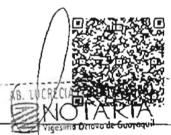
EMISOT MARIA GABRIELA MANTILLA NARVAEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS -

GUAYAQUII

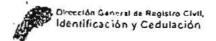


Ing. Jorge Troya Fuenes

Ing. Jorgo Troya Fueries Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado efectrónicamento







INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

MI H.

0914958558

Nombre:

RIZZO ZUNIGA LAURA MARIA

1. Información referencial de discapacidad:

Meĥsaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1. La información del camé de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de Inconsistencias acudir a la fuente de Información

Información cerdificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2017

EMISON MARIA GABRIELA MANTILLA NARVAEZ - GUAYAS DUAYAOUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAOUIL





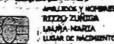




REPUBLICATORY ECUADOR
DIRECCON ASSESS OF SERSING OVEL



CHURCE CTUDADANÍA



MALLAM

MINVAS CHYMOLIT CARRO /CONCESCION/ пери об насоченто 1976-06-12 NACTORILIDAD SOLIATORIANA SOUTH DOC MARCIAS ROMBRO



m. 091495855-8



SUPERIOR

MELLTOS Y MONHESTE DEL SAD RUZZO LOPEZ RUPERTO

MOLIDOS Y HOMES DE LA HACRE ZUNIGA VARGAS LAURA ARDENTINA

CHANACHT 2017-02-17

PROMINE BOTHLODGE 2027-02-17 COMP. REG. COVIL DE CLAMPAQUE



IDECU091495855<80<<<<<<<< 7606227F2702179ECU<<<<<<< RIZZO<ZUNXXIGA<<LAURA<MARIA<<<



ELECTIONES GENERALES 7017



004

004 - 019

0914850550

RIZZO ZURIGA LAURA MARIA



CANTON

CHCUNSCRUCKU 1

BOY ALPARS IDURAN









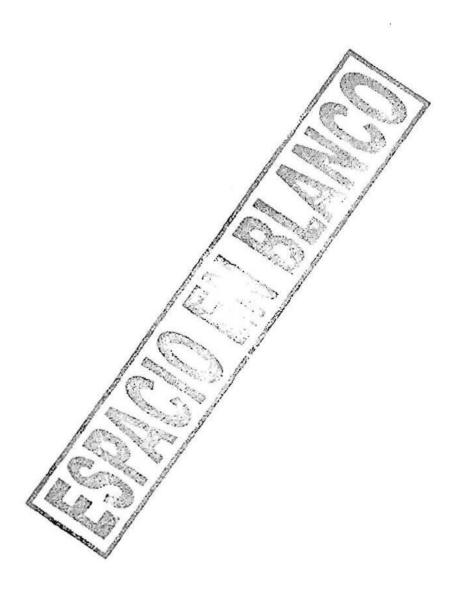
CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ÉLECCIONES GENERALES 2017

ESTÉ CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



AB. LUCREDIA CÓRDOVA LÓPEZ AB. LUCINES AND TARIA



SEÑORA NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQIN

Yo, Grace Mariana Villavicencio Solis, Ecuatoriana, mayor de edad y con domicilio en esta ciudad de Guayaquil, a usted muy respetuosamente comparezco y solicito lo siguiente:

Que tengo bienes y dinero suficiente para mantenemos, por lo tanto he decidido, de manera libre y voluntaria, donar, gratuíta e irrevocablemente, lo siguiente:

- A la señora MARIA FERNANDA VALENCIA VILLAVICENCIO, la cantidad de 265 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00), cada una, que mantiene en el capital de la compañía BETJESIMONT S.A., mismas que tienen un valor patrimonial de US\$ 12,264.20;
- A la señora ESTEFANIA VALENCIA VILLAVICENCIO, la cantidad de 265 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00), cada una, que mantiene en el capital de la compañía BETJESIMONT S.A., mismas que tienen un valor patrimonial de US\$ 12,264.20;
- Al menor NICOLÁS AHMED VALENCIA PATIÑO, la cantidad de 133 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00), cada una, que mantiene en el capital de la compañía BETJESIMONT S.A., mismas que tienen un valor patrimonial de US\$ 6,15\$.24; y,
- Al menor SEBASTIÁN AHMED VALENCIA PATIÑO, la cantidad de 133 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00), cada una, que mantiene en el capital de la compañía BETJESIMONT S.A., mismas que tienen un valor patrimonial de US\$ 6,155.24.

De acuerdo con el número 11 del Art. 18 de la Ley Notarial, vigente, sírvase concederme la insinuación o autorización respectiva para realizar la donación de los valores en dinero antes referidos.

Es lusticia,

Grace Mariana Villavicencio Solis

C. C. Nº 0904257532

Ab. Karen Alaya Cedeño

Mat. Nº 09-2015-400

Calle Numa Primarile Liona 5/8
Purito Senta Ana, Culdad alt Rio
Edition The Point piso 8 of, 605
V (by 1889 6/77

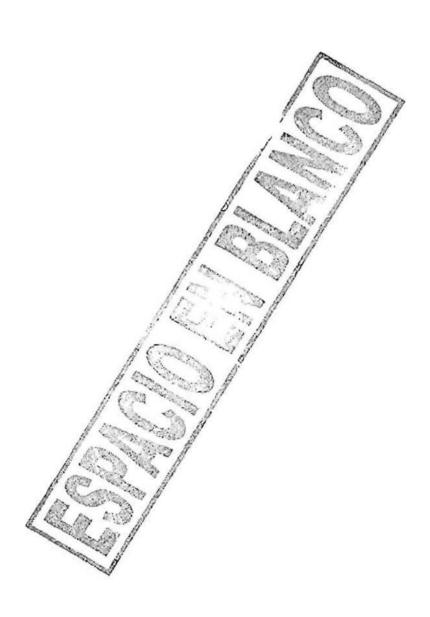
Av. 12 de Octobre NZA 779 y Av. Calán. Editate Servet-Bereat, forts: A. Proc 10, Oferna 7005 Challe give Th.

AB. LUCRECIA COMOVA LOPEZ

NOTARIA

Vigesima grava de Guavaquil

inlaw





1 escritura de principio a lin, por mi la Notaria, en alta voz, a los

otorgantes quienes la aprueban y suscriben en unidad de acto

3 conmigo, de todo lo cual.- DOY FE.-

5

4

6

7

GRACE MARIANA VILLAVICENCIO SOLIS

C. C. Nº 0904257532

9

10

11

12

CARLOS ALBERTO SUQUILANDA OCHOA

13 Testigo

14 C. C. N° 0917801540

15 16

17

18 LAURA MARÍA RIZZO ZÚÑIGA

19 Testigo

20 C. C. Nº 0914958558

21

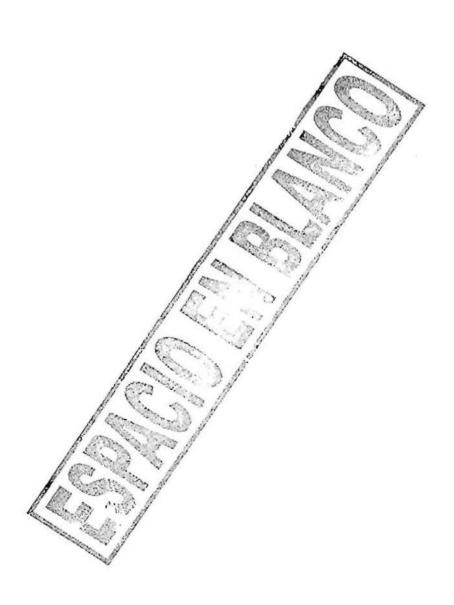
22

23

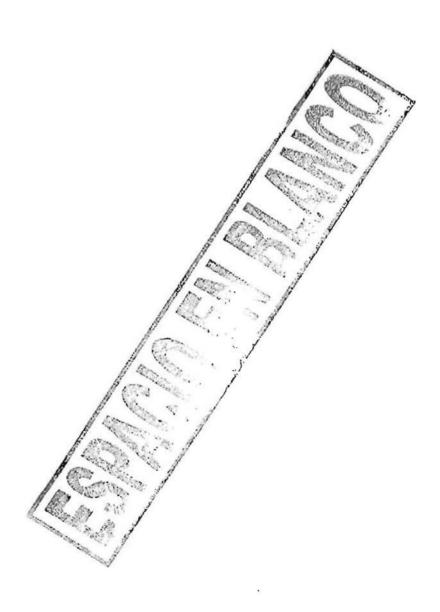
24

Lilime Cohe

AB. LUCRECIA CÓRDÓVA LÓPEZ
NOTARIA
Vigesima Octavo de Gueyoquil









Se otorgó ante mi y en se de ello consiero este PRIMER TESTIMONIO de la escritura pública de DONACIÓN GRATUITA QUE OTORGA LA SEÑORA GRACE MARIANA **VILLAVICENCIO** SOLIS PARA OBTENER LA AUTORIZACIÓN PARA DONAR GRATUITAMENTE A SENORES DE LOS FAVOR MARIA **FERNANDA** VALENCIA VILLAVICENCIO, ESTEFANIA VALENCIA VILLAVICENCIO, NICOLÁS AHMED VALENCIA PATIÑO Y SEBASTIÁN AHMED VALENCIA PATIÑO, el mismo que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, el veintidos de diciembre de dos mil diecisiete.-

ABOGADA LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ

NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Guayaquil, 22 de diciembre de 2017

Señora Gerente General BETJESIMONT S.A. RUC Nº 0992810963001 Ciudad

De mi consideración:

Cumplo en comunicar que por medio del presente documento, he cedido 265 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, a favor de la señora Estefanía Valencia Villavicencio, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número 0913865325.

Cedo adicionalmente, a favor de la cesionaria, todos los créditos que por mi calidad de accionista tengo en la compañía, incluyendo los dividendos obtenidos que hubieren correspondido en el actual y anteriores ejercicios económicos.

La cesionaria declara conocer el estado económico de la Compañía, por lo que la cedente no asume responsabilidad alguna al respecto de la situación de ésta. Tanto la cedente como La cesionaria declaran que esta cesión se hace tan solo para fines lícitos.

Mucho agradeceré a usted, se sirve registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Atentamente,

Grace Mariana Villavicencio Solis

C.C. N° 0904257532

CEDENTE

Strania Walencia Villavicencio

C.C. N°0913865325

CESIONARIA

















Factura: 002-002-000054359



20170901028P03366

PROTOCOLIZACIÓN 20170901028P03388

INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 22 DE DICIEMBRE DEL 2017, (15.20) OTORGA: NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

CUANTIA: INDETERMINADA

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VILLAVICENCIO ŜOLIS GRACE MARIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0904257532
SUQUILANDA OCHOA CARLOS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0917601540
RIZZO ZUNIGA LAURA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0914958558

Observationes:

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ

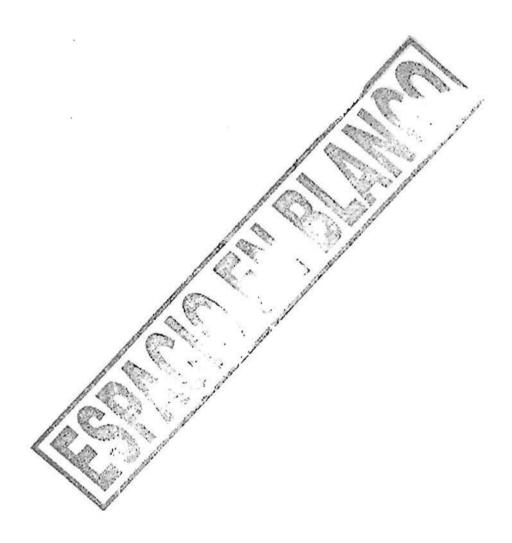
NOTARIA VIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAOUIL

EXTRACTO

Eschiura	N*: 201	70901028P03366					
		-	ACTO O CONTR	ATO.			
			DONACIÓN				
FECHA D	E OTORGAMIENTO: 22 C	DE DICIEMBRE DEL 2017, (15.2	20)				
OTORGA	NTFC						
	market and the	SA ENGLISH STREET	OTORGADO P	OR	5.65		
Persona	Nombres/Razón socia	Tipo Intervininate	Documento d	e Ideniinceoló	Nacionalidad	Callded	Persona que le representa
Natural	VILLAVICENCIO SOLIS GR MARIANA	ACE POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0904257532	ECUATORIA NA	DONANTE	
Ar Stead			A FAVOR DI	A CONTRACTOR		ARVIS A	46 4 9 2 10
Persona	Nombres/Razón socia	I Tipo Interviniente	Documento d Identidad	Mo. Identificació	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VALHNCIA VILLAVICENCIO MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0907940746	ECUATORIA NA	DONATARIO	
Natural	VALENCIA VILLAVICENCIO ESTEFANIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEQUIA	0913885375	ECUATORIA NA	DONATARIO	
Natural	VALENCIA VILLAVICENCIO CHRISTIAN AHMEO			0909120511	ECUATORIA NA	DONATARIO (A)	NICOLAS AHMED VALENCIA PATIÑO
Naturol	VALENCIA VILLAVICENCIÓ CHRISTIAN AHMED	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0909120511	ECUATORIA NA	DONATARIO	SEBASTIAN AHMED VALENCIA PATINO
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·						
UBICACIÓ	SN .						4
THE REAL PROPERTY.	Provincia	Canton			PI	rrogula	Performance Forms

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO	19		
OBJETO/OBSERVACIONES:			
		J. 1933.	
			Х
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO	26838.88		

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ NOTARIA VIGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAOUIL



	2017	09	01	28		
1			ESCRI	TURA	PÚBLICA	A DE
2			DONA	CIÓN	GRATUITA	QUE
3	METALLINE D	LA SESSE	OTOR	GA LA	SEÑORA	GRACE
48	S Vigarimo Orlano de Ou	TA Mary	MARIA	NA VIL	LAVICENCI	o solis
5	æ,	acus a mass a more, a mus	PARA	OBTENE	R LA AUTO	RIZACIÓN
6			PARA	DONAR	GRATUITA	MENTE A
7			FAVOF	R DE LO	S SEÑORE	S MARIA
8			FERNA	NDA	v	ALENCIA
9			VILLA	VICENCI	o, es	TEFANIA
10			VALEN	ICIA	VILLAV	ICENCIO,
11			NICOL	ÁS AI	HMED V	ALENCIA
12			PATIÑ	O Y S	ebastián	AHMED
13			VALEN	ICIA PAT	IÑO	-
14			CUANT	ría: USD:	\$ 36,838.8	8
15			DI: DO	s testi	MONIOS	
16	En la ciu	dad de Gu	ayaquil,	cabecera	cantonal c	lel mismo
17	nombre, I	Provincia d	el Guaya	s, Repúbl	lica del Ecu	ador, hoy
18	viernes '	VEINTIDÓ	s de r	DICIEMBI	RE del D	OS MIL
19	DIECISIE	TE, ante	mí, Abo	gada LU	CRECIA C	ÓRDOVA
20	LÓPEZ, N	IOTARIA 1	TITULAR	VIGÉSIM	A OCTAVA	DE ESTE
21	CANTÓN,	compared	ce por u	na parte	e la señora	GRACE
22	MARIANA	VILLAV	TCENCIO	solis	de nac	cionalidad
23	Ecuatoria	na, de e	stado civ	vil divor	ciada, de	profesión
24	ejecutiva,	con domici	ilio en esta	a ciudad (de Guayaqu	il, por sus
25	propios y	personale	s derech	os; por	otra parte	la señora
26	MARIA	FERNAND.	A VALE	NCIA V	TLLAVICEN	cio, de
27	nacionalio	dad Ecuat	oriana,	de estad	lo civil ca	sada, de
28	profesión	ejecutiva,	con do	omicilio	en esta ci	INDAD - CONTROL OF TARIA

1 Guayaquil, por sus propios y personales derechos; el señor 2 CHRISTIAN AHMED VALENCIA VILLAVICENCIO, por los 3 derechos que representa de sus hijos menores de edad. NICOLÁS AHMED VALENCIA PATIÑO V SEBASTIÁN 4 5 AHMED VALENCIA PATIÑO. calidad en su 6 Representante Legal, quien declara ser de nacionalidad 7 Ecuatoriana, de estado civil casado, de profesión ejecutivo, 8 con domicilio en esta ciudad de Guayaguil; y, la señora ESTEFANIA VALENCIA VILLAVICENCIO, de nacionalidad 9 Ecuatoriana, de estado civil casada, de profesión ejecutiva, 10 con domicilio en esta ciudad de Guayaquil, por sus propios 11 12 y personales derechos. Los comparecientes son mayores de 13 edad, hábiles en consecuencia para obligarse y contratar a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido 14 sus documentos de identificación que con su autorización 15 han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación 16 Ciudadana del registro Civil; y papeletas de votación, y 17 18 demás documentos debidamente certificados que se agregan al presente instrumento como habilitantes. Bien instruidos 19 sobre la naturaleza y resultados de la presente escritura de 20 DONACIÓN GRATUITA, a la que proceden como queda 21 22 indicado y con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentan la minuta, del tenor siguiente: 23 24 SEÑORA NOTARIA. - Sirvase autorizar una escritura Pública de DONACIÓN GRATUITA e incorporarla al protocolo a su 25 cargo, de acuerdo con las cláusulas siguientes: CLÁUSULA 26 27 **PRIMERA:** OTORGANTES.- Otorgan la presente escritura pública, la señora GRACE MARIANA VILLAVICENCIO 28



SOLIS, por sus propios y personales derechos, parte a la 1 que, para efectos del presente instrumento, se la podrá 2 denominar como "LA DONANTE"; y, por otra parte las 3 señoras MARIA FERNANDA VALENCIA VILLAVICENCIO y 4 ESTEFANIA VALENCIA VILLAVICENCIO, por sus propios y S personales derechos, y, el señor CHRISTIAN AHMED 6 7 VALENCIA VILLAVICENCIO, por los derechos representada de sus hijos menores de edad NICOLAS 8 9 AHMED VALENCIA PATINO y SEBASTIÁN AHMED VALENCIA PATINO, en su calidad de Representante Legal, 10 a quienes se les denominará indistintamente como "LOS 11 DONATARIOS". CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-12 UNO) La señora GRACE MARIANA VILLAVICENCIO SOLIS, 13 entre otros, es absoluta y exclusiva propietaria de 14 SETECIENTAS NOVENTA Y OCHO (798) acciones ordinarias 15 y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América 16 (US\$ 1,00), cada una, en el capital de la compañía 17 BETJESIMONT S.A., que es de OCHOCIENTOS DÓLARES 18 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 800); DOS) 19 La compañía BETJESIMONT S.A., se constituyó mediante 20 21 escritura pública, celebrada el cuatro de marzo del dos mil 22 trece, ante la Notaria Trigésima del Cantón Guayaquil, e 23 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 24 veintiocho de marzo del dos mil trece; TRES) Es voluntad de "LA DONANTE", donar a favor de sus hijas y nietos, señores 25 26 MARIA FERNANDA VALENCIA VILLAVICENCIO. NICOLÁS 27 **ESTEFANIA** VALENCIA VILLAVICENCIO, AHMED VALENCIA PATIÑO V SEBASTIÁN 28

AB. LUCRECIA CORDOVA LA ABOUTO O CITUDA de Guoro Quil

VALENCIA PATIÑO, la cantidad 7 de **SETECIENTAS** NOVENTA Y SEIS (796) acciones ordinarias y nominativas 2 de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, 3 mismas, que han sido obtenidos en virtud del fruto del 4 trabajo de "LA DONANTE", quien a su vez declara que 5 dichos fondos son lícitos y obtenidos mediante actividades 6 7 económicas enmarcadas en el marco jurídico vigente en la República; y, CUATRO) Mediante acta otorgada por la 8 9 Abogada Lucrecia Córdova López, Notaria Titular Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, concedió autorización para 10 donar a la señora GRACE MARIANA VILLAVICENCIO 11 SOLIS.- CLÁUSULA TERCERA: DONACIÓN GRATUITA.-12 Con los antecedentes expuestos, "LA DONANTE" acuerda 13 14 donar, gratuita e irrevocablemente, a favor de sus hijas y nietos, MARIA FERNANDA VALENCIA VILLAVICENCIO, 15 VILLAVICENCIO. ESTEFANIA VALENCIA NICOLÁS 16 AHMED VALENCIA PATIÑO Y SEBASTIÁN 17 VALENCIA PATIÑO, de la siguiente manera: a) A la señora 18 MARIA 19 FERNANDA VALENCIA VILLAVICENCIO, cantidad de DOSCIENTAS SESENTA Y CINCO (265) acciones 20 ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos 21 de América (US\$ 1,00), cada una, mismas que tienen un 22 valor patrimonial de DOCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y 23 CUATRO DÓLARES CON VEINTE CENTAVOS DE DÓLAR 24 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 12,264.20), 25 que mantiene en el capital de la compañía BETJESIMONT 26 señora **ESTEFANIA** VALENCIA 27 S.A.; b) la. 28 VILLAVICENCIO, la cantidad de DOSCIENTAS SESENTA Y



AB. LUCRECIA CORDEVA LOPEZ

CINCO (265) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar 1 de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00), cada una, 2 mismas que tienen un valor patrimonial de DOCE MIL 3 DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO DÓLARES CON 4 VEINTE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS 5 UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 12,264,20), que mantiene en el 6 capital de la compañía BETJESIMONT S.A.;; c) Al menor 7 NICOLÁS AHMED VALENCIA PATIÑO, la cantidad de 8 CIENTO TREINTA Y TRES (133) acciones ordinarias y 9 nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América 10 (US\$ 1,00), cada una, mismas que tienen un valor 11 patrimonial de SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO 12 DÓLARES CON VEINTICUATRO CENTAVOS DE DÓLAR 13 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 6,155.24), 14 que mantiene en el capital de la compañía BETJESIMONT 15 S.A.; y, d) Al menor SEBASTIÁN AHMED VALENCIA 16 PATIÑO, la cantidad de CIENTO TREINTA Y TRES (133) 17 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los 18 Estados Unidos de América (US\$ 1,00), cada una, mismas 19 que tienen un valor patrimonial de SEIS MIL CIENTO 20 CINCUENTA Y CINCO DÓLARES CON VEINTICUATRO 21 22 CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 6,155.24), que mantiene en el capital de la 23 BETJESIMONT S.A.- CLÁUSULA CUARTA: 24 compañía AUTORIZACIÓN LEGAL PARA LA DONACIÓN.- Mediante 25 26 Acta otorgada por la Abogada Lucrecia Córdova López, 27 Notaria Titular Vigésima Octava del Cantón Guavaduil, se concedió a "LA DONANTE" señora GRACE MARIANA 28

1 VILLAVICENCIO SOLIS, la autorización para que pueda 2 efectuar la donación determinada en el literal c) de la 3 cláusula segunda de este instrumento, y en concordancia 4 con la cláusula tercera del presente instrumento, misma la 5 cual se agrega a la presente escritura como documento 6 habilitante.- CLÁUSULA QUINTA: ACEPTACIÓN.- "LOS 7 DONATARIOS", expresan su aceptación a la donación de las 8 acciones en la forma descrita en la cláusula tercera del presente instrumento, que le hace "LA DONANTE" y le 9 expresan su agradecimiento por este beneficio recibido. "LA 10 11 DONANTE" a su vez, se da por notificada con la aceptación de "LOS DONATARIOS" y ratifica la donación. - CLÁUSULA 12 SEXTA: VALOR DE LA DONACIÓN Y BASE IMPONIBLE.-13 La donación se la hace por el valor de TREINTA Y SEIS MIL 14 OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO DÓLARES 15 OCHENTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS 16 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 36,838.88), que 17 corresponde al valor patrimonial, de las setecientas noventa 18 y seis acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los 19 Estados Unidos se América, cada una, que se donan en 20 21 virtud de lo determinado en la cláusula tercera del presente instrumento.- CLÂUSULA SÉPTIMA: DECLARACIÓN DE 22 LAVADO DE ACTIVOS .- "LA DONANTE", declara bajo 23 24 juramento que los fondos provenientes de esta donación, son producto de actividades lícitas y no contravienen disposición 25 expresa determinada en la Ley de Lavado de Activos, ni 26 27 otra normativa aplicable la legislación vigente.en CLÁUSULA OCTAVA: GASTOS.- Los gastos que ocasione 28



el otorgamiento de esta escritura pública son de cargo de 1 "LOS DONATARIOS".- CLÁUSULA NOVENA: DOMICILIO, 2 AVISOS Y NOTIFICACIONES. - Para el cumplimiento de las 3 obligaciones previstas en este instrumento, las Partes fijan 4 como su domicilio la ciudad de Guayaquil, y acuerdan que 5 recibirán comunicaciones y notificaciones de todo lo б 7 relacionado con su ejecución, en las siguientes direcciones: LA DONANTE: Dirección: En las calles Numa Pompilio Llona 8 sin número y Puerto Santa Ana, Edificio The Point, Piso ocho 9 (8), oficina ochocientos seis (806), de esta ciudad de 10 11 Guavaguil. el correo electrónico: v en 12 notificacionesgye@mendezcordova.ec; LOS у, DONATARIOS: MARIA **FERNANDA** VALENCIA 13 î) 14 VILLAVICENCIO: Dirección: Avenida de las Américas, número trescientos trece, Edificio De Las Américas, Piso 25 Mezzanine, de esta ciudad de Guayaquil, y en el correo 16 17 electrónico: kac@mendezcordova.ec: ii) **ESTEFANIA** VALENCIA VILLAVICENCIO: Dirección: Avenida de las 18 19 Américas, número trescientos trece, Edificio De Las 20 Américas, Piso Mezzanine, de esta ciudad de Guayaguil, y en el correo electrónico dma@mendezcordova.ec; iii) NICOLÁS 21 AHMED VALENCIA PATIÑO: Dirección: Avenida de las 22 Américas, número trescientos trece, Edificio De Las 23 24 Américas, Piso Mezzanine, de esta ciudad de Guayaguil, y en 25 el correo electrónico christian@exportadorasoprisa.com; v. iv) SEBASTIÁN AHMED VALENCIA PATIÑO: Dirección: 26 27 Avenida de las Américas, número trescientos trece, Edificio 28 De Las Américas, Piso Mezzanine, de esta ciudad de u

AB. LUCRECIA CORDOVA LÓPEZ
NOTARIA
Vigesima Octova de Guayaquil

1	Guayaquil, y en el correo electrónico
2	christian@exportadorasoprisa.com. Agregue Usted señora
3	Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que
4	aseguren la valídez y perfeccionamiento de esta Escritura
5	Pública Firma) Abogada Karen Álava Cedeño, Matrícula
6	número cero nueve - dos mil quince - cuatrocientos del Foro
7	de Abogados del Guayas "ES COPIA DE LA MINUTA Los
8	comparecientes aprueban y ratifican en todas sus partes, el
9	contenido integro del presente instrumento, dejándola
10	elevada a escritura pública para que surta todos sus efectos
11	legales Leída esta escritura de principio a fin, por mí la
12	Notaria, en alta voz, a los otorgantes quienes la aprueban y
13	suscriben en unidad de acto conmigo, de todo lo cual DOY
14	FE
15	
16	
17	Municipality and the
	1

18

GRACE MARIANA VILLAVICENCIO SOLIS

C. C. N° 0904257532 19

DONANTE 20

21

22



- MARIA FERNANDA VALENCIA VILLAVICENCIO 24
- C. C. Nº 0907940746 25
- **DONATARIA** 26

ESTA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE DONACIÓN GRATUITA QUE OTORGA LA SEÑORA GRACE MARIANA VILLAVICENCIO SOLIS PARA OBTENER LA AUTORIZACIÓN PARA DONAR GRATUITAMENTE A FAVOR DE LOS SEÑORES MARIA FERNANDA VALENCIA VILLAVICENCIO, ESTEFANIA VALENCIA VILLAVICENCIO, NICOLÁS AHMED VALENCIA PATIÑO Y SEBASTIÁN AHMED VALENCIA PATIÑO.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de Identificación: 0904257532

Nombres del ciudadano: VILLAVICENCIO SOLIS GRACE MARIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/VELASCO

Fecha de nacimiento: 2 DE SEPTIEMBRE DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: VILLAVICENCIO ERNESTO

Nombres de la madre: SOLIS CENTENO COLOMBIA CATALINA

Fecha de expedición: 2 DE DICIEMBRE DE 2014

Información cortificada a la lecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2017
EMISON: MARIA GABRIELA MANTILLA NARVAEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Q de Cenincado. 1/4-080-3/913

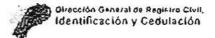
174-080-37913

(Ding)

Ing. Jorge Troya Fueries
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Occumento firmado electronicamente







INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

0904257532

Nombre:

VILLAVICENCIO SOLIS GRACE MARIANA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaie:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del camá de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información carificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor MARIA GABRIELA MANTILLA NARVAEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUI



N° de certificado: 179-080-37944

179-080-37944





DISTRUCCIÓN

MCHILLERATO

MCHILLERATO

MCHILLERATO

MELLEGOS Y MONTRES DEL MADRE

VELLAVECISNICIO ENNESTO

APELLEGOS Y MONTRES DE LA MADRE

SOLIS CISMITENO COLLOMERIA CATALIDA

LUGAN Y REDA DE ENFEDICIÓN

GLAVAQUEL

2014-12-02

CIND. BEO. CIVU DE RANYAGUEL

DOMBRAL

PRIMA DEL GUERCION

SECCIONAL

IDEGU0904257532<<<<<<<<< 510902F2612D2ECU<<<<<<<<< VILLAVICENCIO<SOLIS<<6RACE<MAR



CENTRICADO DE VOTACION



478

475-160

0904257532

MUTTANICENCIO BOTIS GEOCE MASTANA
OLDEN



GVAYAQUE CANTON

CRELINGERSPOINT 1

ZONA' I

NEGREE AND LESS







CILIDADANA (O).

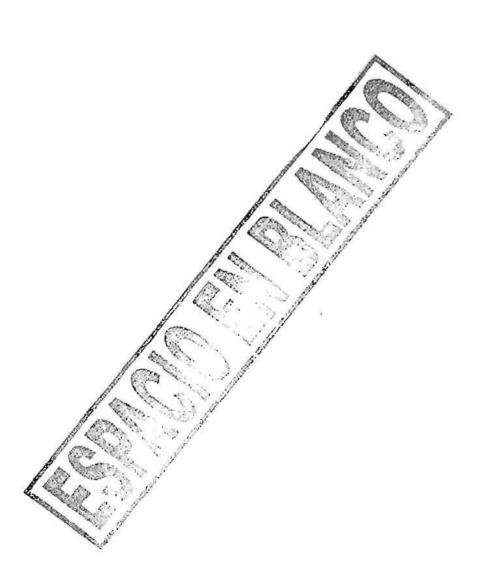
ESTE DOCUMENTO ACHEDITÀ QUE USTED RUFRAGO EN LAS ELECCICNES GENERALES 2017

ETTE CERTIFICADO SINTE PARA 10003

AB. LUCRECIA OPRDOVA LOPEZ

NOTARIA

Vogetinio Ottovo de Guayaquil







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



12 fermand Uslandia

Número único de identificación: 0907940746

Nombres del ciudadano: VALENCIA VILLAVICENCIO MARIA FERNANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO

/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 29 DE MAYO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Conyuge: MOREINIS PAUL MORIS

Fecha de Matrimonio: 12 DE ENERO DE 2011

Nombres del padre: VALENCIA ARROBA JORGE AHMED

Nombres de la madre: VILLAVICENCIO SOLIS GRACE MARIANA

Fecha de expedición: 31 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2017

RIA GABRIELA MANTILLA NARVAEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS -



Director General del Registro Civil, Idontificación y Cedulación Documento firmado electronicamente







INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

0907940746

Nombre:

VALENCIA VILLAVICENCIO MARIA FERNANDA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de Inconsistencias acudir a la tuente de información

Información certificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2017

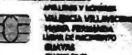
EMISOT MARIA GABRIELA MANTILLA NARVAEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N de certificado: 174-080-38328



EPÚBLICA DEL ECUADOR ELEMA EMERIA DE AMBRITAD CAL.

COURSE CHEDADONIA = 098794874-E



MALL MORTS

MANUEL BOUNTONIANA

Ma socionos de la FROM DEL CROLLAGO

PISTRUCCIÓN BACHGLUSRATO

APELIES Y NOVEMES OF MANY VALENCIA MARCHA STRUKE APPRED ALDITOR A HOMBIE OF IT HARM

CALAMAGE OF CONTROL OF CONTROL OF COLAMAGE OF THE COLAMAGE OF



1DECUQ907940746<<<<<<<<<<< 19780529/20280531ECU<<<<<<<< VALENCIA < VILLAVICENCIO < < MARIA <



CERTIFICADO DE WOTACION LACADERE CENTRAL DE 17 2 01 - 101 E 17



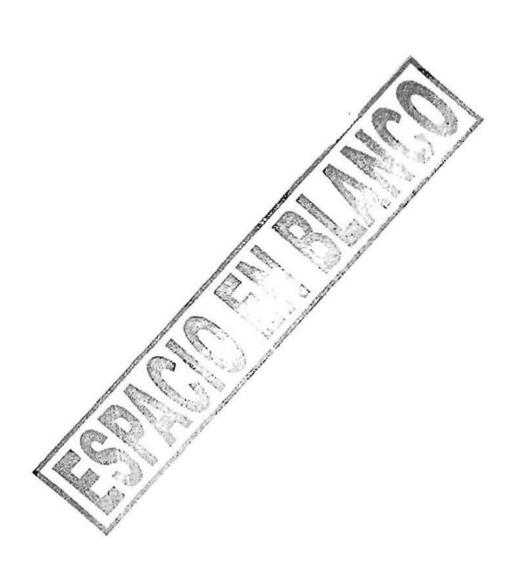
462 - 066

462 - 088 BRETTANT ALL COLLAND COLL



CONCLINATIONS OF F







DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 145396571

							_				IDENTI		DE LA S			TOCI
								101		1 1	202	201.7	104			
_													105	łecz,	RESOLUTION SECTIFICATE	MIL
(DENTIFICACIÓN DE LA	S PA	ATES														_
TIFICACIÓN DEL CONT	RIBL	YENTE	(HEREDER	O, LEGA	TARI	D O DON	IATARIO)								_
	וספונצו	etti.			202						NONBRES CO	MPLETOS	203			
PARROCUTA	CAL	LE PRINCIPA	4		L	VALENCIA	6		IA FEILN		INTERSECCI	òн		 	TEUERONG	
TARQUI	10)						1 3		•		MEZANIAE),281 06 4	
		IANTE	LEGAL DEL	. CDM1R	ı	-	-			derad	(6)		Ι.	crus		
	la				310		1 1				I market and	A	hi	ᆜ	Tru franc	
113		T MONOW	4				214	UMBKO		372	ENT ENGLECTED			УIĘ	TEFONO	
				N	·	_					-					
AUC, CÉDULA DE CEJEADANTA Ó PA	NSAPOR	TE (CAUSA)	VIT)		218	APPLLIDOS	Y NOMBRE	S COMPU	ന്നു വ	USANTE))					
ESTADO CIVIL		120	No. INEREDER	06	221	No LEGATA	MIGS			222	TESTAMENT	1 5Z Z M	o س	4	No.	
FECHA DE FALLECIMIENTO			' 	MANNOC	>>5	FEON DE	DTORGAMIE	MTO Oft	TESTAM	±ATO		D), workery	226	9	CANTÓN	
KUC PSECESIÓN INDEVESAL						DENOHUMA	ACHON ISING	ESTÂN DI	DIMSA)				1 -		1	_
			,		22%											_
				N		ייים ושענים	711 NEWN	www.	A AREI	HOSE V	WALEBER CO.	MPI ETAK		Leur	10	
0904257532			-		771		MO 2012	GRACE M		QDOS -			233		AQUTIL .	
PARROCUTA PARQUI				>5			715			236	INTERSECCIÓ MEZANTNE	N		237	TOLEFONO 1281 GEA	
ESTADIO COVIL		239	NE. CONATAR					240	1	NUNT ES			241	4	No.	
FECHA OF ESCRIPTURA				XX/PH/AA		CÓDIGO TI	PO DE ACTO	3	1100		_		1	10°	CANTON	
19/19/2017					(4)	1						_			OTTANGOIL	_
	IPCI	ÓΝ		_		NÚMER	:0		9.4	TRIM	IONIO NE	TD	 ,	VALOI	R DE LA PORCIÓN	
						1		-	1				_	-		
os unipersonales					711			121				0.0	331			8.00
								•	AV ALÚ	10 001	MERCIAL	TOTAL				
INMUERIES					10)		322	1			6.0	100			0.00
E-12-0-Walter	_								+							0.00
								! —	-				_			
DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y 10YA	s							324				0.00	134			0.00
EN EFECTIVO								18				6.00	335	L		0.00
CLIVE Y ZASSEMANT ZAS					314			776				0.00	336			0.00
EK DARTICIDACIONES NEDSCHÖK V	The	W ULI MDIA			115		HX 00	122				35930 45	107	_		54,67
	_				-				 			-				
NO ESPECIFICADOS					1/8			778					3 DA			0.00
										\$U8107	AL SLAWAR II	REC TO I	399	_	122	24.67
SEDUCIBLES (SÓLO PAR	A HE	RENCIA	15)													
_		ΉP	o						TOT	AL PA	GO O GA	STO		MO	ODIMUZA OTM	
ULTUMA ENFERMEDAD NO CUBIERT	S 100	Secres S						Att				6.00	421		_	0.00
POR SOTREJBUD ON SALVENUS	GUR QS							412					433			0.00
			h . Jahadasa										+			2000
A PENOTERI ZS DE PAGO DEL CAUS					_			414		-		6.00	+-1			0.00
HEREOTTARIAS Y GASTOS DE SUCO	JOH IF	KOTTAL DE	JIDAS ÞENKNIFINTI						1			0.00				
HEREOTTARIAS Y GASTOS DE SUCE COMO DE ALBACEA		-			_			415		-		0.00	415			0.50
HEREOTTARIAS Y GASTOS DE SUCC ON DE ALBACEA	401 401	ANC DET		S (N NESSE)	_			46		OHIO	AL SUMAR 4)	0.00	425	_		5.00 6.00
	TIFICACIÓN DEL CONTIGUIDADA O POSTIGO DE CONTIGUIDADA O POSTIGO DE COUDADANÍA O PASAMENTA DE FECHA DE FALLECIDADANÍA O PASAMENTA DE FECHA DE COUDADANÍA O PASAMENTA DE FECHA DE FENANCIA DA CUBITERTA PUNEMALES NO QUBITERTO PASAMENTA DA QUBITERTO PUNEMALES NO QUBITERTO PASAMENTA DA QUBITERTO PUNEMALES NO QUBITERTO PASAMENTA DA QUBITERTO PASAME	TITITICACIÓN DEL CONTRIBUI SUC, CÍDULO DE COUNDANIA O PASAPOR 0987940744001 PARROQUIA TADQUI TADQUI CÉDULA DE CUDADANÍA O PASAPOR CÉDULA DE CUDADANÍA O PASAPORTE ARROQUIA LU TITITICACTÓN DEL REPRESEN CALL TITITICACTÓN DEL CAUSANTE RUC, CÉDULA DE CEIDADANÍA O PASAPOR ESTADO CIVIL FEONA DE FALLECIDENTO RUC (SUCESIÓN INDIVISA) TITICACTÓN DEL DUNANTE RUC, CÉDULA DE CEIDADANÍA O PASAPOR RUC (SUCESIÓN INDIVISA) TARQUI Z FRONA DE FALLECIDENTO BARROCUTA Z FRONA DE SCRITURA SULVIDAR SULV	RUC, CÉDULA DE COJUNDANÍA O PASAPORTE 0907940001 PARROQUIA TOS TARQUI ANAMERICAS E PARROQUIA TOS TARQUI PARROQUIA TOS TARQUI PARROQUIA TOS TARQUI PARROQUIA TOS TOTFICACTÓN DEL REPRESENTANTE CÉDULA DE CUDADANÍA O PASAPORTE (CAULE PRINCIPA RUC, CÉDULA DE CUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSA) ESTADO CIVIL TOTFICACTÓN DEL DUNANTE Y DE LA RUC, CÉDULA DE CUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSA) TOTFICACTÓN DEL DUNANTE Y DE LA RUC, CÉDULA DE CUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSA) TOTFICACTÓN DEL DUNANTE Y DE LA RUC, CÉDULA DE CUDADANÍA O PASAPORTE (COMMI RUC, CÉDULA DE CUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSA TOMBRESONA SERVICIONO COMBRESONA DESCRIPCIÓN COMBRESONA COMB	TITIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDER BUC, CÍDULO DE CUUDIDANÍA O PASAPORTE 0987940746061 PARROQUIA TOS TABQUI TOS TOS TOS TOS TOS TOS TOS TO	TITIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGA SUC, CÍDULA DE CUDADANÍA O PASAPORTE SOSPIPADAMOSO PARROQUIA TOS JAMANDELOS EDIFICIO MECANOS TITIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTR CÉDULA DE CUDADANÍA O PASAPORTE MARROQUIA LOS CALLE PRINCIPAL MARROQUIA LOS CALLE PRINCIPAL ALLE PRINCIPAL CÉDULA DE CUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) ESTADO CIVIL ESTADO CIVIL LOS FECHA DE FALLECIMENTO DOMPUNA RUE (SUCESIÓN INDIVISA) TITIFICACIÓN DEL DOMANTE Y DE LA DOMACTÓN RUE (SUCESIÓN INDIVISA) TITIFICACIÓN DEL DOMANTE Y DE LA DOMACTÓN RUE (SUCESIÓN INDIVISA) TARQUI LOS PARROCULA LOS PARROCULA LOS SETADO CIVIL LOS SETADO CIVIL LOS SETADO CIVIL LOS DESCRIPCIÓN COS UNIVERSONALES DESCRIPCIÓN COS UNIVERSONALES EN MATICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES DE SPECIFICADOS DEDUCTIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS) TIPO ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBILETOS NOR SECUROS FUNKALES NO GUBIERTOS NOR SECUROS	TITITICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO SUC. CIDULA DE CUIDADANÍA O PASAPORTE PARROQUIA TAGOUR TAGOUR TAGOUR TAGOUR TAGOUR TAGOUR TOS CÉDULA DE CUIDADANÍA O PASAPORTE PARROQUIA TITITICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUY. CÉDULA DE CUIDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) TITITICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN ALC. CÉDULA DE CRUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) TITITICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA DONACIÓN RUC (SUCESIÓN INDIVISA) TITITICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN RUC (SUCESIÓN INDIVISA) TITITICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN RUC (SUCESIÓN INDIVISA) TITITICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN RUC (SUCESIÓN INDIVISA) TITITICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN RUC (SUCESIÓN INDIVISA) TITITICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN RUC (SUCESIÓN INDIVISA) TITITICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN RUC (SUCESIÓN INDIVISA) TITITICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN RUC (SUCESIÓN INDIVISA) TITITICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN RUC (SUCESIÓN INDIVISA) TITITICACIÓN DEL COURTANIA O PASAPORTE (DONAVITA) TARQUI TITITICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN TARQUI TITITICACIÓN DEL COURTANIA O PASAPORTE (DONAVITA) TARQUI TITITICACIÓN DEL COURTANIA O PASAPORTE (DONAVITA) TARQUI TITITICACIÓN DEL COURTANIA O PASAPORTE (DONAVITA) TARQUI TITITICACIÓN DEL CAUSANTE (DONAVITA) TITITICACIÓN DEL COURTANIA O PASAPORTE (CAUSANTE) TITITICACIÓN DEL COURTANIA TITITICACIÓN DEL COURTANIA TARQUI TITITICACIÓN DEL CAUSANTE TITITICACIÓN DEL CAUSANTE TITITICACIÓN DEL COURTANIA TARQUI TITITICACIÓN DEL CAU	TITITICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DON COSTINUADO DE CUIDADANÍA O PASADORTE 100 MACAMOS 1700 MACAMOS 17	TITIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO DISTANCIONE) RUC, CIDULA DE COUDADANA O PASAPORTE PARAGOGNA TAGOUN TOS CALLE PRINCIPAL JAMARICAS DIFICIO MECANOS TEFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TURDI, C. M. PRELIDOS Y MOMERE FRANCOGNA LUC CIDULADOS CAUDADANÍA O PASAPORTE (CAUGANTE) ESTADO COVIL. ESTADO COVIL. 120 NO MEREDEROS RUC (SUCISIÓN INDRIVEA) TEFICACTÓN DEL CAUGANTE Y DE LA SUCESTÓN RUC (SUCISIÓN INDRIVEA) TEFICACTÓN DEL CAUGANTE Y DE LA DONACIÓN RUC (SUCISIÓN INDRIVEA) 226 CONOCHIACIÓN (SUCIDADANÍA O PASAPORTE (CAUGANTE) 127 TEFICACTÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN RUC (SUCISIÓN INDRIVEA) 228 CONOCHIACIÓN (SUCIDADANÍA O PASAPORTE (COMPATE) 129 1315 1321 1321 1331 13	IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES TITIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO) BLL CÓDILA DE CRIDADIMA D PASIDORIT PARROQUIA 705 PARROQUIA 705 PARROQUIA 705 PARROQUIA 706 PARROQUIA 706 PARROQUIA 707 PARROQUIA 707 PARROQUIA 708 PARROQUIA 709 PARROQUIA 700 PARROQUIA PARROQUIA PARROQUIA PARROQUI	IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES TITIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO) RIC, CÍDULO DE CUDIDUMA O PASADORTI RIC, CÍDULO DE CUDIDUMA PASADORTI (CAUSANTE) RIC, CIDENDA DE CUDIDUMA DI PASADORTI (CAUSANTE) RIC, CIDENDA DI PASADORTI (CAUSANTE) RIC, CIDENDA DE CUDIDUMA DI PASADORTI (CAUSANTE) RIC, CIDENDA DE CUDIDUMA DI PASADORTI (CAUSANTE) RIC, CIDENDA DE CONTRIBETORI (CAUSANTE) RIC, CI	IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES TITIFICACIÓN DEL COUNTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO) SUC. GIULA DE CUIDADNÍA O PASADORTI DOS COUNTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO) TO ANABOQUA. TO COUNTAIN TO THE LAS SUCCESTÓN TO COUNTAIN TO THE CAUSANTI TO COUNTAIN TO THE TESTAMENTO ON	DENTIFICACIÓN DE LAS PARTES	DENTIFICACIÓN DE LAS PARTES TITIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO) SUC. CICILA DE COMBINADO O PARTIDIO Y MONEMAS COMPUNIOS Y MONEMAS Y MONEMAS COMPUNIOS Y MONEMAS Y MONEMAS Y MONEMAS Y MONEMAS Y MONEMAS Y MONEMAS Y	THE CACTION DELLAS PARTES THE PROPERTY THE PR	101 MEL 103 MAC 104 MAC 105 MAC MAC	198



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR NÚMERO SERIAL JECHA RECAUDACIÓN SRIDEC2017025644860 871544167742

				DEDLICIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)						
	SPECCHONE LA DEDUCCIÓN	COARC	POWOZENTE (IMCLUMA EL VALOA ECSPECTIVO	DOW	CON TOUR DESCRIPTION DE LES PROPRIETO () 37 FANS	, .	*	57 A.O		
		44,	KY IT WHOM ON IN DEDICATION NO VINITION	DEDUC	COOK NOW MUCH PROPERDAD (III) 40%)			20 80		
				800 CÁLCULO DEL IMPUESTO						
	المتركبة والمدافق التام مع مستحدث المتركبة المت	NAME		CLOTA O FORCIÓN LIQUIDADA 355-455-459 861						
	(AGE IVI		,	DEOUG	OOH LEGAL (NEX TABLE)		-	0.0		
				BASE 1	20-11U DI 120		-	11704		
			MANE	TTO A LA RENTA CAUSADO 80) - %	5.	96				
			900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO							
			1400	MIC/NO	*	0.0				
				TOTAL	IMPUESTO A PACAR	*	92 0.00			
				ыпы	S POR MORA	90	0 0.00			
				MULTA	5		90	0.00		
				TOTAL	PAGADO 901+963+	904	95	0.00		
MEDIA	NTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, ÉFECTIVO U OTRA	S HORM	S DE PAGO	401	40s USD					
MEDU	NTE NOTAS DE CRÉDITO	967	uso			0.00				
			DETALLE DE NO	TAS D	E CRÉDITO					
		910	N/C No	112	N/C No	914	N	C No		
908	WC No.	110	27 0 2 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0		CATTORN CONTRACTOR CON					

La presente información reposa en la base de datos del 591,	conforme to declaración matiena nos el contributente
La presente información reposa en la base de datos del SAL	, conforme ta declaración restitada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2017025644860	871544167742	22/12/2017	2







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



TStGama Valencea

Número único de identificación: 0913865325

Nombres del ciudadano: VALENCIA VILLAVICENCIO ESTEFANIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR

/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 6 DE FEBRERO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: COTARELO RIOS DANIEL ALBERTO

Fecha de Matrimonio: 21 DE JUNIO DE 2012

Nombres del padre: VALENCIA ARROBA JORGE AHMED

Nombres de la madre: VILLAVICENCIO GRACE MARIANA

Fecha de expedición: 21 DE JUNIO DE 2012

Información certificada e la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2017

nisor: MARIA GABRIELA MANTILLA NARVAEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS -



Ing Jorge Troya Fueries

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validario en https://virual.registrocivili gobiec, conforma e la bosto Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día do su emisión. En caso de presentar inconvenientes con estri documento escriba a entinea de





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

0913865325

Nombre:

VALENCIA VILLAVICENCIO ESTEFANIA

1. Información referencial de discapacidad

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del camé de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la juente de información

información cartificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2017

EMISON MARIA GABRIELA MANTILLA NARVAEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N de cernicado. 1/1-080-38413







CHON C ST 4.091386532-5



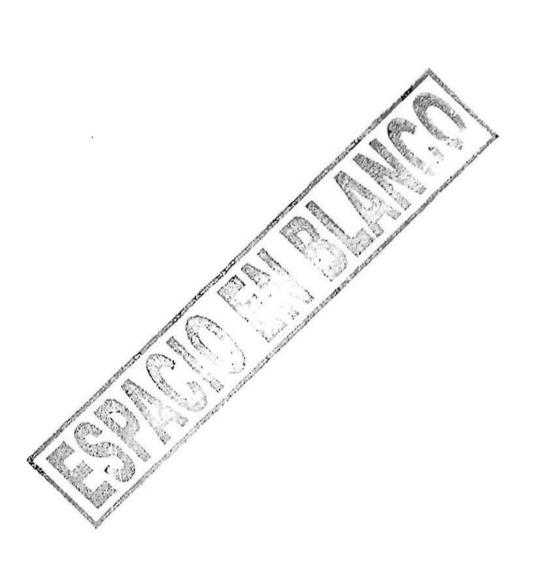
BACHEL LERATO TO CAMPE

STRUCTURE TO CAMPE

ST RIA Extranci was







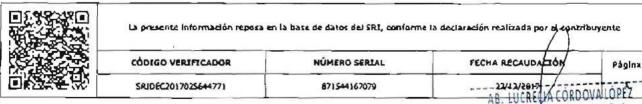
 $g_0 = g_0$



DECLARACION DEL EMPUESTO A LA RENTA SOBRE PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACTORES

	630	-EF	-
A	-	1	÷
No.	14539	فلانه	
	1975	1	٠

	Managara Ann Chin	Yes								100	IDE	TIFICACIÓN	DE LA D	ECL	URLICIÓN
							Ī	LOS	MEK	Ι.,	m	AAO	104	No. O	E POSPULARIO QUE SE RECTUTO
_					_				ť			2017	599	349,	KISSOLICÓN NECTU KATORIA
	2												165		
17 159 7	IDENTIFICACIÓN DE L					~ 4 - 4									
IDE	NTIFICACIÓN DEL CON			(меяерено, геся	_	100			N O AND	TDOS V	MOHBA	ES COMPLITOS		cue	
201	091 58450 2500 L		553		x	VALENCIA	VILLAMOD	420 EST					303		PAQUE.
104	PARTOQUIA TURQUI	W .	HOUCAS OF	t Stricto mecanos mezanin	ť		704	المحاضدة		100	PREZAN	ecoèn Me		70	751.240m0 2251066
IDE	NTIFICACIÓN DEL REP		_			ENTE (Yu	ator, Cu	rador	a Apa	ierad	زه				
200	CEDU » OR OTTOMORPHE O MEN	PORTI			210	Memora	V 140-150.6	ع دن-جن	red				BI	CIUC	AD CALL
נונ	PARAOCEA 2	CALL	MEMB!	<u> </u>		-	234	CASSHO.	1	715	INTERS	E0C1\$+		215	TELÉFONO
Charles of the last	NTIFICACIÓN DEL CAU	SANTE	Y DE L	SUCESIÓN	_		SSW.	_		-	_		-	-	
מנ	ar dan a anome				111	APELL DOOR	Y NONER	3 CO-#U	PTOS (CA	SAYTE,					
Choe	ESTADO CIMIL			No. HEREDITIOS	-	No. LEGITA	umbel .				TESTA	ent is in	01		No
219	TO PERSONAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE PERSONAL		2200	OSSESSES CALCULATED IN	125					ນ	REC. 1000		מנו	NOTARIA	CARTÓN
234	LECHY DE LINTECHERINO			Donavir	226	PEON DE C	JI OP GANG	ENTO DEL	TEXTAPE	DP TO		DOVMNAA	126	2	CARION
127)	RLC (SLOCSIÓN BRONNEN)			_	128	DENOMINA	⇔ (50€	IZION N	(NSVI)						
IDE	NTIFICACIÓN DEL DON	ANTE	Y DE LA	DONACIÓN		•					-				
230	RIC CHURA DE CRIDADURA O	*****	It tooms	m)	230					JDOS Y	NO-BR	s co-rumos	200	CRUIC	
	PARTOQUIA	, Jou	MINON		20000	AFTWATER		ÚMERO	weren.	230	INTERS			200	TELÉFONO
530	ESTADO CIVIL	AVA	MERICAS ET	No. DONATARIOS			,	11	No. 50		METANE	N.E.		-	2281966 PRO.
130	1		239	1.00				140	1,90				543	NOTARJA	79 60
N	12/12/2017			DOMPNAA	140	COOKS TO	NO DE ACT	3					244	5	CANTÓN GUAYAQUE
300	INGRESOS Y EGRESOS	-31-33													
	DESC	RIPCI	ÓN			NÚMER	0		PA	TRIM	ONIC	NETO		VALO	r de la porción
NE GOO	STANGERAIN SOE			-	טנ			121				0.0	201		0.00
								1	VALÚ	0 00	MERC	TAL TOTAL	Ţ <u> </u>		
BIENE	S IMPOURICES				טנ			נננ				0,0	100		0.00
vedo	ULOS				טונ			ini			-	0.0	מנ		0.60
MEMA	e de hogar, obaas de arte y 20	YAS		320				734				0.0	334		0.00
à IMER	O EN EFECTIVO							125				0.0	ns		0.00
ACREE	NELAS FINANCIERAS Y CIVILES				314			1216				0.0	336		0.06
као	HES, HARTICHACIONES, DERECHOS	Y TITULO	K VALORES		115		244.06	20				36930 +	מו		(>>+4 47
OTROS	NO BUPCIFICADOS				316			334				60	138		8.06
100	DEDUCIBLES (SÓLO PA		DENAT		_			_		SU87 01	MLE IN	or 33) of 338	399	_	17794.47
400	DEDUCTBLES (SOLO PA	KA NE	TIP					Ι .	TOT	AL PA	60.0	GASTO	1	мс	NTO ASUNIDO
GASTOS ULTIMA ENPERANDAD NO CAMERATOS POR SCOURCE							40				6.00	471		0.00	
دددد	S RUMERALES NO CUBILITIES FOR	Konok						417		_		0.00	422		0.00
TRUBA	TOS PENDIENTES DE PAGO DO. CAL	swite a	IBLERTO PO	A HEREDEROS (EXICLUTE NE	500308	UNIPERSONA	u(s)	413				8.00	423		0.00
DELLO	E HEREDITALLIA + CASTOS DE SAC	ESTON (E	KCTONE DEP	IDAS PENDLENTES EN NEGO	cias un	(IPERSONALE)	52	4)4				6.00	ų,		6.00
OCAU.	HOS DE ALIMORA	401	auc on	MEMORY				415	3			0.00	425	0 10	6 60
				-						SUBTOT	AL SUM	M GI M GI	495		0.00





				DEDUCTBLES (SÓLO PARA DONACTONES)							
	ADVICTION OF THE STATE OF	രാഷ	ICTORDATE E BICULYA DI VALCA RESPECTIVO.		COZÓN POR DETACORO DE USARRACTO (1)27-(0%)		42)	0.00			
		MU	יקינדונות קא הקבניננפט אל אם הקייא זון ון		CELON POR HUGH PROPERSIO (TELEMON)	-98	0.80				
				800 CÁLCULO DEL IMPUESTO							
	Declare que las delos corceridos en esta declaración : correspo- (Misso 19) de	COR		CUOTA	4 O PORCIÓN LIQUIDADA 399-199-197-197-19	8	60I 1254.67				
	(11.00			DEDUK	CEIÓN LE CAL (VITE TABLA)		6202	0.00			
			MSF L	D-PONIBLE 801-807		8221	1204,0				
			1HPUE	STO A CA SENTA CAUSADO BOS · NA	\$49	0.00					
			900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO								
				PAGO	PREVIO		901	0.00			
				TOTAL	DHPUESTO A PAGAR 899	401	900	6.36			
				INTER	ÉS POR MORA	100	0.00				
			$\overline{}$		$\overline{}$						
				MULTA	4		904	Δ.60			
				32.00	S 900 + 903 + 904	r:	904	0.40			
HEDLA	NTE CHEQUE, DÉBITO BANCARBO, EFECTINO U OTRA	s Korkas	S DE *ADO	32.00		r:					
	NTE OMEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTUA NTE MOTAS DE CRÉDITO	s Koanus	5 EÉ +ADO	TOTAL	PAGADO 902-901-904			5.60			
		S KORKAS	DETALLE DE NO	10TAL 905	PAGADO 900 + 901 - 904 USD			04.0			
		910		10TAL 905	PAGADO 900 + 901 - 904 USD	914		04.0			



La presente información reposa en la base de datos del SAL, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2017025644771	871544167079	22/12/2017	2





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0909120511.

Nombres del ciudadano: VALENCIA VILLAVICENCIO CHRISTIAN AHMED

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO

/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 20 DE MARZO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPRESARIO

Estado CIVII: CASADO

Cónvugo: PATIÑO SAMAN MARIA CARLA

Fecha de Matrimonio: 19 DE MAYO DE 2012

Nombres del padre: VALENCIA ARROBA JORGE

Nombres de la madre: VILLAVICENCIO SOLIS GRACE MARIANA

Fecha de expedición: 21 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha. 22 DE DICIEMBRE DE 2017
Emisor: MARÍA GABRIELA MANTILLA NARVAEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS GUAYAQUIL



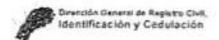
N° de certificado: 178-080-38473

Ing. Jorge Troya Fuenes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Ceduleción
Documento firmado electrónicamente







INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

0909120511

Nombre:

VALENCIA VILLAVICENCIO CHRISTIAN AHMED

Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

 La información del carné de discupacidad es consultada de manera directa al Ministèrio de Salud Pública - CONÁDIS en caso de Inconsistencias soudir a la fuente de información.

Información certificada a la recha: 22 DE DICHEMBRE DE 2017 Emisor MARIA GABRIELA MANTILLA NARVÁEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQU



N* de certificado: 174-050-38494

174-080-38494





REPUBLICA DEL ECUADOR TRACCION CENTRAL DE PRESTRO COM. EMPRESADOR Y GREATAGE



CHARGE CIUDADANIA

* 090912051-1



WILLIAM Y HOMES YALENCIA VILLANCENCIO CHRISTIAN APPED CARRO /CONCEPCEON/ TRESH DE MACROSHTO 1981-03-20 MACROMALIMO ECLATORIAMA



METING CIVIL CASADO PATTING SAMAN MARISA CARLA

FRANK THE, CODEA,400



BACHELLERATO

2016-07-21

APELLEKS V NOWINGS DE BION VALENCIA AARONA KYNGE

CUAYAÇAD.

PECINA DE EMPRACIÓN 2028-07-21 COMP REL CIVIL DE GUARNOUS.

APELANCEPICEO SOLES GRACE HARLANA













IDECU0909120511<<<<<<<<<<

19810320M20280721ECU<<<<<<< VALENCIA<VILLAVICENCIO<<CHRIST

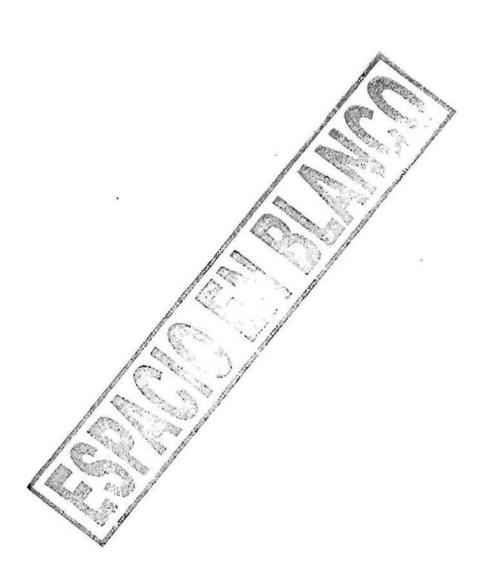
C/UDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACHEDITA QUE VISTED SUFRADO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE AANA TODOS LOS TRÁMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

A volumently 5







DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS VOTA PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES Vigistimo Ostavo de

Wa I	1	5	17	AC.
			C.	-
No.	1537	7992	N.	44
. 000	myv	1.51	100	180

発足所	ROSENSKAND 184 RESOLUCIÓN No. 0904		ł											-	
1250	21 15 GC 1 2	_	1						_	100	IDE	VTIFICACIÓN O	E LA D	Fa	
								101	HES	T	00	x40 x11	104		N TORULANO OUR ST RECTIFICA
_	-	_		-			_		-				105	380	L MESCELICIÓN RECTIFICATORIA
300		n										L	765	_	
	IDENTIFICACIÓN DE L	_		WEDERARD LEGA	TART	A A BONAT	ADV	0)		_			_	_	
IDER	MIK COULD ON CONOMINANTO			(HEREDERO, CLOA	The same	The second secon	_	ACHDONOMIC PROPERTY.	H O MPEL	JDOS V	NO-10P	ES COMPLETOS		av	O45
201	0959619415061				300	VALENCIA PAT	-	-	HKD.				700	CQUA	VACUTA TELÉFORO
204	PARACOKAL X	M.	AMERICAS P	OFFICIA MECANOS		3	XOR I	OSF3MÚV LLI		207	MEZA	ene ene		79	E 2201066
IDE	DENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Cu					rador	o Apor	jarac	(0)						
200	CHOICE OF CHICADANIA O PASA					RLUDOS Y HOMBRES COMPLETOS LÉNCIA VILLANCENCIO CHRISTIAN AMPRID					201	G/K	YAQUIL		
	PARROQUIA	· CA	TE MANUEL	ц:			1	NUMBER NUMBER	STIAN		INTER	SECCIÓN		210	mit seed
אנ	TARQUI 1	AV		OFTCO HECANES HEZAVIN	rt .		214	n_		215	HEZAN	RNE		20	278106E
IDE	MIFICACIÓN DEL CAU TRIC CÉDIU OF CRONOMINO			The second secon		APPLLIOUS Y N	- Charles	e cours	and It w	KINT	_		_	_	- in
110	RUC CEDULA OF CHICAGONIA D	resuc	MIE (CALBA	411)	216	APELLINGSTA	V.JPAGHAL	310-70	2) 2011	, sant	,				W. 45-35 Ba-35 S
219	ESTADO CIVIL		720	No. HERZDEROS	221	No LECATABLE	×			222	TESTA	MENTO ISI 2 NO	מנ	44	Ma.
224	FEOR OF FALLECIMIENTO			DOJIMVAA	235	FECHA DE OTO	MGAMI	ENTO DEL	restam	ENTO		DOVINA	324	HOFEE	CANTON
127	RUC (SUCESSÓN INDOVISA)				226	DENOMINACIO	ya (zho	ESIÓN IN	IN DIGMEN)						
IDE	ITTEXCACTÓN DEL DON														
226	SIC CEDITY OF CIRCUMANY O	4540	47E (00HAN	TK)	231	RAZÓN SOCIAL VILLANCONCIO				10:05 Y	RBMOH	ES COMPLETOS	232	CTUE	
מנ	PARROQUIA	M .	LLE PRINCIP		-		N N	NHERO		236	988.050	ECCIÓN	OLIAYAQUIL 237 TELÉFONO		TELÉFONO
1.75	ESTADO CIVIL	AV		No. DONATARIOS	_		,	13	No. DO	NANTE	HE ZAN	IM	1		2261044 No.
78	,	_	334	1.00	_			240	1.00	2000/2022			341	MOTARIA	
243	PECHA DE ESCRITURA INCLUMOS			DOYMMAA	N	coolea mo	DE ACT	0					244	ğ	CANTÓN
300	INGRESOS Y EGRESOS				'-										
	DESC	RIPC	NÒE			NÚMERO			PA	TRIM	ONIC	NETO	1	/ALO	or de la porción
M.GOC	IOS UNDFERSONALIS)II			ונג				0.00	331		0.00
							-00		AVALÚ	۵ ۵	MERC	DAL YOTAL			
BIENES	PORTRUS				טנ			נמ				1.00	332		0.00
VEHICL.	AOS				טנ			123				8.00	מכג		6.00
MENAI	DE HOGAL, CHRAS DE ARTE Y XX	ras.						324				0.00	134		0.00
DONER	בי ביוניים							125				0.00	135		0.00
KALO	ICIAS FINANCIERAS Y OMILIS				314			324				\$.00	336		0,00
ACCION	ies, participaciones, dérechos	y TTTU	OS VALORES		717		133.00	337			_	345 30.40	יננ		6170.53
CITROS	NO ESPECIFICADOS				316			328				0.00	136	0.00	
										SUBTO	TAL SUM	WC 331 AL 338	394		6170.53
400	DEDUCIBLES (SÓLO PA	RA H	ERENCL	NS)	_		_	-		_	_		_	_	
_			TIE	·	_		_	_	TOT	AL P	460 0	GASTO	_	MC	ONTO ASUMIDO
GASTO	LATINA ENFERMENTAN NO QUEEZ	105 #0	# TRC/MOI				_	*0		_		0.00	Q)		0.00
CASTO	FUNERALIS NO CURRENTOS POR	YCLEO:	1		_			112				0.00	433		\$.60
TRUMUT	OS PENOSENTES DE PAGO DEL CAL	SANTE (DISERTO K	R HEREOBNOS (EXCLUYE N	cocios	UNIPERSONALIS	9	413				4.00	20		4,00
DELVOA	SOURCE - CASTOS OF SUR	ESIÓN (EXCLUSE DE	UGAS PICHOTENTES EN MAGO	OK UN	MASSAULES		434				0.00	04		0.00
DEMIC	OS DE AUNCEA	401	ALC DIL	MARKEA				415				0.00	425		0.00

	La presente Información reposa e	en la base de datos del SR1, conform	e la declaración realizada por el contyl	ouryanto
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
回路接受出	SRIDEC2017025635302	871543992296	21/42/2e17	LOPEZ

NOTARIA
Vigesima Octava de Gueyaquil

**

SUBTOTAL SUMAN 431 AL 425

0.00

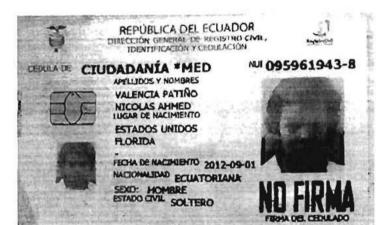
			DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)							
	SPLECTIONS LA OFBACCIÓN	i conkespononente e incluna el valda respectivo.		COLON ACE DISENSONO OF REPORTED USTA HOUSE	40,	6.00				
		WHAT ST ANYOR DE IT DEDPOSITION NO TALITONY		COOR FOR HUCK PROPHEDAD (3)20-40%)	~	8.00				
			800	CÁLCULO DEL IMPUESTO						
	Declaro que los distas bantenidas en esta declaración s surrespor (Africia 18) de	wieru	ОКПА	NO FORCIÓN LIQUIDADA ADAGENOR O A		201	6126.53			
	11112111		DEDUC	77 ÓN LEGA (VEX TABLA)		802	0.00			
			BASE I	SOP 198 TIERAGE		6 33 ×	6276.53			
			1-PUE	מוסיר או אוי הרביחס (אי) . א		600	0.00			
			900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO							
			MOOI	PRÉVITO		101	0.00			
			TOTAL	DVVESTO 1 PAGEA	101	902	0.00			
			INTERÉ	S POR HORL		101	0.00			
			MAYAM	•		104	0.00			
				S PAGA00 \$01+903+904		101	6.00			
HEDIA	witę caeque. Débito bancabio. Brectivo y otraj	E FORMES DE PAGO				-				
	nny orque débito bancabio dyectino potras nny notas de crédito	S PORPHIS DE PAGO	TOTAL	>>G400 \$01+903+904		-	6.00			
		S PONNES DE PACO DETALLE DE NO	101A 905	VAGADO 901+903+904 USD		-	6.00			
			101A 98 900 TAS D	USD #01+90+904 E CRÉDITO	914	-	6.00			



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SPUDEC2017025635302	871543992296	21/12/2017	2





THITROCCIÓN INDING

PROFESTIÓN

ESTUDIANTE

APELYDOS Y HOPBRES DEL PADRE VALENCIA VILLAVICENCIO CHRISTIAN AHMED APPLITURE Y BOMBRES DE LA MADRI

PATTÑO SAMAN MARIA CARLA LINGAR Y FECHA DE COPEDICIÓN

GUAYAQUIL 2017-12-18

PECNA DE EXPERACIÓN 2027-12-18 CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

VINTYME

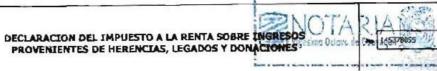
IDECU095961943<88<<<<<<<< 1209017M2712181ECU<<<<<<<< VALENCIA < PATINXXO < < NICOLAS < AHM





•





11000		_		58.70			-			100	TOEN	TIFICACIÓN	DE LA D	ECLA	RACIÓN
							ſ	101	MES	11 10	u	AÑO 2017	104	No. DE	FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
		_							-	11		2017	105	No.	RESOLUCIÓN RECTURCATORIA
200	IDENTIFICACIÓN DE	40	DAPTEC									L		_	
	MIFICACIÓN DEL COM			(HEREDERO, LEGA	TARI	0 0 DON	ATARI	0)	_					_	
201	RUC, CÉDULA DE CILCADANÍA O PASAPORTE						CLA. DEN	CHEWOO		LUDOS Y	HOMBRE	S COMPLETOS	203	CNO	
OFFICE AND	0961096856001 PARKOQUIA	_	CALLE PRINCIP	AL .	1	VALENCA		HUMERO	A)PED	207	INTERS	ECCIÓN		206	TELÉFONO
204	TARQUE	M8		DEFICIO NECANOS	TRINV	ENTE /T	,Wan-86	שנים	- 4	1000	MEZANI	NE		2.0	2781066
TURNET.	PTIFICACIÓN DEL REF CEDULA DE CIUDADANIA O PAS			LEGAL DEL CONTR		Membos				ab grad	-		711	CIUD	45
209	PAGEOCUTA CALL DE MCTRA				210	VALENCIA		NÚMERO	ISTIAN A		INTERS	BCCIÓN	111		AQUEL TELEFONO
212	TARQUE	213	AV AMERICAS I	DIFICIO MECANOS	_			313	_	215	MEZAN			216	2291046
IDEN	NTIFICACIÓN DEL CAL	1000	A STATE OF THE STA		va.	WELDOS	Y MOMES	PE COMIN	FTOS IC	VKANTE	_				<u> </u>
217			and the feature		218			- www							
239	ESTADO CMIL		2200	NO MEREDIFICOS	321	No LEGATA	urios		722 TESTAMENTO 1.51 2 NO				223	HOTARGA	No.
224	FECHA DE FALLECIMENTO			DOMENA	325	FECHA DE C	OTORGAN	ENTO DEL	TESTA	MENTO		DOVINNA	226	ē	CANTÓN
227	RUC (SUCESION INDIVESA)				126	DENOMINA	KOTÓN (SU	estión in	DIVEN					-	
Million of A.	TTIFICACIÓN DEL DUI	MAN	OTE Y DE LA	DONACIÓN			_		_	_	_		_	-	
230	RUC, CEDULA DE CEUDADANÍA O	2011			231					LIDOS Y	NOMERE	S COMPLETOS	232	CIUD	
-	09042575.11 PARROQUIA	_	CALLE PRINCIP	4		VILLAVICEN	1	S GRACE M	WELLNA	INTERSECCIÓN				CLIAVAQUIL TELÉFONO	
233	TARQUE STACO CIVIL	734	AV AMERICAS E	No. DONATARIOS			335	113	No. I	236 DNAMITES	MEZANI	*	_	137	228;066 No.
238	1	_	239	1.60		1.6		740	1.00		_		241	NOTARIA	313.00
242	FECHA DE ESCRÉTURA 18/12/2017			DD/MM/AA	243	CÓDIGO TI	PO DE ACT	ю					244	5	CANTÓN GUAYAQUEL
300	INGRESOS Y EGRESOS														
	DES	CRI	PCIÓN			NÚMER	0		P.	ATRIM	ONIO	NETO		ALO	R DE LA PORCIÓN
NEGOG	IOS UNIPERSONALES				311			323				0.00	331	0.00	
	1-1								AVAL	ပ်ဝ ထ၊	MERC	IAL TOTAL			
BLENES	INHUEBLES				317			323				0.00	3332		0.00
volice	LOS			e .	313			נמ				0.00	333	1	0.60
MENAJE	DE HOGAR, CHRAS DE ARTE Y X	OYAS						324				0.00	334		0.00
DINERO	EN EFECTIVO							125				0.00	335		0.00
ACREE	ICIAS FINANCIERAS Y CIVILES				314			326				4.00	336		0.00
ACCION	NES, PARTICIPACIONES, DERECHO	5 Y T	TTULOS VALORES		113		131.00	127				16110 40	337		6170.53
omos	NO ESPECIFICADOS				316			120				0.00	336		0.90
										SURTO	AL SUM	# 331 AL 330	399		6170.53
400	DEDUCIBLES (SÓLO P	ARA	HERENCL	AS)	_										
			T15	20					TO	TAL PA	60 O	GASTO		МО	NTO ASUMIDO
CASTO:	S ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIE	RT CS	POR SEGUROS					411				4.00	421		0.00
CAST 05	FUNERALES NO CUBICATOS POR	sta	UROS					412				0.00	423		0.00
TRUBUT	OS PENDIENTES DE PAGO DEL CA	USAN	TE CUBIERTO PO	M HEREDEROS (EXCLUYE NE	coctos	UNIPERSONA	ren)	403				0.00	423	_	0.00
DEUDA	HERIOTIANIAS Y GASTOS DE SU	CEST	ON REVIEWAL DE	JOAS PENDIENTES EN NECO	CZOS UN	IPERSONAL P	5)	414				0.00	424		0.00
DEREC	OS DE ALBACEA		401 N/C DLL	ALBACEA	_		_	*15	_		_	0.00	425		0.00
										SUSTOT	AL SUMA	R 471 AL 425	499		6.60

	La presente información reposa e	n la bas e de datos del SAJ, conform	ne la declaración realizada por el contrib	yente
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
回經濟委出	SRIDEC2017025635369	871543987769	21/12/2017	ÓD57



			OED	DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)						
	HUTCODHE LA DEDUCCIÓN	CONTENED IN A VALOR I THOSE PROPERTY CONTENED		COLOR DE LOS DE LOS POLICIES (332-60%)	497	4,00				
		WALL IS VALOR SE IN DIDUCCIÓN NO UTILIDADA		COLON POR MUCH PROPERTIES (337-40%)		498	0.00			
			800	CALCULO DEL TMPUESTO						
	Decisio que los astas consentads en esta aectimiscáin e formason (Anoue 101 de	del/4	tuora	A D PORCIÓN LIQUIDADA 399-191-19	-48	101 6170				
	·	,	DEDUK	CODE LEGAL (MER TABLA)	863	0.00				
			MZ I	MPONIBLE 801-802	9073	6176 53				
			THPUE	STO A LA AENTA CAUSADO 803 - %	899	6.00				
			900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO							
			3400	PALVIO	NO:	6.00				
			TOTAL	POPLESTO A PAGAR	199-10 1	#02	0.00			
				THRUESTO A PAGAR IS FOR MORA	99-901	#02 #03	0.00			
				ES FOR MORA	199-1 01	nos 1				
			INTERE	ES FOR MORA		\$63	6.00			
HEDIA	nti cheque, debito bancado, ef ectivo u otras	5 FORMAG BT PACO	INTERE	ES POR MORA		fris Sou	6.06			
	nti cheque, debito bancadi o, ef ectivo u otras nte notas de crédito	s formas or paco	INTERS MULTA TOTAL	ES FOR MORA S PACADO 942 - 901 -		fris Sou	0.00 0.00			
		FORMS OF FACO	INTERNI MATALA TOTAL 2005	ES FOR MORA S PACADO 943 - 901 - USO		fris Sou	0.00 0.00 0.00			
			INTERNI MATALA TOTAL 2005	ES FOR MORA S PACADO 943 - 901 - USO		903 304 999	0.00 0.00 0.00			



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRJDEC2012025635369	871543987769	21/12/2017	2





DESTRUCCIÓN NONGUNA

PROPESSOR

NINGUNA

APELLIDOS Y MONBRES DEL PADRE VALENCIA VILLAVICENCIO CHRISTIAN AHMED APPLITOS Y BORGARIS DE LA HADRE

PATINO SAMAN MARIA CARLA UNGAR Y PECMA DE EXPEDICIÓN

GLAYAQUIL 2017-12-18 PECNA DE EUPERACIÓN 2027-12-18 - COSP REG CIVIL DE CLUVIQUE

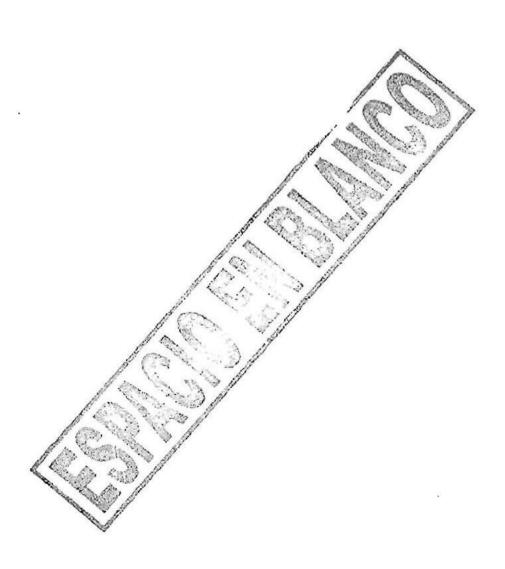
FREMA DEL DIRECTOR



WHEVPHH

IDECU096109888<69<<<<<<<< 1505133M2712181ECU<<<<<<<< VALENCIA<PATINXXO<<SEBASTIAN<A









REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:	169450	
No. de RUC de la Compañía:	0992810963001	
Nombre de la Compañía:	BETJESIMONY S.A.	
Situación Legal:	ACTIVA	

No	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELA RES
1	0913885325	VALENCIA VILLAVICENCIO ESTEFAMA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ^{,0000}	N
2	0907940746	VALENCIA VILLAVICENÇIO MARIA FERNANDA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1,0000	N
3	0904257532	VILLAVICENCIÓ SOLIS GRACE MARIANA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 798 ^{.0000}	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$: 800.0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Supenniendancia de Compañías, se alectua teniendo en cuenta lo presente en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la útularidad de las participaciones ya que, en el Ani 113 párialo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cestión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribrió la cestión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cestionatro".

Desde luego, el párrato final del citado artículo determina adicionalmente, que. "De la escritura de cestión se sentará tazón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expessado se infere que, os de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de resposabilidad limitada, así como de tos Registradores Mercantitios y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cestión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societano no asume respecto de la voracidad y legalidad de las cestones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3º, los administradores de las compañías son solidarramente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los tibros de la compañía". Exactitud que pueda ser varificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN:

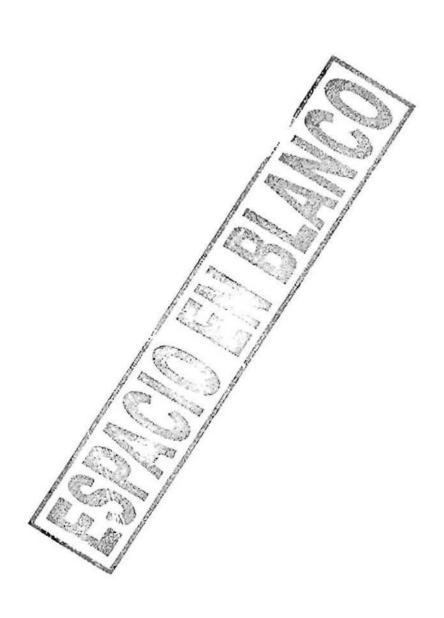
22/12/2017 15:35.20

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias gob.ec/portalinformacion/verifica pho con el siguiente código de seguridad:

S0001617136

22/12/2017 15:28.33







ACTA DE AUTORIZACIÓN NOTARIAL PARA DONAR 1 SEÑORA GRACE MARIANA LA OTORGA 2 VILLAVICENCIO SOLIS A FAVOR DE LOS SEÑORES FERNANDA VALENCIA VILLAVICENCIO, MARIA ESTEFANIA VALENCIA VILLAVICENCIO, NICOLÁS 5 AHMED VALENCIA PATIÑO Y SEBASTIÁN AHMED 6 VALENCIA PATIÑO.---ciudad de Guayaquil, el VEINTIDÓS de 8 DICIEMBRE de DOS MIL DIECISIETE mediante 9 Escritura Pública otorgada ante mí. Abogada 10 LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ, NOTARIA TITULAR 11 VIGÉSIMO OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, la 12 señora Grace Mariana Villavicencio Solís, declara: A) 13 Que es actual, legítima, y absoluta propietario de: 14 Unol Setecientas noventa y ocho acciones ordinarias 15 y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de 16 América, cada una, en el capital de la compañía 17 BETJESIMONT S.A., que es de ochocientos dólares de 18 los Estados Unidos de América. B) Que es el deseo de 19 la señora Grace Mariana Villavicencio Solís, donar a 20 favor de Maria Fernanda Valencia Villavicencio, 21 Estefanía Valencia Villavicencio, Nicolás Ahmed 22 Valencia Patiño y Sebastián Ahmed Valencia Patiño, 23 las setecientas noventa y ocho acciones, divididas 24 para cada compareciente tal como consta en la 25 escritura de insinuación para donar. Por lo que es 26 necesario la Insinuación o autorización legal para/la 27 validez de la donación.- C) Que ha probado tener

AB. LUCRECIA CORPOVA LOPEZ

NOTA RIA

Vigesima Octavo de Guayoqui

medios suficientes para subsistir. Por tanto, me 1 solicita que le conceda la autorización respectiva para 2 efectuar tal donación. En virtud de lo anterior y 3 amparada en lo dispuesto en el numeral once del artículo dieciocho de la Ley Reformatoria Notarial 5 promulgada en el Suplemento del veintidos de mayo 6 de dos mil quince, yo la Notaria Titular, concedo la autorización Legal para que la señora Grace Mariana 8 Villavicencio Solís, proceda a la donación antes indicada, debiendo servir esta Acta con 10 documentos que se agregan. La presente Acta será 1) suficiente documento habilitante para otorgar la 12 escritura pública de donación indicada. DOY FE .-----13

14

15

16

)7

18

ABOGADA LUCRECIA CORDOVA LÓPEZ

NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

19

20

21 22

23

24

25

26

27

28

	2017	09	01	28	Vigetine 0	Aldak es gnakadan 25 Dick
1.	_		ESCR	LITURA	PUBLIC	A DE
2			DECI	ARACIÓN	JURAMEN	TADA QUE
3			HACI	e la seño	ORA GRACI	E MARIANA
4			VILL	AVICENCI	o solis	s, PARA
5			OBTE	ENER LA	AUTORIZA(CIÓN PARA
6			DONA	AR GRAT	UITAMENTE	E A FAVOR
7			DE		SEÑORES	
8			FERM	IANDA		VALENCIA
9			VILL	AVICENCI	io, i	estefanía
10			VALE	CNCIA	VILLA	VICENCIO,
11			NICO	LÁS AHM	ED VALENC	LA PATIÑO
12						VALENCIA
13			PATI	ÑO		
14			CUAN	ITÍA; IND	ETERMINAI	DA
15			DI: D	OS TEST	MONIOS	
16	En la ciu	ıdad de G	uayaquil	, cabecer	a cantonal	del mismo
17	nombre, p	provincia d	del Guay	as, Repúl	olica del Ec	uador, hoy
18	viernes	VEINTIDÓ	S de	DICIEME	BRE del	DOS MIL
19	DIECISIE	TE, ante	mi, At	oogada L	UCRECIA	CÓRDOVA
20	LÓPEZ,	NOTARIA	TITULAF	R VIGÉSII	MA OCTAVA	A DE ESTE
21	CANTÓN,	compared	ce, por s	sus propie	os derechos	la señora
22	GRACE N	IARIANA	VILLAVIO	CENCIO S	SOLIS, de n	acionalidad
23	Ecuatoria	na, de esta	do civil di	vorciada,	de profesión	ejecutiva, y

con domicilio en esta ciudad de Guayaquil. De la misma forma

comparecen en calidad de testigos los señores CARLOS

ALBERTO SUQUILANDA OCHOA, quien es de nacionalidad

Ecuatoriana, de estado civil soltero, de profesión ejecutivo y

2017

24

25

26

27

28

09

domiciliado en esta ciudad de Guayaquil; y, LAURA MARIA
AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ

NOTARIA

RIZZO ZÚÑIGA, quien es de nacionalidad Ecuatoriana, de 1 estado civil casada, de profesión ejecutiva y domiciliada en esta 2 ciudad de Guayaquil. Los comparecientes son mayores de edad. 3 hábiles en consecuencia para obligarse y contratar a quienes de 4 conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos 5 de identificación que con su autorización han sido verificados en 6 el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del registro 7 Civil; v. papeletas de votación, v demás documentos 8 debidamente certificados que se agregan al presente 9 instrumento como habilitantes. Bien instruidos sobre la 10 naturaleza y resultados de la 11 presente escritura DECLARACIÓN JURAMENTADA, a la que proceden como queda 12 indicado y con amplia y entera libertad, para su otorgamiento 13 la minuta, del tenor siguiente:- SEÑORA me presentan 14 **NOTARIA:**- Sírvase autorizar una escritura pública de 15 **DECLARACIÓN JURAMENTADA** e incorporarla al protocolo a 16 su cargo, de acuerdo con las cláusulas siguientes: CLÁUSULAS 17 PRIMERA: OTORGANTES.- Otorgan la presente escritura 18 pública, las personas siguientes: a) por una parte y por sus 19 propios y personales derechos la señora GRACE MARIANA 20 VILLAVICENCIO SOLIS; y, b) por otra parte y por sus propios 21 CARLOS ALBERTO SUOUILANDA derechos los señores 22 OCHOA y LAURA MARIA RIZZO ZÚÑIGA, en sus calidades de 23 testigos.- CLÁUSULAS SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La 24 señora GRACE MARIANA VILLAVICENCIO SOLIS, es absoluta 25 y exclusiva propietaria de SETECIENTAS NOVENTA Y OCHO 26 (798) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los 27 Estados Unidos de América (US\$ 1,00), cada una, en la 28



compañía BETJESIMONT S.A., que es de OCHOCIENTOS 1 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 800), 2 acciones que han sido obtenidas en virtud del fruto del trabajo 3 de la declarante, quien a su vez declara que dichos fondos son actividades mediante económicas lícitos obtenidos 5 V enmarcadas en el marco jurídico vigente en la República.-6 CLÁUSULAS TERCERA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-7 Con los antecedentes expuestos, la señora GRACE MARIANA 8 VILLAVICENCIO SOLIS, bajo juramento declara que es su 9 ánimo donar gratuitamente SETECIENTAS NOVENTA Y SEIS 10 (796) acciones a favor de los señores MARÍA FERNANDA 11 ESTEFANÍA VILLAVICENCIO, VALENCIA VALENCIA 12 VILLAVICENCIO, NICOLÁS AHMED VALENCIA PATIÑO Y 13 SEBASTIÁN AHMED VALENCIA PATIÑO de la siguiente 14 manera: a) A la señora MARIA FERNANDA VALENCIA 15 VILLAVICENCIO, la cantidad de DOSCIENTAS SESENTA Y 16 CINCO (265) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de 17 los Estados Unidos de América (US\$ 1,00), cada una, que 18 mantiene en el capital de la compañía BETJESIMONT S.A.; b) 19 A la señora ESTEFANIA VALENCIA VILLAVICENCIO, la 20 cantidad de DOSCIENTAS SESENTA Y CINCO (265) acciones 21 ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de 22 América (US\$ 1,00), cada una, que mantiene en el capital de la 23 companía BETJESIMONT S.A.; c) Al menor NICOLAS AHMED 24 VALENCIA PATIÑO, la cantidad de CIENTO TREINTA Y TRES 25 (133) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los 26 Estados Unidos de América (US\$ 1,00), cada una, 27 aue

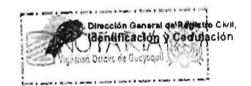
mantiene en el capital de la compañía BETJESIMONT S.A./y,

28

AB. LUCRECIA CÓRDÓVA LÓPEZ
NOTARIA
Vigesima Octava de Gucyaquil

d) Al menor SEBASTIÁN AHMED VALENCIA PATIÑO, la 1 cantidad de CIENTO TREINTA Y TRES (133) acciones 2 ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de 3 América (US\$ 1,00), cada una, que mantiene en el capital de la 4 compañía BETJESIMONT S.A.- CLÁUSULAS 5 CUARTA: TESTIGOS .- Comparecen también los señores CARLOS 6 ALBERTO SUQUILANDA OCHOA y LAURA MARIA RIZZO 7 ZÚNIGA, para declarar bajo juramento que es verdad lo 8 aseverado por la señora GRACE MARIANA VILLAVICENCIO 9 SOLIS, en la cláusula que antecede, pues tiene medios 10 suficientes para subsistir y que, por lo tanto, bien puede hacer 11 la donación de dichos valores en dinero.- CLÁUSULAS QUINTA: 12 PETICIÓN.- Por lo expuesto, la señora GRACE MARIANA 13 VILLAVICENCIO SOLIS, siendo su ánimo el de donar los bienes 14 determinados en la cláusula segunda de este instrumento, y 15 amparado en lo dispuesto en el numeral once del Artículo 15 Dieciocho de la Ley Notarial, vigente, solicitan a la señora 17 Notaria le otorgue la autorización para donar de acuerdo con lo 18 determinado en la minuta de donación, y en la presente 19 declaración.- Agregue Usted señora Notaria, se servirá agregar 20 las demás cláusulas de estilo que aseguren la validez y 21 perfeccionamiento de esta Escritura Pública - Firma) Abogada 22 Karen Álava Cedeño, Matrícula número cero nueve - dos mil 23 quince - cuatrocientos; Foro de Abogados del Guayas.- "ES 24 COPIA DE LA MINUTA.- La compareciente y los testigos 25 aprueban y ratifican en todas sus partes, el contenido integro 26 del presente instrumento, dejándola elevada a escritura 27 pública para que surta todos sus efectos legales.- Leída esta 28





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0904257532

Nombres del ciudadano: VILLAVICENCIO SOLIS GRACE MARIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/VELASCO

Fecha de nacimiento: 2 DE SEPTIEMBRE DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

-CTS -

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: VILLAVICENCIO ERNESTO

Nombres de la madre: SOLIS CENTENO COLOMBIA CATALINA

Fecha de expedición: 2 DE DICIEMBRE DE 2014

Información confficada a la lecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2017

EMISOT: MARIA GABRIELA MANTILLA NARVAEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL

GUAYAQU



N* de certificado: 176-080-38054

176-080-38054

Jon Jorga Troya Frientes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamento







INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

0904257532

Nombre:

VILLAVICENCIO SOLIS GRACE MARIANA

Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

información certificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2017

EMISON: MARIA GABRIELA MANTILLA NARVAEZ - GUAYAS GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL



A DE CENTROSO, 171-050-35050





IDECUD904257532<<<<<<<<<< 510902F261202ECU<<<<<<<<<<< VILLAVICENCIO<SOLIS<<GRACE<MAR













CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

GUIDGE-



Número único de identificación: 0917801540

Nombres del ciudadano: SUQUILANDA OCHOA CARLOS ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO

/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 24 DE ABRIL DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: FOTOGRAFO

Estado Civil: SOLTERO

Conyuge: No Registra

Fecha de Matrimonlo: No Registra

Nombres del padre: SUQUILANDA CAMPANA FLORENCIO DARIO

Nombres de la madre: OCHOA NEIRA INES CUMANDA

Fecha de expedición: 7 DE DICIEMBRE DE 2017

Información cordificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2017

DI: MARIA GABRIELA MANTILLA NARVAEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS -



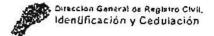
de certificado: 179-080-42889

ing. Jorge Troya Fuertes Director General del Registro Civil, identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente



La Institución o persona ante quien se presente asto certificado debera validario en https://virtual.ragistrocivil god ac, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LOE Vigencia del documento i validación o 1 mes desde al día de su emisión. En caso de presentar inconvarientes con este documento escriba a entinaa@registrocv#.gob.ec





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUE

0917801540

Nombre:

SUQUILANDA OCHOA CARLOS ALBERTO

1. Información referencial de discapacidad:

Monsajo:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1. La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

PRINCE CONTINUE CABRIECA MANTILLA NARVAEZ - GUAYAS-GUAYAOUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAOUIL

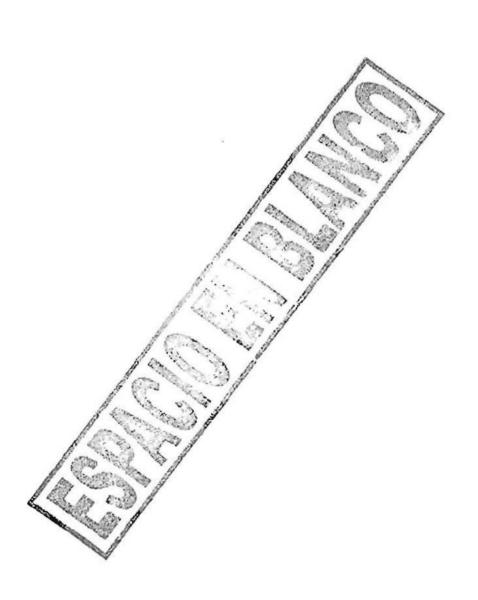












.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0914958558

Nombres del ciudadano: RIZZO ZUÑIGA LAURA MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO

/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 22 DE JUNIO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VARGAS ROMERO WILLIAM

Fecha de Matrimonio: 25 DE ENERO DE 1997

Nombres del padre: RIZZO LOPEZ RUPERTO

Nombres de la madre: ZUNIGA VARGAS LAURA ARGENTINA

Fecha de expedición: 17 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha. 22 DE DICIEMBRE DE 2017

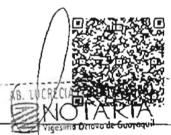
EMISOT MARIA GABRIELA MANTILLA NARVAEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS -

GUAYAQUII

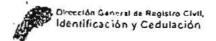


Ing. Jorge Troya Fuenes

Ing. Jorgo Troya Fueries Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado efectrónicamento







INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

MI H.

0914958558

Nombre:

RIZZO ZUNIGA LAURA MARIA

1. Información referencial de discapacidad:

Meĥsaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1. La información del camé de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de Inconsistencias acudir a la fuente de Información

Información cerdificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2017

EMISON MARIA GABRIELA MANTILLA NARVAEZ - GUAYAS DUAYAOUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAOUIL





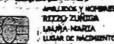




REPUBLICATORY ECUADOR
DIRECCON ASSESS OF SERSING OVEL



CHURCE CTUDADANÍA



MALLAM

MINVAS CHYMOLIT CARRO /CONCESCION/ пери об насоченто 1976-06-12 NACTORILIDAD SOLIATORIANA SOUTH DOC MARCIAS ROMBRO



m. 091495855-8



SUPERIOR

MELLTOS Y MONHACES DEL SAD RUZZO LOPEZ RUPERTO

MOLIDOS Y HOMES DE LA HACRE ZUNIGA VARGAS LAURA ARDENTINA

CHANADAIT 2017-02-17

PROMINE BOTHLODGE 2027-02-17 COMP. REG. COVIL DE CLAMPAQUE



IDECU091495855<80<<<<<<<< 7606227F2702179ECU<<<<<<< RIZZO<ZUNXXIGA<<LAURA<MARIA<<<



ELECTIONES GENERALES 7017



004

004 - 019

0914850550

RIZZO ZURIGA LAURA MARIA



CANTON

CHCUNSCRUCKU 1

BOY ALPARS IDURAN









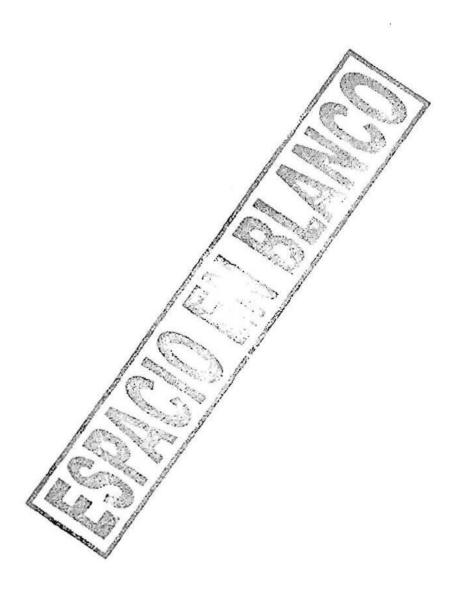
CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ÉLECCIONES GENERALES 2017

ESTÉ CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



AB. LUCREDIA CÓRDOVA LÓPEZ AB. LUCINES AND TARIA



SEÑORA NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQIN

Yo, Grace Mariana Villavicencio Solis, Ecuatoriana, mayor de edad y con domicilio en esta ciudad de Guayaquil, a usted muy respetuosamente comparezco y solicito lo siguiente:

Que tengo bienes y dinero suficiente para mantenemos, por lo tanto he decidido, de manera libre y voluntaria, donar, gratuíta e irrevocablemente, lo siguiente:

- A la señora MARIA FERNANDA VALENCIA VILLAVICENCIO, la cantidad de 265 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00), cada una, que mantiene en el capital de la compañía BETJESIMONT S.A., mismas que tienen un valor patrimonial de US\$ 12,264.20;
- A la señora ESTEFANIA VALENCIA VILLAVICENCIO, la cantidad de 265 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00), cada una, que mantiene en el capital de la compañía BETJESIMONT S.A., mismas que tienen un valor patrimonial de US\$ 12,264.20;
- Al menor NICOLÁS AHMED VALENCIA PATIÑO, la cantidad de 133 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00), cada una, que mantiene en el capital de la compañía BETJESIMONT S.A., mismas que tienen un valor patrimonial de US\$ 6,15\$.24; y,
- Al menor SEBASTIÁN AHMED VALENCIA PATIÑO, la cantidad de 133 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00), cada una, que mantiene en el capital de la compañía BETJESIMONT S.A., mismas que tienen un valor patrimonial de US\$ 6,155.24.

De acuerdo con el número 11 del Art. 18 de la Ley Notarial, vigente, sírvase concederme la insinuación o autorización respectiva para realizar la donación de los valores en dinero antes referidos.

Es lusticia,

Grace Mariana Villavicencio Solis

C. C. Nº 0904257532

Ab. Karen Alaya Cedeño

Mat. Nº 09-2015-400

Calle Numa Primarile Liona 5/8
Purito Senta Ana, Culdad alt Rio Edition The Point piso 8 of, 605 V (by 1889 6/77

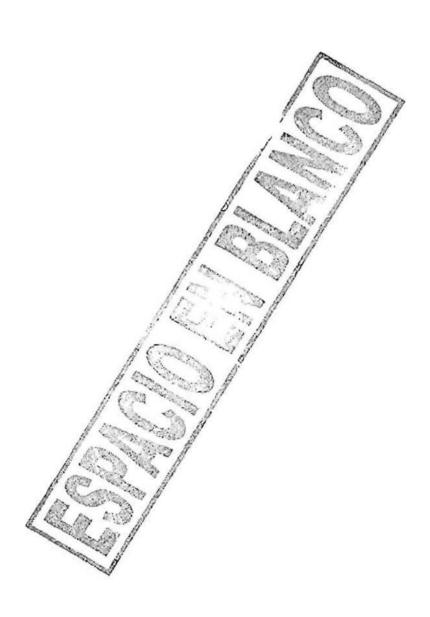
Av. 12 de Octobre NZA 779 y Av. Calán. Editate Servet-Bereat, forts: A. Proc 10, Oferna 7005 Challe give Th.

AB. LUCRECIA COMOVA LOPEZ

NOTARIA

Vigesima gotava de Guavaquil

inlaw





1 escritura de principio a lin, por mi la Notaria, en alta voz, a los

otorgantes quienes la aprueban y suscriben en unidad de acto

3 conmigo, de todo lo cual.- DOY FE.-

5

4

6

7

GRACE MARIANA VILLAVICENCIO SOLIS

C. C. Nº 0904257532

9

10

11

12

CARLOS ALBERTO SUQUILANDA OCHOA

13 Testigo

14 C. C. N° 0917801540

15 16

17

18 LAURA MARÍA RIZZO ZÚÑIGA

19 Testigo

20 C. C. Nº 0914958558

21

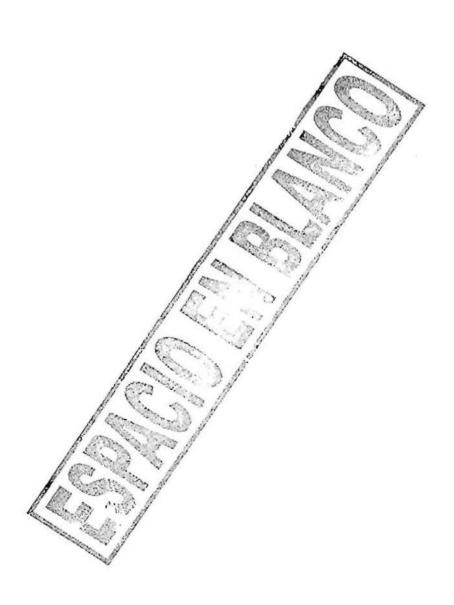
22

23

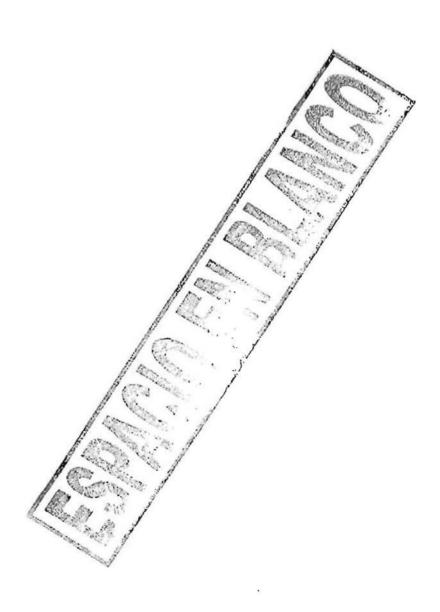
24

Lilime Cohe

AB. LUCRECIA CÓRDÓVA LÓPEZ
NOTARIA
Vigesima Octavo de Gueyoquil









Se otorgó ante mi y en se de ello consiero este PRIMER TESTIMONIO de la escritura pública de DONACIÓN GRATUITA QUE OTORGA LA SEÑORA GRACE MARIANA **VILLAVICENCIO** SOLIS PARA OBTENER LA AUTORIZACIÓN PARA DONAR GRATUITAMENTE A SENORES DE LOS FAVOR MARIA **FERNANDA** VALENCIA VILLAVICENCIO, ESTEFANIA VALENCIA VILLAVICENCIO, NICOLÁS AHMED VALENCIA PATIÑO Y SEBASTIÁN AHMED VALENCIA PATIÑO, el mismo que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, el veintidos de diciembre de dos mil diecisiete.-

ABOGADA LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ

NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Guayaquil, 22 de diciembre de 2017

Señora
Gerente General
BETJESIMONT S.A.
RUC Nº 0992810963001
Ciudad

De mi consideración:

Cumplo en comunicar que por medio del presente documento, he cedido 133 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, a favor de Nicolás Ahmed Valencia Patiño, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número 0959619438.

Cedo adicionalmente, a favor de la cesionaria, todos los créditos que por mi calidad de accionista tengo en la compañía, incluyendo los dividendos obtenidos que hubieren correspondido en el actual y anteriores ejercicios económicos.

La cesionaria declara conocer el estado económico de la Compañía, por lo que la cedente no asume responsabilidad alguna al respecto de la situación de ésta. Tanto la cedente como La cesionaria declaran que esta cesión se hace tan solo para fines lícitos.

Mucho agradeceré a usted, se sirve registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Atentamente,

Grace Mariana Villavicencio Solis

C.C. N° 0904257532

CEDENTE

Christian Valencia Villavicencio

Representante Legal

Nicolás Ahmed Valencia Patiño

C.C. N°0959619438

CESIONARIO













INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN EMPRESARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VALENCIA ARROBA JORGE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLAVICENCIO SOLIS GRACE MARIANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL

GUAYAQUIL 2016-07-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-07-21
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL



FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0909120511<<<<<<<<<<<<<<<< 19810320M20280721ECU<<<<<<<< VALENCIA<VILLAVICENCIO<<CHRIST







CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAÇO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



DAP JONEMA



INSTRUCCIÓN PROFESIÓN
INICIAL ESTUDIANTE
APELIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALENCIA VILLAVICENCIO CHRISTIAN AHMED
APELIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PATIÑO SAMAN MARIA CARLA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

GUAYAQUIL 2017-12-18 FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-12-18 CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL Jan Je

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

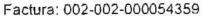
V2343V4422

(Jane) mani

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU095961943<88<<<<<<<<<11209017M2712181ECU<<<<<<<22
VALENCIA<PATINXXO<<NICOLAS<AHM







20170901028P03366

PROTOCOLIZACIÓN 20170901028P03368

INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 22 DE DICIEMBRE DEL 2017, (15.20) OTORGA: NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

CUANTIA: INDETERMINADA

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VILLAVICENCIO ŜOLIS GRACE MARIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0904257532
SUQUILANDA OCHOA CARLOS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0917601540
RIZZO ZUNIGA LAURA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0914958558

Observationes:

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ

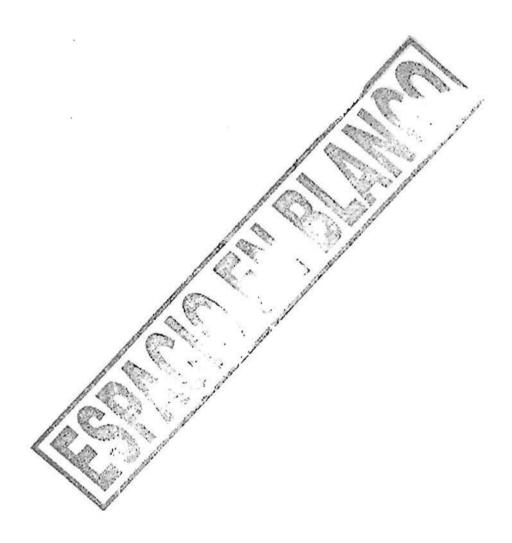
NOTARIA VIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAOUIL

EXTRACTO

Escritura	N*: 20	170901028P03386					
1 2	100	of sign i today i yasanifa a ahabu iri di sababanaharini.					
			ACTO O CONTRA	TO.			
			DONACIÓN				
FECHA D	E OTORGAMIENTO: 22	DE DICIEMBRE DEL 2017, (15	.20)				
OTORGA	. TPA						
OTORGA	NIES		OTORGADO PO	0		MESSAG	A 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
Persona	Nombres/Razón soci	lal Yipo Interviningte	Documento de Identidad	No. Idenificació	Nacionalidad	Callded	Persona que le representa
Natural	VILLAVICENCIO SOLIS GE	RACE POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0904257532	ECUATORIA NA	DONANTE	
A Comment			A FAVOR DE	- Left Lagran			
Persona	Nombres/Razón soci	al Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificació	Nacionalidad	Celidad	Persona que representa
Natural	VALHNCIA VILLAVICENCI MARIA FERNANDA	O POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0907940746	ECUATORIA NA	DONATARIO	
Natural	VALENCIA VILLAVICENCII ESTEFANIA	O POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉQUIA	0913685375	ECUATORIA NA	DONATARIO	
Natural	VALENCIA VILLAMCENCII CHRISTIAN AHMED	O REPRESENTANDO A	CEDULA	0909120511	ECUATORIA NA	DONATARIO (A)	NICOLAS AHMED VALENCIA PATIÑO
Naturol	VALENCIA VILLAVICENCII CHRISTIAN AHMED	O REPRESENTANDO A	CÉDULA	0909120511	ECUATORIA NA	DONATARIO	SEBASTIAN AHMED VALENCIA PATINO
200		·					
UBICACIÓ	SN .						-2.
190 L	Provincia	Cantón	學學學學所		P	rroquia	Parket and the second
GUAYAS		GUAYAQUIL	CARE	DICONCEPCION	1		

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO	10		
OBJETO/OBSERVACIONES:			
		((2))	
			*
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO	26838.88		

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ NOTARIA VIGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAOUIL



	2017	09	01	28		_
1			ESCRI	TURA	PÚBLICA	A DE
2			DONA	CIÓN	GRATUITA	QUE
3	METALLINE D	LA SESSE	OTOR	GA LA	SEÑORA	GRACE
48	S Vigasimo Oslavo de Ou	TA MANAGER	MARIA	NA VIL	LAVICENCI	o solis
5	æ,~.~.—	acus a mass a more, a mus	PARA	OBTENE	R LA AUTO	RIZACIÓN
6			PARA	DONAR	GRATUITA	MENTE A
7			FAVOF	R DE LO	S SEÑORE	S MARIA
8			FERNA	NDA	v	ALENCIA
9			VILLA	VICENCI	o, es	TEFANIA
10			VALEN	ICIA	VILLAV	ICENCIO,
11			NICOL	ÁS AI	HMED V	ALENCIA
12			PATIÑ	o y s	EBASTIÁN	AHMED
13			VALEN	ICIA PAT	IÑO	-
14			CUANT	ría: USD:	\$ 36,838.8	8
15			DI: DO	s testi	MONIOS	
16	En la ciu	dad de Gu	ayaquil,	cabecera	cantonal c	lel mismo
17	nombre, F	Provincia d	el Guaya	s, Repúbl	lica del Ecu	ador, hoy
18	viernes '	VEINTIDÓ	s de I	DICIEMBI	RE del D	os Mil
19	DIECISIE	TE, ante	mí, Abo	gada LU	CRECIA C	ÓRDOVA
20	LÓPEZ, N	TOTARIA 1	TITULAR	VIGÉSIM	A OCTAVA	DE ESTE
21	CANTÓN,	compared	ce por u	na parte	e la señora	GRACE
22	MARIANA	VILLAV	TCENCIO	solis	de nac	cionalidad
23	Ecuatoria	na, de e	stado ci	vil divor	ciada, de	profesión
24	ejecutiva,	con domici	lio en esta	a ciudad (de Guayaqu	il, por sus
25	propios y	personale	s derech	os; por	otra parte	la señora
26	MARIA	FERNAND.	A VALE	NCIA V	TLLAVICEN	CIO, de
27	nacionalio	dad Ecuat	oriana,	de estad	lo civil ca	sada, de
28	profesión	ejecutiva,	con do	omicilio	en esta ci	JACORDOVA LOPEL

1 Guayaquil, por sus propios y personales derechos; el señor 2 CHRISTIAN AHMED VALENCIA VILLAVICENCIO, por los 3 derechos que representa de sus hijos menores de edad. NICOLÁS AHMED VALENCIA PATIÑO V SEBASTIÁN 4 5 AHMED VALENCIA PATIÑO. calidad en su 6 Representante Legal, quien declara ser de nacionalidad 7 Ecuatoriana, de estado civil casado, de profesión ejecutivo, 8 con domicilio en esta ciudad de Guayaguil; y, la señora ESTEFANIA VALENCIA VILLAVICENCIO, de nacionalidad 9 Ecuatoriana, de estado civil casada, de profesión ejecutiva, 10 con domicilio en esta ciudad de Guayaquil, por sus propios 11 12 y personales derechos. Los comparecientes son mayores de 13 edad, hábiles en consecuencia para obligarse y contratar a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido 14 sus documentos de identificación que con su autorización 15 han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación 16 Ciudadana del registro Civil; y papeletas de votación, y 17 18 demás documentos debidamente certificados que se agregan al presente instrumento como habilitantes. Bien instruidos 19 sobre la naturaleza y resultados de la presente escritura de 20 DONACIÓN GRATUITA, a la que proceden como queda 21 22 indicado y con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentan la minuta, del tenor siguiente: 23 24 SEÑORA NOTARIA. - Sirvase autorizar una escritura Pública de DONACIÓN GRATUITA e incorporarla al protocolo a su 25 cargo, de acuerdo con las cláusulas siguientes: CLÁUSULA 26 27 **PRIMERA:** OTORGANTES.- Otorgan la presente escritura pública, la señora GRACE MARIANA VILLAVICENCIO 28



SOLIS, por sus propios y personales derechos, parte a la 1 que, para efectos del presente instrumento, se la podrá 2 denominar como "LA DONANTE"; y, por otra parte las 3 señoras MARIA FERNANDA VALENCIA VILLAVICENCIO y 4 ESTEFANIA VALENCIA VILLAVICENCIO, por sus propios y S personales derechos, y, el señor CHRISTIAN AHMED 6 7 VALENCIA VILLAVICENCIO, por los derechos representada de sus hijos menores de edad NICOLAS 8 9 AHMED VALENCIA PATINO y SEBASTIÁN AHMED VALENCIA PATINO, en su calidad de Representante Legal, 10 a quienes se les denominará indistintamente como "LOS 11 DONATARIOS". CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-12 UNO) La señora GRACE MARIANA VILLAVICENCIO SOLIS, 13 entre otros, es absoluta y exclusiva propietaria de 14 SETECIENTAS NOVENTA Y OCHO (798) acciones ordinarias 15 y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América 16 (US\$ 1,00), cada una, en el capital de la compañía 17 BETJESIMONT S.A., que es de OCHOCIENTOS DÓLARES 18 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 800); DOS) 19 La compañía BETJESIMONT S.A., se constituyó mediante 20 21 escritura pública, celebrada el cuatro de marzo del dos mil 22 trece, ante la Notaria Trigésima del Cantón Guayaquil, e 23 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 24 veintiocho de marzo del dos mil trece; TRES) Es voluntad de "LA DONANTE", donar a favor de sus hijas y nietos, señores 25 26 MARIA FERNANDA VALENCIA VILLAVICENCIO. NICOLÁS 27 **ESTEFANIA** VALENCIA VILLAVICENCIO, AHMED VALENCIA PATIÑO V SEBASTIÁN 28

AB. LUCRECIA CORDOVA LA ABOUTO O CITUDA de Guoro Quit

VALENCIA PATIÑO, la cantidad 7 de **SETECIENTAS** NOVENTA Y SEIS (796) acciones ordinarias y nominativas 2 de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, 3 mismas, que han sido obtenidos en virtud del fruto del 4 trabajo de "LA DONANTE", quien a su vez declara que 5 dichos fondos son lícitos y obtenidos mediante actividades 6 7 económicas enmarcadas en el marco jurídico vigente en la República; y, CUATRO) Mediante acta otorgada por la 8 9 Abogada Lucrecia Córdova López, Notaria Titular Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, concedió autorización para 10 donar a la señora GRACE MARIANA VILLAVICENCIO 11 SOLIS.- CLÁUSULA TERCERA: DONACIÓN GRATUITA.-12 Con los antecedentes expuestos, "LA DONANTE" acuerda 13 14 donar, gratuita e irrevocablemente, a favor de sus hijas y nietos, MARIA FERNANDA VALENCIA VILLAVICENCIO, 15 VILLAVICENCIO. ESTEFANIA VALENCIA NICOLÁS 16 AHMED VALENCIA PATIÑO Y SEBASTIÁN 17 VALENCIA PATIÑO, de la siguiente manera: a) A la señora 18 MARIA 19 FERNANDA VALENCIA VILLAVICENCIO, cantidad de DOSCIENTAS SESENTA Y CINCO (265) acciones 20 ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos 21 de América (US\$ 1,00), cada una, mismas que tienen un 22 valor patrimonial de DOCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y 23 CUATRO DÓLARES CON VEINTE CENTAVOS DE DÓLAR 24 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 12,264.20), 25 que mantiene en el capital de la compañía BETJESIMONT 26 señora **ESTEFANIA** VALENCIA 27 S.A.; b) la. 28 VILLAVICENCIO, la cantidad de DOSCIENTAS SESENTA Y



AB. LUCRECIA CORDEVA LOPEZ

CINCO (265) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar 1 de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00), cada una, 2 mismas que tienen un valor patrimonial de DOCE MIL 3 DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO DÓLARES CON 4 VEINTE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS 5 UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 12,264,20), que mantiene en el 6 capital de la compañía BETJESIMONT S.A.;; c) Al menor 7 NICOLÁS AHMED VALENCIA PATIÑO, la cantidad de 8 CIENTO TREINTA Y TRES (133) acciones ordinarias y 9 nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América 10 (US\$ 1,00), cada una, mismas que tienen un valor 11 patrimonial de SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO 12 DÓLARES CON VEINTICUATRO CENTAVOS DE DÓLAR 13 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 6,155.24), 14 que mantiene en el capital de la compañía BETJESIMONT 15 S.A.; y, d) Al menor SEBASTIÁN AHMED VALENCIA 16 PATIÑO, la cantidad de CIENTO TREINTA Y TRES (133) 17 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los 18 Estados Unidos de América (US\$ 1,00), cada una, mismas 19 que tienen un valor patrimonial de SEIS MIL CIENTO 20 CINCUENTA Y CINCO DÓLARES CON VEINTICUATRO 21 22 CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 6,155.24), que mantiene en el capital de la 23 BETJESIMONT S.A.- CLÁUSULA CUARTA: 24 compañía AUTORIZACIÓN LEGAL PARA LA DONACIÓN.- Mediante 25 26 Acta otorgada por la Abogada Lucrecia Córdova López, 27 Notaria Titular Vigésima Octava del Cantón Guavaduil, se concedió a "LA DONANTE" señora GRACE MARIANA 28

1 VILLAVICENCIO SOLIS, la autorización para que pueda 2 efectuar la donación determinada en el literal c) de la 3 cláusula segunda de este instrumento, y en concordancia 4 con la cláusula tercera del presente instrumento, misma la 5 cual se agrega a la presente escritura como documento 6 habilitante.- CLÁUSULA QUINTA: ACEPTACIÓN.- "LOS 7 DONATARIOS", expresan su aceptación a la donación de las 8 acciones en la forma descrita en la cláusula tercera del presente instrumento, que le hace "LA DONANTE" y le 9 expresan su agradecimiento por este beneficio recibido. "LA 10 11 DONANTE" a su vez, se da por notificada con la aceptación de "LOS DONATARIOS" y ratifica la donación. - CLÁUSULA 12 SEXTA: VALOR DE LA DONACIÓN Y BASE IMPONIBLE.-13 La donación se la hace por el valor de TREINTA Y SEIS MIL 14 OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO DÓLARES 15 OCHENTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS 16 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 36,838.88), que 17 corresponde al valor patrimonial, de las setecientas noventa 18 y seis acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los 19 Estados Unidos se América, cada una, que se donan en 20 21 virtud de lo determinado en la cláusula tercera del presente instrumento.- CLÂUSULA SÉPTIMA: DECLARACIÓN DE 22 LAVADO DE ACTIVOS .- "LA DONANTE", declara bajo 23 24 juramento que los fondos provenientes de esta donación, son producto de actividades lícitas y no contravienen disposición 25 expresa determinada en la Ley de Lavado de Activos, ni 26 27 otra normativa aplicable la legislación vigente.en CLÁUSULA OCTAVA: GASTOS.- Los gastos que ocasione 28



el otorgamiento de esta escritura pública son de cargo de 1 "LOS DONATARIOS".- CLÁUSULA NOVENA: DOMICILIO, 2 AVISOS Y NOTIFICACIONES .- Para el cumplimiento de las 3 obligaciones previstas en este instrumento, las Partes fijan 4 como su domicilio la ciudad de Guayaquil, y acuerdan que 5 recibirán comunicaciones y notificaciones de todo lo б 7 relacionado con su ejecución, en las siguientes direcciones: LA DONANTE: Dirección: En las calles Numa Pompilio Llona 8 sin número y Puerto Santa Ana, Edificio The Point, Piso ocho 9 (8), oficina ochocientos seis (806), de esta ciudad de 10 11 Guavaguil. el correo electrónico: v en 12 notificacionesgye@mendezcordova.ec; LOS у, DONATARIOS: MARIA **FERNANDA** VALENCIA 13 î) 14 VILLAVICENCIO: Dirección: Avenida de las Américas, número trescientos trece, Edificio De Las Américas, Piso 25 Mezzanine, de esta ciudad de Guayaquil, y en el correo 16 17 electrónico: kac@mendezcordova.ec; ii) **ESTEFANIA** VALENCIA VILLAVICENCIO: Dirección: Avenida de las 18 19 Américas, número trescientos trece, Edificio De Las 20 Américas, Piso Mezzanine, de esta ciudad de Guayaguil, y en el correo electrónico dma@mendezcordova.ec; iii) NICOLÁS 21 AHMED VALENCIA PATIÑO: Dirección: Avenida de las 22 Américas, número trescientos trece, Edificio De Las 23 24 Américas, Piso Mezzanine, de esta ciudad de Guayaguil, y en 25 el correo electrónico christian@exportadorasoprisa.com; v. iv) SEBASTIÁN AHMED VALENCIA PATIÑO: Dirección: 26 27 Avenida de las Américas, número trescientos trece, Edificio 28 De Las Américas, Piso Mezzanine, de esta ciudad de u

AB. LUCRECIA CORDOVA LÓPEZ
NOTARIA
Vigesima Octova de Guayaquil

1	Guayaquil, y en el correo electrónico
2	christian@exportadorasoprisa.com. Agregue Usted señora
3	Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que
4	aseguren la valídez y perfeccionamiento de esta Escritura
5	Pública Firma) Abogada Karen Álava Cedeño, Matrícula
6	número cero nueve - dos mil quince - cuatrocientos del Foro
7	de Abogados del Guayas "ES COPIA DE LA MINUTA Los
8	comparecientes aprueban y ratifican en todas sus partes, el
9	contenido integro del presente instrumento, dejándola
10	elevada a escritura pública para que surta todos sus efectos
11	legales Leída esta escritura de principio a fin, por mí la
12	Notaria, en alta voz, a los otorgantes quienes la aprueban y
13	suscriben en unidad de acto conmigo, de todo lo cual DOY
14	FE
15	
16	
17	Municipality and the
	1

18

GRACE MARIANA VILLAVICENCIO SOLIS

C. C. N° 0904257532 19

DONANTE 20

21

22



- MARIA FERNANDA VALENCIA VILLAVICENCIO 24
- C. C. Nº 0907940746 25
- **DONATARIA** 26

ESTA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE DONACIÓN GRATUITA QUE OTORGA LA SEÑORA GRACE MARIANA VILLAVICENCIO SOLIS PARA OBTENER LA AUTORIZACIÓN PARA DONAR GRATUITAMENTE A FAVOR DE LOS SEÑORES MARIA FERNANDA VALENCIA VILLAVICENCIO, ESTEFANIA VALENCIA VILLAVICENCIO, NICOLÁS AHMED VALENCIA PATIÑO Y SEBASTIÁN AHMED VALENCIA PATIÑO.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de Identificación: 0904257532

Nombres del ciudadano: VILLAVICENCIO SOLIS GRACE MARIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/VELASCO

Fecha de nacimiento: 2 DE SEPTIEMBRE DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: VILLAVICENCIO ERNESTO

Nombres de la madre: SOLIS CENTENO COLOMBIA CATALINA

Fecha de expedición: 2 DE DICIEMBRE DE 2014

Información cortificada a la lecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2017
EMISON: MARIA GABRIELA MANTILLA NARVAEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Q de Cenincado. 1/4-080-3/913

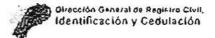
174-080-37913

(Ding)

Ing. Jorge Troya Fueries
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Occumento firmado electronicamente







INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

0904257532

Nombre:

VILLAVICENCIO SOLIS GRACE MARIANA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaie:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del camá de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información carificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor MARIA GABRIELA MANTILLA NARVAEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUI



N° de certificado: 179-080-37944

179-080-37944





DISTRUCCIÓN

MCHILLERATO

MCHILLERATO

MCHILLERATO

MELLEGOS Y MONTRES DEL MADRE

VELLAVECISNICIO ENNESTO

APELLEGOS Y MONTRES DE LA MADRE

SOLIS CISMITENO COLLOMERIA CATALIDA

LUGAN Y REDA DE ENFEDICIÓN

GLAVAQUEL

2014-12-02

CIND. BEO. CIVU DE RANYAGUEL

DOMBRAL

PRIMA DEL GUERCION

SECCIONAL

IDEGU0904257532<<<<<<<<< 510902F2612D2ECU<<<<<<<<< VILLAVICENCIO<SOLIS<<6RACE<MAR



CENTRICADO DE VOTACION



478

475-160

0904257532

MUTTANICENCIO BOTIS GEOCE MASIENTE
OLDETA



GVAYAQUE CANTON

CRELINGERSPOINT 1

ZONA' I

NEGREE AND LESS







CILIDADANA (O).

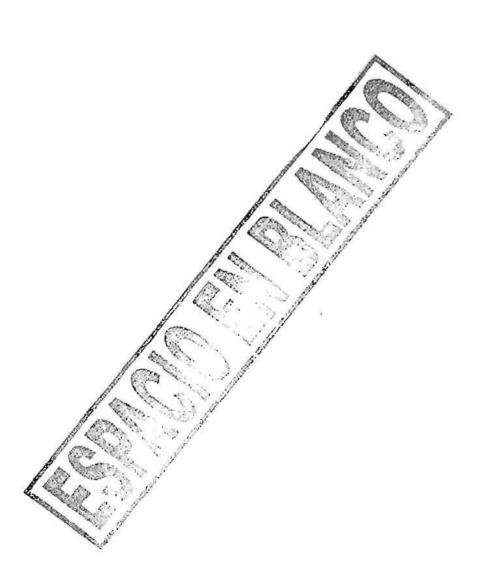
ESTE DOCUMENTO ACHEDITÀ QUE USTED RUFRAGO EN LAS ELECCICNES GENERALES 2017

ETTE CERTIFICADO SINTE PARA 10003

AB. LUCRECIA OPRDOVA LOPEZ

NOTARIA

Vogetinio Ottovo de Guayaquil







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



12 fermand Uslandia

Número único de identificación: 0907940746

Nombres del ciudadano: VALENCIA VILLAVICENCIO MARIA FERNANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO

/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 29 DE MAYO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Conyuge: MOREINIS PAUL MORIS

Fecha de Matrimonio: 12 DE ENERO DE 2011

Nombres del padre: VALENCIA ARROBA JORGE AHMED

Nombres de la madre: VILLAVICENCIO SOLIS GRACE MARIANA

Fecha de expedición: 31 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2017

RIA GABRIELA MANTILLA NARVAEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS -



Director General del Registro Civil, Idontificación y Cedulación Documento firmado electronicamente







INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

0907940746

Nombre:

VALENCIA VILLAVICENCIO MARIA FERNANDA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de Inconsistencias acudir a la tuente de información

Información certificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2017

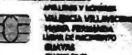
EMISOT MARIA GABRIELA MANTILLA NARVAEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N de certificado: 174-080-38328



EPÚBLICA DEL ECUADOR ELEMA EMERIA DE AMBRITAD CAL.

COURSE CHEDADONIA = 098794874-E



MALL MORTS

MANUEL BOUNTONIANA

Mario con the FROM DEL CROLLAGO

PISTRUCCIÓN BACHGLUSRATO

APELIES Y NOVEMES OF MANY VALENCIA MARCHA STRUE APPRED ALDITOR A HOMBIE OF IT HARM

CALAMAGE OF CONTROL OF CONTROL OF COLAMAGE OF THE COLAMAGE OF



1DECUQ907940746<<<<<<<<<<< 19780529/20280531ECU<<<<<<<< VALENCIA < VILLAVICENCIO < < MARIA <



CERTIFICADO DE WOTACION LACADERE CENTRAL DE 17 2 01 - 101 E 17



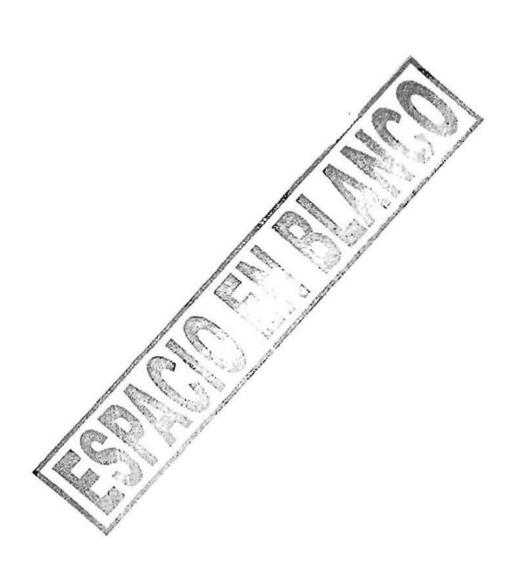
462 - 066

462 - 088 BRETTANT ALL COLLAND COLL



CONCLINATIONS OF F







DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 145396571

							_				IDENTI		DE LA S			TOCI
								101		1 1	202	201.7	104			
_													105	łecz,	RESOLUTION SECTIFICATE	MIL
(DENTIFICACIÓN DE LA	S PA	ATES														_
TIFICACIÓN DEL CONT	RIBL	YENTE	(HEREDER	O, LEGA	TARI	D O DON	IATARIO)								_
	וספונצו	etti.			202						NONBRES CO	MPLETOS	203			
PARROCUTA	CAL	LE PRINCIPA	4		L	VALENCIA	6		IA FEILN		INTERSECCI	òн		 	TEUERONG	
TARQUI	10)						1 3		•		MEZANIAE),281 06 4	
		IANTE	LEGAL DEL	. CDM1R	ı	-	-			derad	(6)		Ι.	crus		
	la				310		1 1				I market and	A	hi	ᆜ	Tru franc	
113		T MONOW	4				214	UMBKO		372	ENT ENGLECTED			УIĘ	TEFONO	
				N		_					-					
AUC, CÉDULA DE CEJEADANTA Ó PA	NSAPOR	TE (CAUSA)	VIT)		218	APPLLIDOS	Y NOMBRE	S COMPU	ന്നു വ	USANTE))					
ESTADO CIVIL		120	No. INEREDER	06	221	No LEGATA	MIGS			222	TESTAMENT	1 5Z Z M	o س	4	No.	
FECHA DE FALLECIMIENTO			' 	MANNED	>>5	FEON DE	DTORGAMIE	MTO Oft	TESTAM	±ATO		D), workery	226	9	CANTÓN	
KUC PSECESIÓN INDEVESAL						DENOHUMA	ACHON ISING	ESTÂN DI	DIMSA)				1 -		1	_
			,		22%											_
				N		ייים ושאלנם	711 NEWN	www.	A AREI	HOSE V	WALEBER CO.	MPI ETAK		Leur	10	
0904257532			-		771		MO 2012	GRACE M		QDOS -			233		AQUTIL .	
PARROCUTA PARQUI				35			715			236	INTERSECCIÓ MEZANTNE	N		237	TOLEFONO 1281 GEA	
ESTADIO COVIL		239	NE. CONATAR					240	1	NUN'ES			241	4	No.	
FECHA OF ESCRIPTURA				XX/PH/AA		CÓDIGO TI	PO DE ACTO	3	1100		_		1	10°	CANTON	
12/13/2017					(4)	1						_			OTTANGOIL	_
	IPCI	ÓΝ		_		NÚMER	:0		9.4	TRIM	IONIO NE	TD	 ,	VALOI	R DE LA PORCIÓN	
						1		-	1				_	-		
os unipersonales					711			121				0.0	331			8.00
								•	AV ALÚ	10 001	MERCIAL	TOTAL				
INMUERIES					10)		3222	1			6.0	100			0.00
E-12-0-Walter	_								+							0.00
								! —	-				_			
DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y 10YA	s							324				0.00	134			0.00
EN EFECTIVO								18				6.00	335	L		0.00
CLIVE Y ZASSEMANT ZAS					314			776				0.00	336			0.00
EK DARTICIDACIONES NEDSCHÖK V	The	W ULI MDIA			115		HX 00	122				35930 45	107	_		54,67
	_				-				 			-				
NO ESPECIFICADOS					1/8			778					3 DA			0.00
										\$U8107	AL SLAWAR II	REC TO I	399		122	24.67
SEDUCIBLES (SÓLO PAR	A HE	RENCIA	15)													
_		ΉP	o						TOT	AL PA	GO O GA	STO		MO	ODIMUZA OTM	
ULTUMA ENFERMEDAD NO CUBIERT	S 100	Secres S						Att				6.00	421		_	0.00
POR SOTREJBUD ON SALVENON	GUR QS							412					433			0.00
			h . Jahadasa										+			2000
A PENOTERI ZS DE PAGO DEL CAUS					_			414		-		6.00	+-1			0.00
HEREOTTARIAS Y GASTOS DE SUCO	JOH IF	KOTTAL DE	JIDAS ÞENKNIFINTI						1			0.00				
HEREOTTARIAS Y GASTOS DE SUCE COMO DE ALBACEA		-			_			415		-		0.00	415			0.50
HEREOTTARIAS Y GASTOS DE SUCC ON DE ALBACEA	401 401	ANC DET		S (N NESSE)	_			46		OHIO	AL SUMAR 4)	0.00	425	_		5.00 6.00
	TIFICACIÓN DEL CONTIGUIDADA O POSTIGO DE CONTIGUIDADA O POSTIGO DE COUDADANÍA O PASAMENTA DE FECHA DE FALLECIDADANÍA O PASAMENTA DE FECHA DE COUDADANÍA O PASAMENTA DE FECHA DE FENANCIA DA CUBITERTA PUNEMALES NO QUBITERTO PASAMENTA DA QUBITERTO PUNEMALES NO QUBITERTO POR SE PUNEMALES NO QUBITERTO PUNEMA DE PUNEMA D	TITITICACIÓN DEL CONTRIBUI SUC, CÍDULO DE COUNDANIA O PASAPOR 0987940744001 PARROQUIA TADQUI TADQUI CÉDULA DE CUDADANÍA O PASAPOR CÉDULA DE CUDADANÍA O PASAPORTE ARROQUIA LU TITITICACTÓN DEL REPRESEN CALL TITITICACTÓN DEL CAUSANTE RUC, CÉDULA DE CEIDADANÍA O PASAPOR ESTADO CIVIL FEONA DE FALLECIDENTO RUC (SUCESIÓN INDIVISA) TITICACTÓN DEL DUNANTE RUC, CÉDULA DE CEIDADANÍA O PASAPOR RUC (SUCESIÓN INDIVISA) TARQUI Z FRONA DE FALLECIDENTO BARROCUTA Z FRONA DE SCRITURA SULVIDAR SULV	RUC, CÉDULA DE COJUNDANÍA O PASAPORTE 0907940001 PARROQUIA TOS TARQUI ANAMERICAS E PARROQUIA TOS TARQUI PARROQUIA TOS TARQUI PARROQUIA TOS TARQUI PARROQUIA TOS TOTFICACTÓN DEL REPRESENTANTE CÉDULA DE CUDADANÍA O PASAPORTE (CAULE PRINCIPA RUC, CÉDULA DE CUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSA) ESTADO CIVIL TOTFICACTÓN DEL DUNANTE Y DE LA RUC, CÉDULA DE CUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSA) TOTFICACTÓN DEL DUNANTE Y DE LA RUC, CÉDULA DE CUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSA) TOTFICACTÓN DEL DUNANTE Y DE LA RUC, CÉDULA DE CUDADANÍA O PASAPORTE (COMMI RUC, CÉDULA DE CUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSA TOMBRESONA SERVICIONO COMBRESONA DESCRIPCIÓN COMBRESONA COMB	TITIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDER BUC, CÍDULO DE CUUDIDANÍA O PASAPORTE 0987940746061 PARROQUIA TOS TABQUI TOS TOS TOS TOS TOS TOS TOS TO	TITIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGA SUC, CÍDULA DE CUDADANÍA O PASAPORTE SOSPIPADAMOSO PARROQUIA TOS JAMANDELOS EDIFICIO MECANOS TITIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTR CÉDULA DE CUDADANÍA O PASAPORTE MARROQUIA LOS CALLE PRINCIPAL MARROQUIA LOS CALLE PRINCIPAL ALLE PRINCIPAL CÉDULA DE CUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) ESTADO CIVIL ESTADO CIVIL LOS FECHA DE FALLECIMENTO DOMPUNA RUE (SUCESIÓN INDIVISA) TITIFICACIÓN DEL DOMANTE Y DE LA DOMACTÓN RUE (SUCESIÓN INDIVISA) TITIFICACIÓN DEL DOMANTE Y DE LA DOMACTÓN RUE (SUCESIÓN INDIVISA) TARQUI LOS PARROCULA LOS PARROCULA LOS SETADO CIVIL LOS SETADO CIVIL LOS SETADO CIVIL LOS DESCRIPCIÓN COS UNIVERSONALES DESCRIPCIÓN COS UNIVERSONALES EN MATICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES DE SPECIFICADOS DEDUCTIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS) TIPO ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBILETOS NOR SECUROS FUNKALES NO GUBIERTOS NOR SECUROS	TITITICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO SUC. CIDULA DE CUIDADANÍA O PASAPORTE PARROQUIA TAGOUR TAGOUR TAGOUR TAGOUR TAGOUR TAGOUR TOS CÉDULA DE CUIDADANÍA O PASAPORTE PARROQUIA TITITICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUY. CÉDULA DE CUIDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) TITITICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN ALC. CÉDULA DE CRUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) TITITICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA DONACIÓN RUC (SUCESIÓN INDIVISA) TITITICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN RUC (SUCESIÓN INDIVISA) TITITICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN RUC (SUCESIÓN INDIVISA) TITITICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN RUC (SUCESIÓN INDIVISA) TITITICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN RUC (SUCESIÓN INDIVISA) TITITICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN RUC (SUCESIÓN INDIVISA) TITITICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN RUC (SUCESIÓN INDIVISA) TITITICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN RUC (SUCESIÓN INDIVISA) TITITICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN RUC (SUCESIÓN INDIVISA) TITITICACIÓN DEL COURTANIA O PASAPORTE (DONAVITA) TARQUE TITITICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN TARQUE TITITICACIÓN DEL COURTANIA O PASAPORTE (DONAVITA) TARQUE TITITICACIÓN DEL COURTANIA O PASAPORTE (DONAVITA) TARQUE TITITICACIÓN DEL COURTANIA O PASAPORTE (DONAVITA) TARQUE TITITICACIÓN DEL CAUSANTE TITITICACIÓN DEL COURTANIA TARQUE TITITICACIÓN DEL CAUSANTE TITITICACIÓN DEL COURTANIA TARQUE TITITICACIÓN DEL CAUSANTE TITITICACIÓN DEL COURTANIA TARQUE TITITICACIÓN DEL CAUSANTE TITITICACIÓN DEL C	TITITICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DON COSTINUADO DE CUIDADANÍA O PASADORTE 100 MACAMOS 1700 MACAMOS 17	TITIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO DISTANCIONE) RUC, CIDULA DE COUDADANA O PASAPORTE PARAGOGNA TAGOUN TOS CALLE PRINCIPAL JAMARICAS DIFICIO MECANOS TEFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TURDI, C. M. PRELIDOS Y MOMERE FRANCOGNA LUC CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE ESTADO CIVIL. 120 NO. REPEDEROS TITIFICACTÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESTÓN RUC (SUCISIÓN INDRIVEA) TON MARIONA RUC (SUCISIÓN INDRIVEA) TITIFICACTÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN RUC (SUCISIÓN INDRIVEA) TITIFICACTÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN RUC (SUCISIÓN INDRIVEA) TITIFICACTÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN RUC (SUCISIÓN INDRIVEA) TITIFICACTÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN RUC (SUCISIÓN INDRIVEA) TITIFICACTÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN RUC (SUCISIÓN INDRIVEA) TITIFICACTÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN RUC (SUCISIÓN INDRIVEA) TITIFICACTÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN RUC (SUCISIÓN INDRIVEA) TITIFICACTÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN RUC (SUCISIÓN INDRIVEA) TITIFICACTÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN RUC (SUCISIÓN INDRIVEA) TITIFICACTÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN RUC (SUCISIÓN INDRIVEA) TITIFICACTÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN RUC (SUCISIÓN INDRIVEA) TITIFICACTÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN RUC (SUCISIÓN INDRIVEA) TITIFICACTÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN RUC (SUCISIÓN INDRIVEA) TITIFICACTÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN RUC (SUCISIÓN INDRIVEA) TITIFICACTÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN RUC (SUCISIÓN INDRIVEA) TITIFICACTÓN DEL COURTARIOS TITIFICACTÓN DEL CAUSANTE TITIFICAC	IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES TITIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO) BLL CÓDILA DE CRIDADIMA D PASIDORIT PARROQUIA 705 PARROQUIA 705 PARROQUIA 705 PARROQUIA 706 PARROQUIA 706 PARROQUIA 707 PARROQUIA 707 PARROQUIA 708 PARROQUIA 709 PARROQUIA 700 PARROQUIA PARROQUIA PARROQUIA PARROQUI	IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES TITIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO) RIC, CÍDULO DE CUDIDUMA O PASADORTI RIC, CÍDULO DE CUDIDUMA PASADORTI (CAUSANTE) RIC, CIDENDA DE CUDIDUMA DI PASADORTI (CAUSANTE) RIC, CIDENDA DI PASADORTI (CAUSANTE) RIC, CIDENDA DE CUDIDUMA DI PASADORTI (CAUSANTE) RIC, CIDENDA DE CUDIDUMA DI PASADORTI (CAUSANTE) RIC, CIDENDA DE CONTRIBETORI DE CAUTO (CA	IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES TITIFICACIÓN DEL COUNTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO) SUC. GIULA DE CUIDADNÍA O PASADORTI DEC. GIULA DEL CUIDADNÍA O PASADORTI DESCRIPTION DEL COUNTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO) JAMESOQUA TO JAMESOQUA TO JAMESOQUA TO JAMESOQUA TO JAMESOQUA TO JAMESOQUA LEGATARIO LEGATARIO	DENTIFICACIÓN DE LAS PARTES	DENTIFICACIÓN DE LAS PARTES TITIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO) SUC. CICILA DE COMBINADO O PARTIDIO Y MONEMAS COMPUNIOS Y MONEMAS Y MONEMAS COMPUNIOS Y MONEMAS Y MONEMAS Y MONEMAS Y MONEMAS Y MONEMAS Y MONEMAS Y	THE CACTION DELLAS PARTES THE PROPERTY THE PR	101 MEL 103 MAC 104 MAC 105 MAC MAC	198



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR NÚMERO SERIAL JECHA RECAUDACIÓN SRIDEC2017025644860 871544167742

				Φ£Đ	UCIBLES (SÓLO PARA DONACI	ONES)			
	SPECCHONE LA DEDUCCIÓN	COARC	POWOZENTE (IMCLUMA EL VALOA ECSPECTIVO	DOW	CON TOUR DESCRIPTION DE LES PROPRIETO () 37 FANS	, [.	*	57 A.O	
		494,	KY IT WHOM ON IN DEDICATION NO VINITION	DEDUC	COOK NOW MUCH PROPERTIES (III) 40%)			20 80	
				800	CÁLCULO DEL IMPUESTO				
	المتركبة والمدافق التام مع مستحدث المتركبة المت	NAME		CLOTA	O 404000H LAQUEDADA 355-455-45	-494	*	12944	
	(AGE IVI		,	DEOUG	OOH LEGAL (NEX TABLE)		-	0.0	
				BASE 1	20-11U DI 120		-	11744	
				MANE	TTO A LA RENTA CAUSADO 80) - %		5.	96	
				900	VALORES A PAGAR Y FORMAS I	DE PAG	50		
				1400	MIC/NO		*	0.0	
				TOTAL	IMPUESTO A PACAR	99-901	*	92 0.00	
				ыпы	S POR MORA		90	0 0.00	
				MULTA	s		90	0.00	
				TOTAL	PAGADO 901+963+	904	95	0.00	
MEDIA	NTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, ÉFECTIVO U OTRA	S HORM	S DE PAGO	401	uso		0.00		
MEDU	NTE NOTAS DE CRÉDITO			967	907 USD				
			DETALLE DE NO	TAS D	E CRÉDITO				
		910	N/C No	102	N/C No	914	N	C No	
908	WC No.	110	27 0 2 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0		CATION CO.				

La presente información reposa en la base de datos del 591,	conforme to declaración matiena nos el contributente
La presente información reposa en la base de datos del SAL	, conforme ta declaración restitada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2017025644860	871544167742	22/12/2017	2







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



TStGama Valencea

Número único de identificación: 0913865325

Nombres del ciudadano: VALENCIA VILLAVICENCIO ESTEFANIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR

/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 6 DE FEBRERO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: COTARELO RIOS DANIEL ALBERTO

Fecha de Matrimonio: 21 DE JUNIO DE 2012

Nombres del padre: VALENCIA ARROBA JORGE AHMED

Nombres de la madre: VILLAVICENCIO GRACE MARIANA

Fecha de expedición: 21 DE JUNIO DE 2012

Información certificada e la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2017

nisor: MARIA GABRIELA MANTILLA NARVAEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS -



Ing Jorge Troya Fueries

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validario en https://virual.registrocivili gobiec, conforma e la bosto Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día do su emisión. En caso de presentar inconvenientes con estri documento escriba a entinea de





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

0913865325

Nombre:

VALENCIA VILLAVICENCIO ESTEFANIA

1. Información referencial de discapacidad

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del camé de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la juente de información

información cartificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2017

EMISON MARIA GABRIELA MANTILLA NARVAEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N de cernicado. 1/1-080-38413







CHON C ST 4.091386532-5



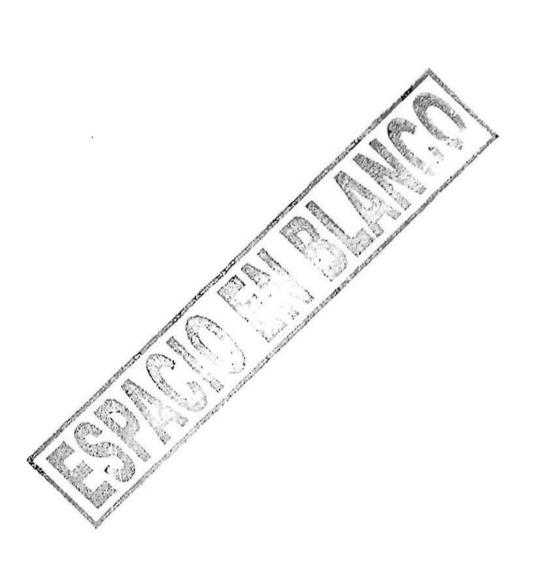
BACHEL LERATO TO CAMPE

STRUCTURE TO CAMPE

ST RIA Extranci who







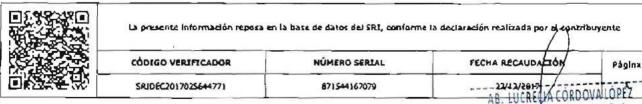
 $g_0 = g_0$



DECLARACION DEL EMPUESTO A LA RENTA SOBRE PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACTORES

	630	-EF	-
A	-	1	÷
No.	14539	فلانه	
	1975	1	٠

	Managara Ann Chin	Yes								100	IDE	TIFICACIÓN	DE LA D	ECL	URLICIÓN
							Ī	LOS	MEK	Ι.,	m	AAO	104	No. O	E POSPULARIO QUE SE RECTUTO
_					_		- 1		ť			2017	599	349,	KISSOLICÓN NECTU KATORIA
	2												165		
17 159 7	IDENTIFICACIÓN DE L					~ 4 - 4									
IDE	NTIFICACIÓN DEL CON			(меяерено, геся	_	100			N O AND	TDOS V	MOHBA	ES COMPLITOS		cue	
201	091 58450 2500 L		553		x	VALENCIA	VILLAMOD	420 EST					303		PAQUE.
104	PARTOQUIA TURQUI	W .	HOUCAS OF	t Stricto mecanos mezanin	ť		704	المحاضدة		100	PREZAN	ecoèn Me		70	751.240m0 2251066
IDE	NTIFICACIÓN DEL REP		_			ENTE (Yu	ator, Cu	rador	a Apa	ierad	زه				
200	CEDU » OR OTTOMORPHE O MEN	PORTI			210	Memora	V 140-150.6	ع دن-جن	red				BI	CIUC	AD CALL
נונ	PARAOCEA 2	CALL	MEMBE 1	<u> </u>		-	234	CASSHO.	1	715	INTERS	E0C1\$+		215	TELÉFONO
Charles of the last	NTIFICACIÓN DEL CAU	SANTE	Y DE L	SUCESIÓN	_		SSW.	_		-	_		-	-	
מנ	ar dan a anome				111	APELL DOOR	Y NONER	3 CO-#U	PTOS (CA	SAYTE,					
Choe	ESTADO CIMIL			No. HEREDITIOS	-	No. LEGITA	umbel .				TESTA	ent is in	01		No
219	TO PERSONAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE PERSONAL		2200	OSSESSES CALCULATED IN	125					ນ	REC. 1000		מנו	NOTARIA	CARTÓN
234	LECHY DE LINTECHERINO			Donavir	226	PEON DE C	JI OP GANG	ENTO DEL	TEXTAPE	DP TO		DOVMNAA	126	2	CMION
127)	RLC (SLOCSIÓN BRONNEN)			_	128	DENOMINA	⇔ (50€	IZION N	(NSVI)						
IDE	NTIFICACIÓN DEL DON	ANTE	Y DE LA	DONACIÓN		•					-				
230	RIC CHURA DE CRIDADURE O	*****	It tooms	m)	230					JDOS Y	NO-BR	s co-rumos	200	CRUIC	
	PARTOQUIA	, Jou	MINON		20000	AFTWATER		ÚMERO	weren.	230	INTERS			200	TELÉFONO
530	ESTADO CIVIL	AVA	MERICAS ET	No. DONATARIOS			,	11	No. 50		METANE	N.E.		-	2281966 PRO.
130	1		239	1.00				140	1,90				543	NOTARJA	79 60
N	12/12/2017			DOMPNAA	140	COOKS TO	NO DE ACT	3					244	5	CANTÓN GUAYAQUE
300	INGRESOS Y EGRESOS	-31-33													
	DESC	RIPCI	ÓN			NÚMER	0		PA	TRIM	ONIC	NETO		VALO	r de la porción
NE GOO	STANGERAIN SOE			-	טנ			121				0.0	201		0.00
								1	VALÚ	0 00	MERC	TAL TOTAL	Ţ <u> </u>		
BIENE	S IMPOURICES				טנ			נננ				0,0	100		0.00
vedo	ULOS				טונ			ini				0.0	מנ		0.60
MEMA	e de hogar, obaas de arte y 20	YAS		320				734				0.0	334		0.00
à IMER	O EN EFECTIVO							125				0.0	ns		0.00
ACREE	NELAS FINANCIERAS Y CIVILES				314			1216				0.0	336		0.06
као	HES, HARTICHACIONES, DERECHOS	Y TITULO	K VALORES		115		244.06	20				36930 +	מו		(>>+4 47
OTROS	NO BUPCIFICADOS				316			334				60	138		8.06
100	DEDUCIBLES (SÓLO PA		DENAT		_			_		SU87 01	MLE IN	or 33) of 338	399	_	17794.47
400	DEDUCTBLES (SOLO PA	KA NE	TIP					Ι .	TOT	AL PA	60.0	GASTO	1	мс	NTO ASUNIDO
GASTO	S ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBER	TOS POR						40				6.00	471		0.00
دددد	S RUMERALES NO CUBILITIES FOR	Konok						417				0.00	422		0.00
TRUBA	TOS PENDIENTES DE PAGO DO. CAL	swite a	IBLERTO PO	A HEREDEROS (EXICLUTE NE	500308	UNIPERSONA	u(s)	413				8.00	423		0.00
DELLO	E HEREDITALLIA + CASTOS DE SAC	ESTON (E	KCTONE DEP	IDAS PENDLENTES EN NEGO	cias un	(IPERSONALE)	52	4)4				6.00	ų,		6.00
OCAU.	HOS DE ALIMORA	401	auc on	MEMORY				415	3			0.00	425	0 10	6 60
				-						SUBTOT	AL SUM	M GI M GI	495		0.00





				DED	DUCIBLES (SÓLO PARA DONACION	(25)		
	ADVICTION OF THE STATE OF	രാഷ	ICTORDATE E BICULYA DI VALCA RESPECTIVO.		COZÓN POR DETACORO DE USARRACTO (1)27-(0%)		42)	0.00
		MU	יקינדונות קא הקבניננפט אל אם הקייא זון ון		CELON POR HUGH PROPERSIO (TELEMON)	24	-98	0.80
				800	CALCULO DEL IMPUESTO	_		
	Declare que las delos corceridos en esta declaración : correspo- (Misso 19) de	COR		CUOTA	4 O PORCIÓN LIQUIDADA 399-199-197-197-19	8	éoi	1244
	(11.00			DEDUK	CEIÓN LE CAL (VITE TABLA)		6202	0.00
				MSF L	D-PONIBLE 801-807		8221	1204,0
				1HPUE	STO A CA SENTA CAUSADO BOS · NA		\$49	0.00
				900	VALORES A PAGAR Y FORMAS DE	PAG	٥	
				PAGO	PREVIO		901	0.00
				TOTAL	DHPUESTO A PAGAR 899	401	900	6.36
				INTER	ÉS POR MORA		100	0.00
				$\overline{}$			$\overline{}$	
				MULTA	4		904	Δ.60
				32.00	S 900 + 903 + 904	r:	904	0.40
HEDLA	NTE CHEQUE, DÉBITO BANCARBO, EFECTINO U OTRA	s Korkas	S DE *ADO	32.00		r:		
	NTE OMEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTUA NTE MOTAS DE CRÉDITO	s Koanus	5 EÉ +ADO	TOTAL	PAGADO 902-901-904			5.60
		S KORKAS	DETALLE DE NO	10TAL 905	PAGADO 900 + 901 - 904 USD			04.0
		910		10TAL 905	PAGADO 900 + 901 - 904 USD	914		04.0



La presente información reposa en la base de datos del SAL, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2017025644771	871544167079	22/12/2017	2





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0909120511.

Nombres del ciudadano: VALENCIA VILLAVICENCIO CHRISTIAN AHMED

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO

/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 20 DE MARZO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPRESARIO

Estado CIVII: CASADO

Cónvugo: PATIÑO SAMAN MARIA CARLA

Fecha de Matrimonio: 19 DE MAYO DE 2012

Nombres del padre: VALENCIA ARROBA JORGE

Nombres de la madre: VILLAVICENCIO SOLIS GRACE MARIANA

Fecha de expedición: 21 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha. 22 DE DICIEMBRE DE 2017
Emisor: MARÍA GABRIELA MANTILLA NARVAEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS GUAYAQUIL



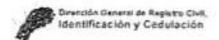
N° de certificado: 178-080-38473

Ing. Jorge Troya Fuenes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Ceduleción
Documento firmado electrónicamente







INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

0909120511

Nombre:

VALENCIA VILLAVICENCIO CHRISTIAN AHMED

Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

 La información del carné de discupacidad es consultada de manera directa al Ministèrio de Salud Pública - CONÁDIS en caso de Inconsistencias soudir a la fuente de información.

Información certificada a la recha: 22 DE DICHEMBRE DE 2017 Emisor MARIA GABRIELA MANTILLA NARVÁEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQU



N* de certificado: 174-050-38494

174-080-38494





REPUBLICA DEL ECUADOR TRACCION CENTRAL DE PRESTRO COM. EMPRESADOR Y GREATAGE



CHARGE CIUDADANIA

* 090912051-1



WILLIAM Y HOMES YALENCIA VILLANCENCIO CHRISTIAN APPED CARRO /CONCEPCEON/ TRESH DE MACROSHTO 1981-03-20 MACROMALIMO ECUATORIAMA



METING CIVIL CASADO PATTING SAMAN MARISA CARLA

FRANK THE, CODEA,400



BACHELLERATO

2016-07-21

APELLEKS V NOWINGS DE BACK VALENCIA AARONA KYNGE

CUAYAÇAD.

PECINA DE EMPRACIÓN 2028-07-21 COMP REL CIVIL DE GUARNOUS.

APELANCEPICEO SOLES GRACE HARLANA













IDECU0909120511<<<<<<<<<<

19810320M20280721ECU<<<<<<< VALENCIA<VILLAVICENCIO<<CHRIST

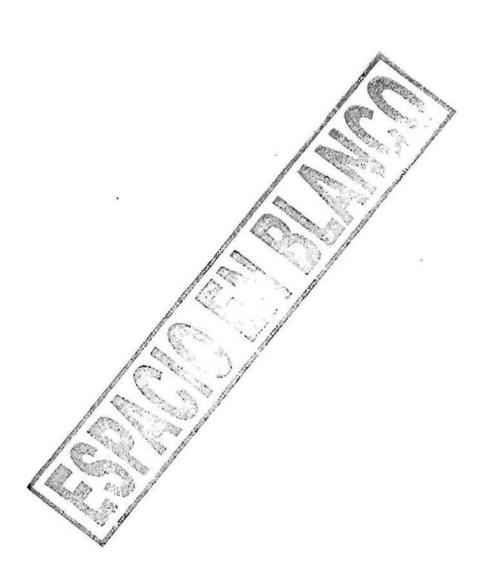
C/UDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACHEDITA QUE VISTED SUFRADO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE AANA TODOS LOS TRÁMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

A volumently 5







DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS VOTA PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES Vigistimo Ostavo de

Wa I	1	5	17	AC.
			C.	-
No.	1537	7992	N.	44
. 000	myv	1.51	100	180

発足所	POMMULATIO 184 RESOLUCIÓN RA. 0904		ł											-	
1250	C116-001-1-2	_	1						_	100	IDE	VTIFICACIÓN O	E LA D	Fa	
								101	HES	T	00	x40 x11	104		N FORWLAND ON SI RECTIFICA
_	-	_		-			_		-				105	380	L BESCHUDON RECTURICATORIA
300		n										L	765	_	
	IDENTIFICACIÓN DE L	_		WEDERARD LEGA	TART	A A BONAT	ADV	0)		_			_	_	
IDER	HE COULD OF CHONONAN O			(HEREDERO, CEGA	Townson.	The second secon	_	ACHDONOMIC PARTY OF THE PARTY O	H O MPEL	JDOS V	NO-10P	ES COMPLETOS		av	<u> </u>
201	0959619435001				300	VALENCIA PAT	-	-	HKD.				700	CQUA	VACUTA VELÉNONO
204	PARACOKAL X	M.	AMERICAS P	OFFICIA MEKANOS		3	XOR I	OSF3MÚV LLI		207	MEZAN	ene ene		79	5381066 5381066
IDE	MIFICACIÓN DEL REP	-	PARTY DESCRIPTION OF THE PARTY DESCRIPTION OF		TBUY	ENTE (Tuto	w, Cu	rador	o Apor	jarac	(0)				
200	CHOICE OF CHOLDWIN O PASE	PORTE) Ja	VALENCIA VIII							201	G/K	PAQUIL
	PARROQUIA	· CA	TE MANUEL	ц:			1	NUMBER NUMBER	STIAN		INTER	SECCIÓN		210	mit see
אנ	TARQUI 1	AV		OFTCO HECANES HEZAVIN	rt .		214	n_		215	HEZAN	RNE		20	2781066
IDE	MIFICACIÓN DEL CAU			The second secon		APPLLIOUS Y N		e cours	and It w	KINT	_		_	_	- i
110	RUC CEDICAL OF CHEMENTA B	resuc	MIE (CALBA	411)	216	APELLINGSTA	V.JPAGHAL	310-70	2) 2011	, SAMI :	,				10 stanta 121-121 ta
219	ESTADO CIVIL		720	No. HERZDEROS	221	No LECATABLE	×			222	TESTA	MENTO ISI 2 NO	מנ	44	Ma.
224	FROM DE FALLECIMIENTO			00/144/00	235	FECHA DE OTO	MGAMI	ENTO DEL	restam	ENTO		DOVINA	324	HOFEE	CANTON
127	RUC (SUCESSÓN INDOVISA)				226	DENOMINACIO	ya (zho	ESIÓN IN	(CMEA)						
IDE	LITEXCYCTON DEF DON														
226	SIC CEDITY OF CITOTONAY O	4540	47E (00HAN	TK)	231	RAZÓN SOCIAL VILLANCONCIO				10:05 Y	RBMOH	ES COMPLETOS	232	CTUE	YAQUIL
מנ	PARROQUIA	M .	LLE PRINCIP		-		N N	NHERO		236	988.050	ECCIÓN		2,37	TELÉFONO
1.75	ESTADO CIVIL	AV		No. DONATARIOS	_		,	13	No. DO	NANTE	HE ZAN	IM	1		12261044 No.
78	,	_	334	1.00				240	1.00	2007273			341	MOTALLA	
340	/BOM DE ESCRITURA			DOYMMAA	N	coolea mo	DE ACT	0					244	3	CANTÓN
300	INGRESOS Y EGRESOS				'-										
	DESC	RIPC	NÒE			NÚMERO			PA	TRIM	ONIC	NETO	1	/ALO	r de la Porción
M. GOO	105 UNDTERSONAL ES	0.)II			ונג				0.00	331		0.00
								Ľ	AVALÚ	ه ه	MERC	DAL YOTAL			
BIENES	PPENIS				טנ			נמ				5.00	332		0.00
VEHICL.	AOS				טנ			123				8.00	מכג		6.00
MENAI	DE HOGAL, CHRAS DE ARTE Y XX	ras.						324				0.00	134		0.00
DONER	בי ביוניים							125				0.00	135		0.00
KALO	ICLES FINANCIERAS Y COMUS				314			324				\$.00	336		0,00
ACCION	ies, participaciones, dérechos	y TİTUL	OS VALORES		717		133.00	337			_	345 30.40	יננ		6170.53
CITROS	NO ESPECIFICADOS				316			328				0.00	136		0.00
										SUBTO	TAL SUM	WC 331 AL 338	394		6170.53
400	DEDUCIBLES (SÓLO PA	RA H	ERENCL	NS)	_		_	-		_	_		_	_	
_			TIE	·	_		_	_	TOT	AL P	460 0	GASTO		MC	ONTO ASUMIDO
GASTO	CULTIMA ENFERMENTA NO CLARES	105 #0	# TRC/MOI				_	*0		_		0.00	Q)		0,00
CASTO	FUNEAUS NO CURRENTOS POR S	YCLEO:	1		_			112				0.00	433		\$.60
TRUMUT	OS PENDIENTES DE PAGO DEL CAU	SANTE (DISERTO K	R HEREOBNOS (EXCLUYE N	cocios	UNIPERSONALIS	9	413				4.00	20		4,00
DELVOA	MAKOTANUS V GASTOS OC SUC	ESIÓN (EXCLUSE DE	UGAS PICHOTENTES EN MAGO	OK UN	MASSAULES		434				0.00	04		0.00
DEMIC	OS DE AUNCEA	401	ALC DIL	MARKEA				415				0.00	425		0.00

	La presente Información reposa e	en la base de datos del SR1, conform	e la declaración realizada por el contyl	ouryanto
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
回路表出	SRIDEC2017025635302	871543992296	21/42/2e17	LOPEZ

NOTARIA
Vigesima Octava de Gueyaquil

**

SUBTOTAL SUMAN 431 AL 425

0.00

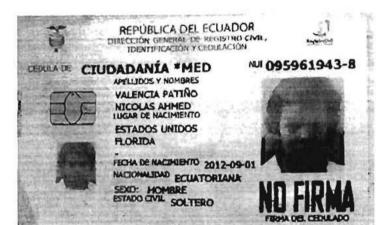
			DEDUCTBLES (SÓLO PARA DONACTONES)						
	SPLECTIONS LA OFBACCIÓN	i conkespononente e incluna el valda respectivo.		COLON ACE DISENSONO OF REPORTED USTA HOUSE	40,	6.00			
		WHAT ST ANYOR DE IT DEDPOSITION NO TALITONY	DEDUCCIÓN POR HUCA PROPEDAD (3)D-HON)			~	8.00		
			800 CALCULO DEL IMPUESTO						
	Declaro que los distas bantenidas en esta declaración s surrespor (Africia 18) de	wieru	ОКПА	NO FORCIÓN LIQUIDADA ADAGENOR O A		201	6126.53		
	11112111		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA) BASE DIPOMBLE MIL 403 [HPUESTO 4 LA REVEA CALSADO 180) - N.			802 E	0.00		
						6 33 ×	6276.53		
						600	0.00		
			900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO						
			PAGO PARVIO TOTAL DAPARSTO A PAGAR INTERÉS POR MORA			101	0.00		
						902	0.00		
						101	0.00		
			MAYAM	•		104	0.00		
				S PAGA00 \$01+903+904		101	6.00		
HEDIA	witę caeque. Débito bancabio. Brectivo y otraj	E FORMES DE PAGO				-			
	nny orque débito bancabio dyectino potras nny notas de crédito	S PORPHIS DE PAGO	TOTAL	>>G400 \$01+903+904		-	6.00		
		S PONNES DE PACO DETALLE DE NO	101A 905	VAGADO 901+903+904 USD		-	6.00		
			101A 985 900 TAS D	USD #01+90+904 E CRÉDITO	914	-	6.00		



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SER J AL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SPUDEC2017025635302	871543992296	21/12/2017	2





THITROCCIÓN INDING

PROFESTIÓN

ESTUDIANTE

APELYDOS Y HOPBRES DEL PADRE VALENCIA VILLAVICENCIO CHRISTIAN AHMED APPLITURE Y BOMBRES DE LA MADRI

PATTÑO SAMAN MARIA CARLA LINGAR Y FECHA DE COPEDICIÓN

GUAYAQUIL 2017-12-18

PECNA DE EXPERACIÓN 2027-12-18 CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

VINTYME

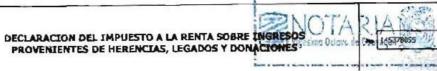
IDECU095961943<88<<<<<<<< 1209017M2712181ECU<<<<<<<< VALENCIA < PATINXXO < < NICOLAS < AHM





•





11000		_		58.70			-			100	TOEN	TIFICACIÓN	DE LA D	ECLA	RACIÓN
							ſ	101	MES	11 10	u	AÑO 2017	104	No. DE	FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
		_							-	11		2017	105	No.	RESOLUCIÓN RECTURCATORIA
200	IDENTIFICACIÓN DE	40	DAPTEC									L		_	
	MIFICACIÓN DEL COM			(HEREDERO, LEGA	TARI	0 0 DON	ATARI	0)	_					_	
201	RUE, CÉDILA DE CILCADANÍA	-			202	RAZÓN SO	CIAL DEN	CHEWOO		LUDOS Y	HOMBRE	S COMPLETOS	203	CNO	
OFFICE AND	0961096856001 PARKOQUIA	_	CALLE PRINCIP	AL .	1	VALENCA		HUMERO	A)PED	207	INTERS	ECCIÓN		206	TELÉFONO
204	TARQUE	M8		DEFICIO NECANOS	TRINV	ENTE /T	,Wan-86	שנים	- 4	1000	MEZANI	NE		2.0	2781066
TURNET.	PTIFICACIÓN DEL REF CEDULA DE CIUDADANIA O PAS			LEGAL DEL CONTR		Membos				ab grad	-		711	CIUD	45
209	0909120511 PARROQUIA		CALLE PRUNCIP	A	210	VALENCIA		NÚMERO	ISTIAN A		INTERS	BCCIÓN	111		AQUEL TELEFONO
212	TARQUE	213	AV AMERICAS I	DIFICIO MECANOS	_			313	_	215	MEZAN			216	2291046
IDEN	NTIFICACIÓN DEL CAL	1000	A STATE OF THE STA		va.	WELDOS	Y MOMES	PE COMIN	FTOS IC	VKANTE					<u> </u>
217			and the feature		218			- www							
239	ESTADO CMIL		2200	NO MEREDIFICOS	321	No LEGATA	urios			m	TESTAN	M 5 12 1 OTM3	223	HOTARGA	No.
224	FECHA DE FALLECIMENTO			DOMENA	325	FECHA DE C	OTORGAN	ENTO DEL	TESTA	MENTO		DOVINNA	226	ē	CANTÓN
227	RUC (SUCESION INDIVESA)				126	DENOMINA	KOTÓN (SU	estión in	DIVEN					-	
Million of A.	TTIFICACIÓN DEL DUI	MAN	OTE Y DE LA	DONACIÓN			_		_	_	_		_	-	
230	RUC, CEDULA DE CEUDADANÍA O	2011			231					LIDOS Y	NOMERE	S COMPLETOS	232	CIUD	
-	09042575.11 PARROQUIA	_	CALLE PRINCIP	4		VILLAVICEN	-	S GRACE M	WELLNA	T	INTERSE	cción		137	TELÉFONO
233	TARQUE STACO CIVIL	734	AV AMERICAS E	No. DONATARIOS			335	113	No. I	236 DNAMITES	MEZANI	*	_	137	228;066 No.
238	1	_	239	1.60		1.6		740	1.00		_		241	NOTARIA	313.00
242	FECHA DE ESCRÉTURA 18/12/2017			DD/MM/AA	243	CÓDIGO TI	PO DE ACT	ю					244	5	CANTÓN GUAYAQUEL
300	INGRESOS Y EGRESOS														
	DES	CRI	PCIÓN			NÚMER	0		P.	ATRIM	ONIO	NETO		ALO	R DE LA PORCIÓN
NEGOG	IOS UNIPERSONALES				311			323				0.00	331		0.00
	1-1								AVAL	ပ်ဝ ထ၊	MERC	IAL TOTAL			
BLENES	INHUEBLES				317			323				0.00	3332		0.00
volice	LOS			e .	313			נצו				0.00	333	1	0.60
MENAJE	DE HOGAR, CHRAS DE ARTE Y X	OYAS						324				0.00	334		0.00
DINERO	EN EFECTIVO							125				0.00	335		0.00
ACREE	ICIAS FINANCIERAS Y CIVILES				314			326				4.00	336		0.00
ACCION	NES, PARTICIPACIONES, DERECHO	5 Y T	TTULOS VALORES		113		131.00	127				16110 40	337		6170.53
omos	NO ESPECIFICADOS				316			120				0.00	336		0.90
										SURTO	AL SUM	# 331 AL 330	399		6170.53
400	DEDUCIBLES (SÓLO P	ARA	HERENCL	AS)	_										
			T15	20					TO	TAL PA	60 O	GASTO		МО	NTO ASUMIDO
CASTO:	S ULTUM ENFERMEDAD NO CUBIS	RT CS	POR SEGUROS					411				4.00	421		0.00
CAST 05	FUNERALES NO CUBICATOS POR	sta	UROS					412				0.00	423		0.00
TRUBUT	OS PENDIENTES DE PAGO DEL CA	USAN	TE CUBIERTO PO	MA HEREDEROS (EXCLUYE NE	coctos	UNIPERSONA	ren)	403				0.00	423	_	0.00
DEUDA	HERIOTIANIAS Y GASTOS DE SU	CEST	ON REVIEWAL DE	JOAS PENDIENTES EN NECO	CZOS UN	IPERSONAL P	5)	414				0.00	424		0.00
DEREC	OS DE ALBACEA		401 N/C DLL	ALBACEA	_		_	*15	_		_	0.00	425		0.00
										SUSTOT	AL SUMA	R 471 AL 425	499		6.60

	La presente información reposa e	n la bas e de datos del SAJ, conform	ne la declaración realizada por el contrib	yente
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
回經濟委出	SRIDEC2017025635369	871543987769	21/12/2017	ÓD57



			DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)						
	HUTCODHE LA DEDUCCIÓN	CONTENED IN A VALOR I THOSE PROPERTY CONTENED		COLOR DE LOS DE LOS POLICIES (332-60%)	497	4,00			
		WALL IS VALOR SE IN DIDUCCIÓN NO UTILIDADA		COLON POR MUCH PROPERTIES (337-40%)		498	0.00		
			800 CALCULO DEL IMPUESTO						
	Decisio que los astas consensos en esta aeclamecian e domission (Anosio 101 de	det/4	tuora	A D PORCIÓN LIQUIDADA 399-191-19	-48	101	6171.53		
	·	,	DEDUK	CODELEGIA (MER TABLA)	_	863	0.00		
			MZ I	MPONIBLE 801-802		9073	6176 53		
			DHPUESTO A LA RENTA CAUSADO 800 " %			899 E	6.00		
			900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO						
			PACO PALIVIO			NO:	6.00		
			TOTAL	POPLESTO A PAGAR	199-10 1	#02	0.00		
				THRUESTO A PAGAR IS FOR MORA	99-901	#02 #03	0.00		
				ES FOR MORA	199-1 01	nos 1			
			INTERE	ES FOR MORA		\$63	6.00		
HEDIA	nti cheque, debito bancado, ef ectivo u otras	5 FORMAG BT PACO	INTERE	ES POR MORA		fris Sou	6.06		
	nti cheque, debito bancadi o, ef ectivo u otras nte notas de crédito	s formas or paco	INTERS MULTA TOTAL	ES FOR MORA S PACADO 942 - 901 -		fris Sou	0.00 0.00		
		FORMS OF FACO	INTERNI MATALA TOTAL 2005	ES FOR MORA S PACADO 943 - 901 - USO		fris Sou	0.00 0.00 0.00		
			INTERNI MATALA TOTAL 2005	ES FOR MORA S PACADO 943 - 901 - USO		903 304 999	0.00 0.00 0.00		



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRJDEC2012025635369	871543987769	21/12/2017	2





DESTRUCCIÓN NONGUNA

PROPESSOR

NINGUNA

APELLIDOS Y MONBRES DEL PADRE VALENCIA VILLAVICENCIO CHRISTIAN AHMED APPLITOS Y BORGARIS DE LA HADRE

PATINO SAMAN MARIA CARLA UNGAR Y PECMA DE EXPEDICIÓN

GLAYAQUIL 2017-12-18 PECNA DE EUPERACIÓN 2027-12-18 - COSP REG CIVIL DE CULVACAT

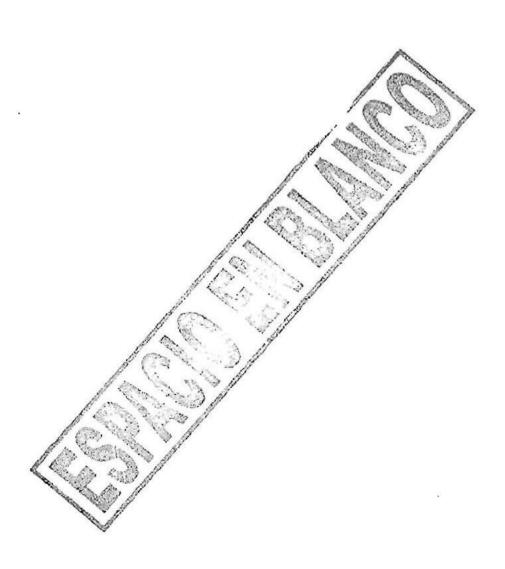
FREMA DEL DIRECTOR



WHEVPHH

IDECU096109888<69<<<<<<<< 1505133M2712181ECU<<<<<<<< VALENCIA<PATINXXO<<SEBASTIAN<A









REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:	169450	
No. de RUC de la Compañía:	0992810963001	
Nombre de la Compañía:	BETJESIMONY S.A.	
Situación Legal:	ACTIVA	

No	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELA RES
1	0913885325	VALENCIA VILLAVICENCIO ESTEFAMA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ^{,0000}	N
2	0907940746	VALENCIA VILLAVICENÇIO MARIA FERNANDA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1,0000	N
3	0904257532	VILLAVICENCIÓ SOLIS GRACE MARIANA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 798 ^{.0000}	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$: 800.0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Supenniendancia de Compañías, se alectua teniendo en cuenta lo presente en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la útularidad de las participaciones ya que, en el Ani 113 párialo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cestión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribrió la cestión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cestionatro".

Desde luego, el párrato final del citado artículo determina adicionalmente, que. "De la escritura de cestión se sentará tazón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expessado se infere que, os de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de resposabilidad limitada, así como de tos Registradores Mercantitios y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cestión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societano no asume respecto de la voracidad y legalidad de las cestones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3º, los administradores de las compañías son solidarramente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los tibros de la compañía". Exactitud que pueda ser varificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN:

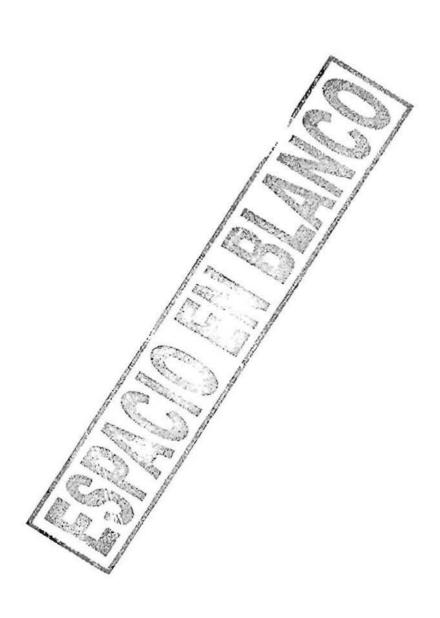
22/12/2017 15:35.20

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias gob.ec/portalinformacion/verifica php con al siguiente código de seguridad:

S0001617136

22/12/2017 15:28.33







ACTA DE AUTORIZACIÓN NOTARIAL PARA DONAR 1 SEÑORA GRACE MARIANA LA OTORGA 2 VILLAVICENCIO SOLIS A FAVOR DE LOS SEÑORES FERNANDA VALENCIA VILLAVICENCIO, MARIA ESTEFANIA VALENCIA VILLAVICENCIO, NICOLÁS 5 AHMED VALENCIA PATIÑO Y SEBASTIÁN AHMED 6 VALENCIA PATIÑO.---ciudad de Guayaquil, el VEINTIDÓS de 8 DICIEMBRE de DOS MIL DIECISIETE mediante 9 Escritura Pública otorgada ante mí. Abogada 10 LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ, NOTARIA TITULAR 11 VIGÉSIMO OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, la 12 señora Grace Mariana Villavicencio Solís, declara: A) 13 Que es actual, legítima, y absoluta propietario de: 14 Unol Setecientas noventa y ocho acciones ordinarias 15 y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de 16 América, cada una, en el capital de la compañía 17 BETJESIMONT S.A., que es de ochocientos dólares de 18 los Estados Unidos de América. B) Que es el deseo de 19 la señora Grace Mariana Villavicencio Solís, donar a 20 favor de Maria Fernanda Valencia Villavicencio, 21 Estefanía Valencia Villavicencio, Nicolás Ahmed 22 Valencia Patiño y Sebastián Ahmed Valencia Patiño, 23 las setecientas noventa y ocho acciones, divididas 24 para cada compareciente tal como consta en la 25 escritura de insinuación para donar. Por lo que es 26 necesario la Insinuación o autorización legal para/la 27 validez de la donación.- C) Que ha probado tener

AB. LUCRECIA CORPOVA LOPEZ

NOTA RIA

Vigesima Octava de Guayoqui

medios suficientes para subsistir. Por tanto, me 1 solicita que le conceda la autorización respectiva para 2 efectuar tal donación. En virtud de lo anterior y 3 amparada en lo dispuesto en el numeral once del artículo dieciocho de la Ley Reformatoria Notarial 5 promulgada en el Suplemento del veintidos de mayo 6 de dos mil quince, yo la Notaria Titular, concedo la autorización Legal para que la señora Grace Mariana 8 Villavicencio Solís, proceda a la donación antes indicada, debiendo servir esta Acta con 10 documentos que se agregan. La presente Acta será 1) suficiente documento habilitante para otorgar la 12 escritura pública de donación indicada. DOY FE .-----13

14

15

16

)7

18

ABOGADA LUCRECIA CORDOVA LÓPEZ

NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

19

20

21 22

23

24

25

26

27

28

	2017	09	01	28	Vignine 0	cidar es prodedau 25 05k
1.	_		ESCR	LITURA	PÚBLIC	A DE
2			DECI	ARACIÓN	JURAMEN	TADA QUE
3			HACI	e la seño	ORA GRACE	MARIANA
4			VILL	AVICENCI	o solis	s, PARA
5			OBTE	ENER LA	AUTORIZAC	CIÓN PARA
6			DONA	AR GRAT	UITAMENTE	A FAVOR
7			DE		SEÑORES	
8			FERM	IANDA		VALENCIA
9			VILL	AVICENCI	O, E	STEFANÍA
10			VALE	CNCIA	VILLA	VICENCIO,
11			NICO	LÁS AHM	ED VALENC	LA PATIÑO
12					AHMED	VALENCIA
13			PATI	ÑO		
14			CUAN	ITÍA; IND	ETERMINAI)A
15			DI: D	OS TEST	MONIOS	
16	En la ciu	ıdad de G	uayaquil	, cabecer	a cantonal	del mismo
17	nombre, j	provincia d	del Guay	as, Repúl	olica del Ec	uador, hoy
18	viernes	VEINTIDÓ	S de	DICIEME	RE del	DOS MIL
19	DIECISIE	TE, ante	mí, At	oogada L	UCRECIA	CÓRDOVA
20	LÓPEZ,	NOTARIA	TITULAF	R VIGÉSII	MA OCTAVA	DE ESTE
21	CANTÓN,	compared	ce, por s	sus propie	os derechos	la señora
22	GRACE M	IARIANA	VILLAVIO	CENCIO S	OLIS, de n	acionalidad
23	Ecuatoria	na, de esta	do civil di	vorciada,	de profesión	ejecutiva, y

con domicilio en esta ciudad de Guayaquil. De la misma forma

comparecen en calidad de testigos los señores CARLOS

ALBERTO SUQUILANDA OCHOA, quien es de nacionalidad

Ecuatoriana, de estado civil soltero, de profesión ejecutivo y

2017

24

25

26

27

28

09

domiciliado en esta ciudad de Guayaquil; y, LAURA MARIA
AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ

NOTARIA

RIZZO ZÚÑIGA, quien es de nacionalidad Ecuatoriana, de 1 estado civil casada, de profesión ejecutiva y domiciliada en esta 2 ciudad de Guayaquil. Los comparecientes son mayores de edad. 3 hábiles en consecuencia para obligarse y contratar a quienes de 4 conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos 5 de identificación que con su autorización han sido verificados en 6 el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del registro 7 Civil; v. papeletas de votación, v demás documentos 8 debidamente certificados que se agregan al presente 9 instrumento como habilitantes. Bien instruidos sobre la 10 naturaleza y resultados de la 11 presente escritura DECLARACIÓN JURAMENTADA, a la que proceden como queda 12 indicado y con amplia y entera libertad, para su otorgamiento 13 la minuta, del tenor siguiente:- SEÑORA me presentan 14 **NOTARIA:**- Sírvase autorizar una escritura pública de 15 **DECLARACIÓN JURAMENTADA** e incorporarla al protocolo a 16 su cargo, de acuerdo con las cláusulas siguientes: CLÁUSULAS 17 PRIMERA: OTORGANTES.- Otorgan la presente escritura 18 pública, las personas siguientes: a) por una parte y por sus 19 propios y personales derechos la señora GRACE MARIANA 20 VILLAVICENCIO SOLIS; y, b) por otra parte y por sus propios 21 CARLOS ALBERTO SUOUILANDA derechos los señores 22 OCHOA y LAURA MARIA RIZZO ZÚÑIGA, en sus calidades de 23 testigos.- CLÁUSULAS SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La 24 señora GRACE MARIANA VILLAVICENCIO SOLIS, es absoluta 25 y exclusiva propietaria de SETECIENTAS NOVENTA Y OCHO 26 (798) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los 27 Estados Unidos de América (US\$ 1,00), cada una, en la 28



compañía BETJESIMONT S.A., que es de OCHOCIENTOS 1 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 800), 2 acciones que han sido obtenidas en virtud del fruto del trabajo 3 de la declarante, quien a su vez declara que dichos fondos son actividades mediante económicas lícitos obtenidos 5 V enmarcadas en el marco jurídico vigente en la República.-6 CLÁUSULAS TERCERA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-7 Con los antecedentes expuestos, la señora GRACE MARIANA 8 VILLAVICENCIO SOLIS, bajo juramento declara que es su 9 ánimo donar gratuitamente SETECIENTAS NOVENTA Y SEIS 10 (796) acciones a favor de los señores MARÍA FERNANDA 11 ESTEFANÍA VILLAVICENCIO, VALENCIA VALENCIA 12 VILLAVICENCIO, NICOLÁS AHMED VALENCIA PATIÑO Y 13 SEBASTIÁN AHMED VALENCIA PATIÑO de la siguiente 14 manera: a) A la señora MARIA FERNANDA VALENCIA 15 VILLAVICENCIO, la cantidad de DOSCIENTAS SESENTA Y 16 CINCO (265) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de 17 los Estados Unidos de América (US\$ 1,00), cada una, que 18 mantiene en el capital de la compañía BETJESIMONT S.A.; b) 19 A la señora ESTEFANIA VALENCIA VILLAVICENCIO, la 20 cantidad de DOSCIENTAS SESENTA Y CINCO (265) acciones 21 ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de 22 América (US\$ 1,00), cada una, que mantiene en el capital de la 23 companía BETJESIMONT S.A.; c) Al menor NICOLAS AHMED 24 VALENCIA PATIÑO, la cantidad de CIENTO TREINTA Y TRES 25 (133) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los 26 Estados Unidos de América (US\$ 1,00), cada una, 27 aue

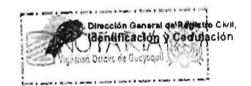
mantiene en el capital de la compañía BETJESIMONT S.A./y,

28

AB. LUCRECIA CÓRDÓVA LÓPEZ
NOTARIA
Vigesima Octava de Gucyaquil

d) Al menor SEBASTIÁN AHMED VALENCIA PATIÑO, la 1 cantidad de CIENTO TREINTA Y TRES (133) acciones 2 ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de 3 América (US\$ 1,00), cada una, que mantiene en el capital de la 4 compañía BETJESIMONT S.A.- CLÁUSULAS 5 CUARTA: TESTIGOS .- Comparecen también los señores CARLOS 6 ALBERTO SUQUILANDA OCHOA y LAURA MARIA RIZZO 7 ZÚNIGA, para declarar bajo juramento que es verdad lo 8 aseverado por la señora GRACE MARIANA VILLAVICENCIO 9 SOLIS, en la cláusula que antecede, pues tiene medios 10 suficientes para subsistir y que, por lo tanto, bien puede hacer 11 la donación de dichos valores en dinero.- CLÁUSULAS QUINTA: 12 PETICIÓN.- Por lo expuesto, la señora GRACE MARIANA 13 VILLAVICENCIO SOLIS, siendo su ánimo el de donar los bienes 14 determinados en la cláusula segunda de este instrumento, y 15 amparado en lo dispuesto en el numeral once del Artículo 15 Dieciocho de la Ley Notarial, vigente, solicitan a la señora 17 Notaria le otorgue la autorización para donar de acuerdo con lo 18 determinado en la minuta de donación, y en la presente 19 declaración.- Agregue Usted señora Notaria, se servirá agregar 20 las demás cláusulas de estilo que aseguren la validez y 21 perfeccionamiento de esta Escritura Pública - Firma) Abogada 22 Karen Álava Cedeño, Matrícula número cero nueve - dos mil 23 quince - cuatrocientos; Foro de Abogados del Guayas.- "ES 24 COPIA DE LA MINUTA.- La compareciente y los testigos 25 aprueban y ratifican en todas sus partes, el contenido integro 26 del presente instrumento, dejándola elevada a escritura 27 pública para que surta todos sus efectos legales.- Leída esta 28





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0904257532

Nombres del ciudadano: VILLAVICENCIO SOLIS GRACE MARIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/VELASCO

Fecha de nacimiento: 2 DE SEPTIEMBRE DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

-CTS -

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: VILLAVICENCIO ERNESTO

Nombres de la madre: SOLIS CENTENO COLOMBIA CATALINA

Fecha de expedición: 2 DE DICIEMBRE DE 2014

Información confficada a la lecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2017

EMISOT: MARIA GABRIELA MANTILLA NARVAEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL

GUAYAQU



N* de certificado: 176-080-38054

176-080-38054

Jon Jorga Troya Frientes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamento







INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

0904257532

Nombre:

VILLAVICENCIO SOLIS GRACE MARIANA

Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

información certificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2017

EMISON: MARIA GABRIELA MANTILLA NARVAEZ - GUAYAS GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL



A DE CENTROSO, 171-050-35050



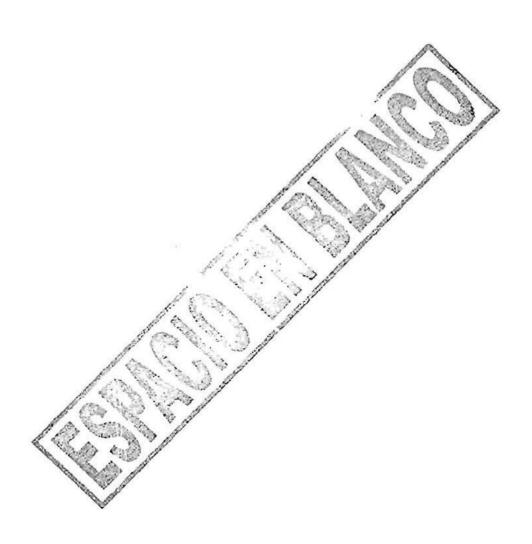


IDECUD904257532<<<<<<<<<< 510902F261202ECU<<<<<<<<<<< VILLAVICENCIO<SOLIS<<GRACE<MAR













CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

GUIDGE-



Número único de identificación: 0917801540

Nombres del ciudadano: SUQUILANDA OCHOA CARLOS ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO

/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 24 DE ABRIL DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: FOTOGRAFO

Estado Civil: SOLTERO

Conyuge: No Registra

Fecha de Matrimonlo: No Registra

Nombres del padre: SUQUILANDA CAMPANA FLORENCIO DARIO

Nombres de la madre: OCHOA NEIRA INES CUMANDA

Fecha de expedición: 7 DE DICIEMBRE DE 2017

Información cordificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2017

DI: MARIA GABRIELA MANTILLA NARVAEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS -



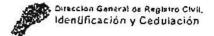
de certificado: 179-080-42889

ing. Jorge Troya Fuertes Director General del Registro Civil, identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente



La Institución o persona ante quien se presente asto certificado debera validario en https://virtual.ragistrocivil god ac, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LOE Vigencia del documento i validación o 1 mes desde al día de su emisión. En caso de presentar inconvarientes con este documento escriba a entinaa@registrocv#.gob.ec





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUE

0917801540

Nombre:

SUQUILANDA OCHOA CARLOS ALBERTO

1. Información referencial de discapacidad:

Monsajo:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1. La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

PRINCE CONTINUE CABRIECA MANTILLA NARVAEZ - GUAYAS-GUAYAOUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAOUIL

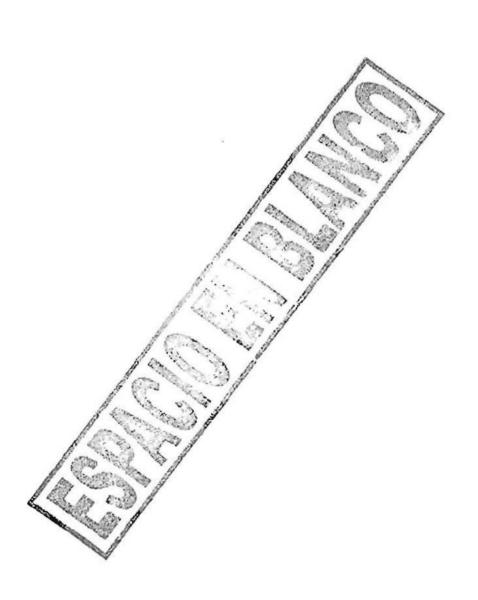












.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0914958558

Nombres del ciudadano: RIZZO ZUÑIGA LAURA MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO

/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 22 DE JUNIO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VARGAS ROMERO WILLIAM

Fecha de Matrimonio: 25 DE ENERO DE 1997

Nombres del padre: RIZZO LOPEZ RUPERTO

Nombres de la madre: ZUNIGA VARGAS LAURA ARGENTINA

Fecha de expedición: 17 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha. 22 DE DICIEMBRE DE 2017

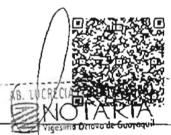
EMISOT MARIA GABRIELA MANTILLA NARVAEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS -

GUAYAQUII

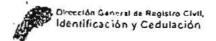


Ing. Jorge Troya Fuenes

Ing. Jorgo Troya Fueries Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado efectrónicamento







INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

MI H.

0914958558

Nombre:

RIZZO ZUNIGA LAURA MARIA

1. Información referencial de discapacidad:

Meĥsaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1. La información del camé de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de Inconsistencias acudir a la fuente de Información

Información cerdificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2017

EMISON MARIA GABRIELA MANTILLA NARVAEZ - GUAYAS DUAYAOUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAOUIL





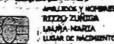




REPUBLICATORY ECUADOR
DIRECCON ASSESS DE SERSINO OVA,



CHURCE CTUDADANÍA



MELIAM

MINVAS CHYMOLIT CARRO /CONCESCION/ пери об насоченто 1976-06-12 NACTORILIDAD SOLIATORIANA SOUTH DOC MARCIAS ROMBRO



m. 091495855-8



SUPERIOR

MELLTOS Y MONHESTE DEL SAD RUZZO LOPEZ RUPERTO

MOLIDOS Y HOMES DE LA HACRE ZUNIGA VARGAS LAURA ARDENTINA

CHANACHT 2017-02-17

PROMINE BOTHLODGE 2027-02-17 COMP. REG. COVIL DE CLAMPAQUE



IDECU091495855<80<<<<<<<< 7606227F2702179ECU<<<<<<< RIZZO<ZUNXXIGA<<LAURA<MARIA<<<



ELECTIONES GENERALES 7017



004

004 - 019

0914850550

RIZZO ZURIGA LAURA MARIA



CANTON

CHCUNSCRUCKU 1

BOY ALPARS IDURAN









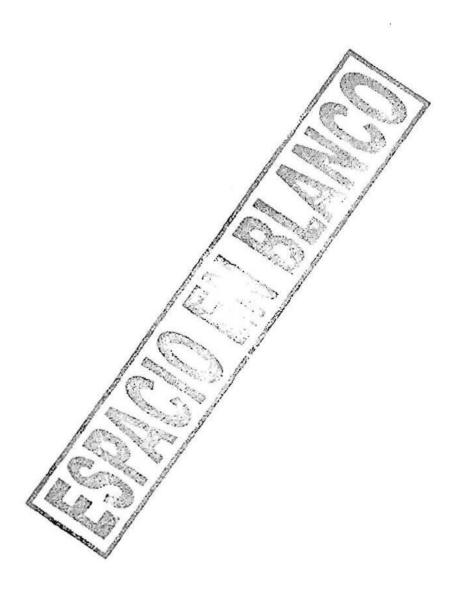
CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ÉLECCIONES GENERALES 2017

ESTÉ CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



AB. LUCREDIA CÓRDOVA LÓPEZ AB. LUCINES AND TARIA



SEÑORA NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQIN

Yo, Grace Mariana Villavicencio Solis, Ecuatoriana, mayor de edad y con domicilio en esta ciudad de Guayaquil, a usted muy respetuosamente comparezco y solicito lo siguiente:

Que tengo bienes y dinero suficiente para mantenemos, por lo tanto he decidido, de manera libre y voluntaria, donar, gratuíta e irrevocablemente, lo siguiente:

- A la señora MARIA FERNANDA VALENCIA VILLAVICENCIO, la cantidad de 265 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00), cada una, que mantiene en el capital de la compañía BETJESIMONT S.A., mismas que tienen un valor patrimonial de US\$ 12,264.20;
- A la señora ESTEFANIA VALENCIA VILLAVICENCIO, la cantidad de 265 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00), cada una, que mantiene en el capital de la compañía BETJESIMONT S.A., mismas que tienen un valor patrimonial de US\$ 12,264.20;
- Al menor NICOLÁS AHMED VALENCIA PATIÑO, la cantidad de 133 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00), cada una, que mantiene en el capital de la compañía BETJESIMONT S.A., mismas que tienen un valor patrimonial de US\$ 6,15\$.24; y,
- Al menor SEBASTIÁN AHMED VALENCIA PATIÑO, la cantidad de 133 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00), cada una, que mantiene en el capital de la compañía BETJESIMONT S.A., mismas que tienen un valor patrimonial de US\$ 6,155.24.

De acuerdo con el número 11 del Art. 18 de la Ley Notarial, vigente, sírvase concederme la insinuación o autorización respectiva para realizar la donación de los valores en dinero antes referidos.

Es lusticia,

Grace Mariana Villavicencio Solis

C. C. Nº 0904257532

Ab. Karen Alaya Cedeño

Mat. Nº 09-2015-400

Calle Numa Primarile Liona 5/8
Purito Senta Ana, Culdad alt Rio Edition The Point piso 8 of, 605 V (by 1881 677

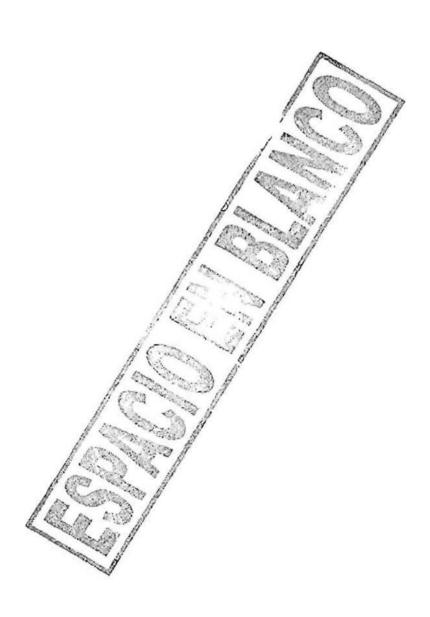
Av. 12 de Octobre NZA 779 y Av. Calán. Editate Servet-Bereat, forts: A. Proc 10, Oferna 7005 Challe give Th.

AB. LUCRECIA COMOVA LOPEZ

NOTARIA

Vigesima gotava de Guavaquil

inlaw





1 escritura de principio a lin, por mi la Notaria, en alta voz, a los

otorgantes quienes la aprueban y suscriben en unidad de acto

3 conmigo, de todo lo cual.- DOY FE.-

5

4

6

7

GRACE MARIANA VILLAVICENCIO SOLIS

C. C. Nº 0904257532

9

10

11

12

CARLOS ALBERTO SUQUILANDA OCHOA

13 Testigo

14 C. C. N° 0917801540

15 16

17

18 LAURA MARÍA RIZZO ZÚÑIGA

19 Testigo

20 C. C. Nº 0914958558

21

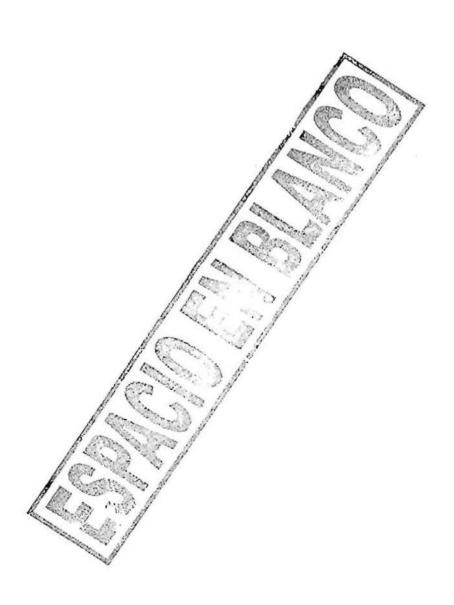
22

23

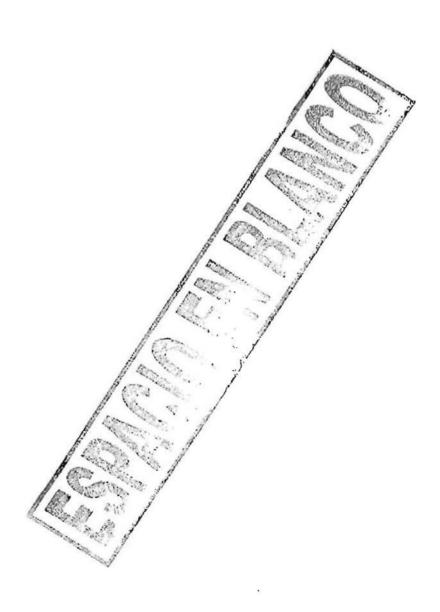
24

Lilime Cohe

AB. LUCRECIA CÓRDÓVA LÓPEZ
NOTARIA
Vigesima Octavo de Gueyoquil









Se otorgó ante mi y en se de ello consiero este PRIMER TESTIMONIO de la escritura pública de DONACIÓN GRATUITA QUE OTORGA LA SEÑORA GRACE MARIANA **VILLAVICENCIO** SOLIS PARA OBTENER LA AUTORIZACIÓN PARA DONAR GRATUITAMENTE A SENORES DE LOS FAVOR MARIA **FERNANDA** VALENCIA VILLAVICENCIO, ESTEFANIA VALENCIA VILLAVICENCIO, NICOLÁS AHMED VALENCIA PATIÑO Y SEBASTIÁN AHMED VALENCIA PATIÑO, el mismo que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, el veintidos de diciembre de dos mil diecisiete.-

ABOGADA LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ

NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Guayaquil, 22 de diciembre de 2017

Señora Gerente General BETJESIMONT S.A. RUC Nº 0992810963001 Ciudad

De mi consideración:

Cumplo en comunicar que por medio del presente documento, he cedido 133 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, a favor de Sebastián Ahmed Valencia Patiño, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número 0961098886.

Cedo adicionalmente, a favor de la cesionaria, todos los créditos que por mi calidad de accionista tengo en la compañía, incluyendo los dividendos obtenidos que hubieren correspondido en el actual y anteriores ejercicios económicos.

La cesionaria declara conocer el estado económico de la Compañía, por lo que la cedente no asume responsabilidad alguna al respecto de la situación de ésta. Tanto la cedente como La cesionaria declaran que esta cesión se hace tan solo para fines lícitos.

Mucho agradeceré a usted, se sirve registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Atentamente,

Grace Mariana Villavicencio Solis

C.C. N° 0904257532

CEDENTE

Christian Valencia Villavicencio

Representante Legal

Sebastián Ahmed Valencia Patiño

C.C. N°0961098886

CESIONARIO













INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN EMPRESARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VALENCIA ARROBA JORGE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLAVICENCIO SOLIS GRACE MARIANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL

GUAYAQUIL 2016-07-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-07-21
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL



FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0909120511<<<<<<<<<<<<<<<< 19810320M20280721ECU<<<<<<<< VALENCIA<VILLAVICENCIO<<CHRIST







CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAÇO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



DAP HOMEMA



INSTRUCCIÓN NINGUNA PROFESIÓN

NINGUNA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

VALENCIA VILLAVICENCIO CHRISTIAN AHMED

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PATIÑO SAMAN MARIA CARLA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

GUAYAQUIL

2017-12-18

FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-12-18 CORF. REG. CIVIL DE GUAYAQUEL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL V4444V3444

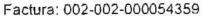


(wind) waren

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU096109888<69<<<<<<<< 1505133M2712181ECU<<<<<<<6 VALENCIA<PATINXXO<<SEBASTIAN<A







20170901028P03366

PROTOCOLIZACIÓN 20170901028P03368

INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 22 DE DICIEMBRE DEL 2017, (15.20) OTORGA: NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

CUANTIA: INDETERMINADA

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VILLAVICENCIO ŜOLIS GRACE MARIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0904257532
SUQUILANDA OCHOA CARLOS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0917601540
RIZZO ZUNIGA LAURA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0914958558

Observationes:

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ

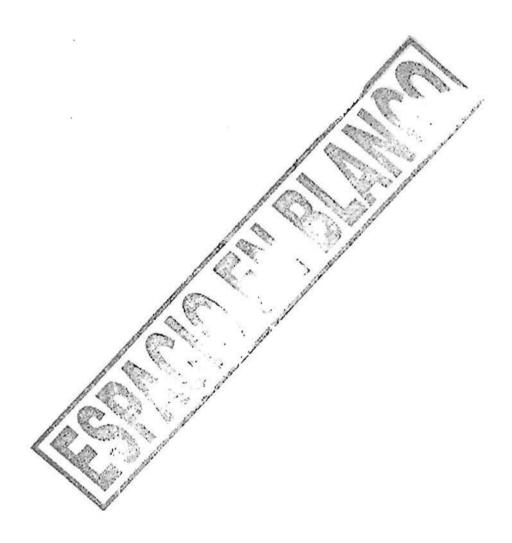
NOTARIA VIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAOUIL

EXTRACTO

Escritura	N*: 20	170901028P03386					
1 2	100	of sign i today i yasanifa anabasi in di sababanikanini					
			ACTO O CONTRA	TO.			
			DONACIÓN				
FECHA D	E OTORGAMIENTO: 22	DE DICIEMBRE DEL 2017, (15	.20)				
OTORGA	. TPA						
OTORGA	NIES		OTORGADO PO	0		MESSAG	A 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
Persona	Nombres/Razón soci	lal Yipo Interviningte	Documento de Identidad	No. Idenificació	Nacionalidad	Callded	Persona que le representa
Natural	VILLAVICENCIO SOLIS GE	RACE POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0904257532	ECUATORIA NA	DONANTE	
A Comment			A FAVOR DE	- Left Lagran			
Persona	Nombres/Razón soci	al Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificació	Nacionalidad	Celidad	Persona que representa
Natural	VALHNCIA VILLAVICENCI MARIA FERNANDA	O POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0907940746	ECUATORIA NA	DONATARIO	
Natural	VALENCIA VILLAVICENCII ESTEFANIA	O POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉQUIA	0913685375	ECUATORIA NA	DONATARIO	
Natural	VALENCIA VILLAMCENCII CHRISTIAN AHMED	O REPRESENTANDO A	CEDULA	0909120511	ECUATORIA NA	DONATARIO (A)	NICOLAS AHMED VALENCIA PATIÑO
Naturol	VALENCIA VILLAVICENCII CHRISTIAN AHMED	O REPRESENTANDO A	CÉDULA	0909120511	ECUATORIA NA	DONATARIO	SEBASTIAN AHMED VALENCIA PATINO
200		·					
UBICACIÓ	SN .						-2.
190 L	Provincia	Cantón	學學學學所		P	rroquia	Parket and the second
GUAYAQUIL GUAYAQUIL				CARBO/CONCEPCION			

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO	19					
OBJETO/OBSERVACIONES:						
		J. 1933.				
			Х			
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO	26838.88					

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ NOTARIA VIGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAOUIL



	2017	09	01	28		
1			ESCRI	TURA	PÚBLICA	A DE
2			DONA	CIÓN	GRATUITA	QUE
3	METALLINE INTERIOR	LA SESSE	OTOR	GA LA	SEÑORA	GRACE
48	国 Vigatimo Orlano de Ou	LY NOON	MARIA	NA VIL	LAVICENCI	o solis
5	æ,	acus a mass a mount a mass	PARA	OBTENE	R LA AUTOI	RIZACIÓN
6			PARA	DONAR	GRATUITA	MENTE A
7			FAVOF	R DE LO	S SEÑORE	S MARIA
8			FERNA	NDA	V	ALENCIA
9			VILLA	VICENCI	o, es	TEFANIA
10			VALEN	ICIA	VILLAV	ICENCIO,
11			NICOL	ÁS AI	HMED V	ALENCIA
12			PATIÑ	o y s	EBASTIÁN	AHMED
13			VALEN	ICIA PAT	IÑO	-
14			CUANT	ría: USD:	\$ 36,838.8	8
15			DI: DO	s testi	MONIOS	
16	En la ciu	dad de Gu	ayaquil,	cabecera	cantonal c	lel mismo
17	nombre, F	Provincia d	el Guaya	s, Repúbl	lica del Ecu	ador, hoy
18	viernes '	VEINTIDÓ	s de I	DICIEMBI	RE del D	os Mil
19	DIECISIE	TE, ante	mí, Abo	gada LU	CRECIA C	ÓRDOVA
20	LÓPEZ, N	OTARIA 1	TITULAR	VIGÉSIM	A OCTAVA	DE ESTE
21	CANTÓN,	compared	ce por u	na parte	e la señora	GRACE
22	MARIANA	VILLAV	TCENCIO	solis	de nac	cionalidad
23	Ecuatoria	na, de e	stado ci	vil divor	ciada, de	profesión
24	ejecutiva,	con domici	lio en esta	a ciudad (de Guayaqu	il, por sus
25	propios y	personale	s derech	os; por	otra parte	la señora
26	MARIA	FERNAND.	A VALE	NCIA V	TLLAVICEN	C10 , de
27	nacionalio	lad Ecuat	oriana,	de estad	lo civil ca	sada, de
28	profesión	ejecutiva,	con do	omicilio	en esta c	ALORDOVA LOPEZ TARIA Since Octavo de Guavaqui

1 Guayaquil, por sus propios y personales derechos; el señor 2 CHRISTIAN AHMED VALENCIA VILLAVICENCIO, por los 3 derechos que representa de sus hijos menores de edad. NICOLÁS AHMED VALENCIA PATIÑO V SEBASTIÁN 4 5 AHMED VALENCIA PATIÑO. calidad en su 6 Representante Legal, quien declara ser de nacionalidad 7 Ecuatoriana, de estado civil casado, de profesión ejecutivo, 8 con domicilio en esta ciudad de Guayaguil; y, la señora ESTEFANIA VALENCIA VILLAVICENCIO, de nacionalidad 9 Ecuatoriana, de estado civil casada, de profesión ejecutiva, 10 con domicilio en esta ciudad de Guayaquil, por sus propios 11 12 y personales derechos. Los comparecientes son mayores de 13 edad, hábiles en consecuencia para obligarse y contratar a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido 14 sus documentos de identificación que con su autorización 15 han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación 16 Ciudadana del registro Civil; y papeletas de votación, y 17 18 demás documentos debidamente certificados que se agregan al presente instrumento como habilitantes. Bien instruidos 19 sobre la naturaleza y resultados de la presente escritura de 20 DONACIÓN GRATUITA, a la que proceden como queda 21 22 indicado y con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentan la minuta, del tenor siguiente: 23 24 SEÑORA NOTARIA. - Sirvase autorizar una escritura Pública de DONACIÓN GRATUITA e incorporarla al protocolo a su 25 cargo, de acuerdo con las cláusulas siguientes: CLÁUSULA 26 27 **PRIMERA:** OTORGANTES.- Otorgan la presente escritura pública, la señora GRACE MARIANA VILLAVICENCIO 28



SOLIS, por sus propios y personales derechos, parte a la 1 que, para efectos del presente instrumento, se la podrá 2 denominar como "LA DONANTE"; y, por otra parte las 3 señoras MARIA FERNANDA VALENCIA VILLAVICENCIO y 4 ESTEFANIA VALENCIA VILLAVICENCIO, por sus propios y S personales derechos, y, el señor CHRISTIAN AHMED 6 7 VALENCIA VILLAVICENCIO, por los derechos representada de sus hijos menores de edad NICOLAS 8 9 AHMED VALENCIA PATINO y SEBASTIÁN AHMED VALENCIA PATINO, en su calidad de Representante Legal, 10 a quienes se les denominará indistintamente como "LOS 11 DONATARIOS". CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-12 UNO) La señora GRACE MARIANA VILLAVICENCIO SOLIS, 13 entre otros, es absoluta y exclusiva propietaria de 14 SETECIENTAS NOVENTA Y OCHO (798) acciones ordinarias 15 y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América 16 (US\$ 1,00), cada una, en el capital de la compañía 17 BETJESIMONT S.A., que es de OCHOCIENTOS DÓLARES 18 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 800); DOS) 19 La compañía BETJESIMONT S.A., se constituyó mediante 20 21 escritura pública, celebrada el cuatro de marzo del dos mil 22 trece, ante la Notaria Trigésima del Cantón Guayaquil, e 23 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 24 veintiocho de marzo del dos mil trece; TRES) Es voluntad de "LA DONANTE", donar a favor de sus hijas y nietos, señores 25 26 MARIA FERNANDA VALENCIA VILLAVICENCIO. NICOLÁS 27 **ESTEFANIA** VALENCIA VILLAVICENCIO, AHMED VALENCIA PATIÑO V SEBASTIÁN 28

AB. LUCRECIA CORDOVA LA VIOLENTA DE GUOYOQUII

VALENCIA PATIÑO, la cantidad 7 de **SETECIENTAS** NOVENTA Y SEIS (796) acciones ordinarias y nominativas 2 de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, 3 mismas, que han sido obtenidos en virtud del fruto del 4 trabajo de "LA DONANTE", quien a su vez declara que 5 dichos fondos son lícitos y obtenidos mediante actividades 6 7 económicas enmarcadas en el marco jurídico vigente en la República; y, CUATRO) Mediante acta otorgada por la 8 9 Abogada Lucrecia Córdova López, Notaria Titular Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, concedió autorización para 10 donar a la señora GRACE MARIANA VILLAVICENCIO 11 SOLIS.- CLÁUSULA TERCERA: DONACIÓN GRATUITA.-12 Con los antecedentes expuestos, "LA DONANTE" acuerda 13 14 donar, gratuita e irrevocablemente, a favor de sus hijas y nietos, MARIA FERNANDA VALENCIA VILLAVICENCIO, 15 VILLAVICENCIO. ESTEFANIA VALENCIA NICOLÁS 16 AHMED VALENCIA PATIÑO Y SEBASTIÁN 17 VALENCIA PATIÑO, de la siguiente manera: a) A la señora 18 MARIA 19 FERNANDA VALENCIA VILLAVICENCIO, cantidad de DOSCIENTAS SESENTA Y CINCO (265) acciones 20 ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos 21 de América (US\$ 1,00), cada una, mismas que tienen un 22 valor patrimonial de DOCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y 23 CUATRO DÓLARES CON VEINTE CENTAVOS DE DÓLAR 24 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 12,264.20), 25 que mantiene en el capital de la compañía BETJESIMONT 26 señora **ESTEFANIA** VALENCIA 27 S.A.; b) la. 28 VILLAVICENCIO, la cantidad de DOSCIENTAS SESENTA Y



CINCO (265) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar 1 de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00), cada una, 2 mismas que tienen un valor patrimonial de DOCE MIL 3 DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO DÓLARES CON 4 VEINTE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS 5 UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 12,264,20), que mantiene en el 6 capital de la compañía BETJESIMONT S.A.;; c) Al menor 7 NICOLÁS AHMED VALENCIA PATIÑO, la cantidad de 8 CIENTO TREINTA Y TRES (133) acciones ordinarias y 9 nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América 10 (US\$ 1,00), cada una, mismas que tienen un valor 11 patrimonial de SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO 12 DÓLARES CON VEINTICUATRO CENTAVOS DE DÓLAR 13 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 6,155.24), 14 que mantiene en el capital de la compañía BETJESIMONT 15 S.A.; y, d) Al menor SEBASTIÁN AHMED VALENCIA 16 PATIÑO, la cantidad de CIENTO TREINTA Y TRES (133) 17 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los 18 Estados Unidos de América (US\$ 1,00), cada una, mismas 19 que tienen un valor patrimonial de SEIS MIL CIENTO 20 CINCUENTA Y CINCO DÓLARES CON VEINTICUATRO 21 22 CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 6,155.24), que mantiene en el capital de la 23 BETJESIMONT S.A.- CLÁUSULA CUARTA: 24 compañía AUTORIZACIÓN LEGAL PARA LA DONACIÓN.- Mediante 25 26 Acta otorgada por la Abogada Lucrecia Córdova López, 27 Notaria Titular Vigésima Octava del Cantón Guavaduil, se concedió a "LA DONANTE" señora GRACE MARIANA 28

AB. LUCRECIA CÓRDOVA LOPEZA

1 VILLAVICENCIO SOLIS, la autorización para que pueda 2 efectuar la donación determinada en el literal c) de la 3 cláusula segunda de este instrumento, y en concordancia 4 con la cláusula tercera del presente instrumento, misma la 5 cual se agrega a la presente escritura como documento 6 habilitante.- CLÁUSULA QUINTA: ACEPTACIÓN.- "LOS 7 DONATARIOS", expresan su aceptación a la donación de las 8 acciones en la forma descrita en la cláusula tercera del presente instrumento, que le hace "LA DONANTE" y le 9 expresan su agradecimiento por este beneficio recibido. "LA 10 11 DONANTE" a su vez, se da por notificada con la aceptación de "LOS DONATARIOS" y ratifica la donación. - CLÁUSULA 12 SEXTA: VALOR DE LA DONACIÓN Y BASE IMPONIBLE.-13 La donación se la hace por el valor de TREINTA Y SEIS MIL 14 OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO DÓLARES 15 OCHENTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS 16 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 36,838.88), que 17 corresponde al valor patrimonial, de las setecientas noventa 18 y seis acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los 19 Estados Unidos se América, cada una, que se donan en 20 21 virtud de lo determinado en la cláusula tercera del presente instrumento.- CLÂUSULA SÉPTIMA: DECLARACIÓN DE 22 LAVADO DE ACTIVOS .- "LA DONANTE", declara bajo 23 24 juramento que los fondos provenientes de esta donación, son producto de actividades lícitas y no contravienen disposición 25 expresa determinada en la Ley de Lavado de Activos, ni 26 27 otra normativa aplicable la legislación vigente.en CLÁUSULA OCTAVA: GASTOS.- Los gastos que ocasione 28



el otorgamiento de esta escritura pública son de cargo de 1 "LOS DONATARIOS".- CLÁUSULA NOVENA: DOMICILIO, 2 AVISOS Y NOTIFICACIONES .- Para el cumplimiento de las 3 obligaciones previstas en este instrumento, las Partes fijan 4 como su domicilio la ciudad de Guayaquil, y acuerdan que 5 recibirán comunicaciones y notificaciones de todo lo б 7 relacionado con su ejecución, en las siguientes direcciones: LA DONANTE: Dirección: En las calles Numa Pompilio Llona 8 sin número y Puerto Santa Ana, Edificio The Point, Piso ocho 9 (8), oficina ochocientos seis (806), de esta ciudad de 10 11 Guavaguil. el correo electrónico: v en 12 notificacionesgye@mendezcordova.ec; LOS у, DONATARIOS: MARIA **FERNANDA** VALENCIA 13 i) 14 VILLAVICENCIO: Dirección: Avenida de las Américas, número trescientos trece, Edificio De Las Américas, Piso 25 Mezzanine, de esta ciudad de Guayaquil, y en el correo 16 17 electrónico: kac@mendezcordova.ec; ii) **ESTEFANIA** VALENCIA VILLAVICENCIO: Dirección: Avenida de las 18 19 Américas, número trescientos trece, Edificio De Las 20 Américas, Piso Mezzanine, de esta ciudad de Guayaguil, y en el correo electrónico dma@mendezcordova.ec; iii) NICOLÁS 21 AHMED VALENCIA PATIÑO: Dirección: Avenida de las 22 Américas, número trescientos trece, Edificio De Las 23 24 Américas, Piso Mezzanine, de esta ciudad de Guayaguil, y en 25 el correo electrónico christian@exportadorasoprisa.com; v. iv) SEBASTIÁN AHMED VALENCIA PATIÑO: Dirección: 26 27 Avenida de las Américas, número trescientos trece, Edificio 28 De Las Américas, Piso Mezzanine, de esta ciudad de u

AB. LUCRECIA CORDOVA LÓPEZ
NOTARIA
Vigesima Octova de Guayaquil

1	Guayaquil, y en el correo electrónico
2	christian@exportadorasoprisa.com. Agregue Usted señora
3	Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que
4	aseguren la valídez y perfeccionamiento de esta Escritura
5	Pública Firma) Abogada Karen Álava Cedeño, Matrícula
6	número cero nueve - dos mil quince - cuatrocientos del Foro
7	de Abogados del Guayas "ES COPIA DE LA MINUTA Los
8	comparecientes aprueban y ratifican en todas sus partes, el
9	contenido integro del presente instrumento, dejándola
10	elevada a escritura pública para que surta todos sus efectos
11	legales Leída esta escritura de principio a fin, por mí la
12	Notaria, en alta voz, a los otorgantes quienes la aprueban y
13	suscriben en unidad de acto conmigo, de todo lo cual DOY
14	FE
15	
16	
17	Municipality and the
	1

18

GRACE MARIANA VILLAVICENCIO SOLIS

C. C. N° 0904257532 19

DONANTE 20

21

22



- MARIA FERNANDA VALENCIA VILLAVICENCIO 24
- C. C. Nº 0907940746 25
- **DONATARIA** 26

ESTA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE DONACIÓN GRATUITA QUE OTORGA LA SEÑORA GRACE MARIANA VILLAVICENCIO SOLIS PARA OBTENER LA AUTORIZACIÓN PARA DONAR GRATUITAMENTE A FAVOR DE LOS SEÑORES MARIA FERNANDA VALENCIA VILLAVICENCIO, ESTEFANIA VALENCIA VILLAVICENCIO, NICOLÁS AHMED VALENCIA PATIÑO Y SEBASTIÁN AHMED VALENCIA PATIÑO.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de Identificación: 0904257532

Nombres del ciudadano: VILLAVICENCIO SOLIS GRACE MARIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/VELASCO

Fecha de nacimiento: 2 DE SEPTIEMBRE DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: VILLAVICENCIO ERNESTO

Nombres de la madre: SOLIS CENTENO COLOMBIA CATALINA

Fecha de expedición: 2 DE DICIEMBRE DE 2014

Información cortificada a la lecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2017
EMISON: MARIA GABRIELA MANTILLA NARVAEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Q de Cenincado. 1/4-080-3/913

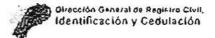
174-080-37913

(Ding)

Ing. Jorge Troya Fueries
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Occumento firmado electronicamente







INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

0904257532

Nombre:

VILLAVICENCIO SOLIS GRACE MARIANA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaie:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del camá de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información carificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor MARIA GABRIELA MANTILLA NARVAEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUI



N° de certificado: 179-080-37944

179-080-37944





DISTRUCCIÓN

MCHILLERATO

MCHILLERATO

MCHILLERATO

MELLEGOS Y MONTRES DEL MADRE

VELLAVECISNICIO ENNESTO

APELLEGOS Y MONTRES DE LA MADRE

SOLIS CISMITENO COLLOMERIA CATALIDA

LUGAN Y REDA DE ENFEDICIÓN

GLAVAQUEL

2014-12-02

CIND. BEO. CIVU DE RANYAGUEL

DOMBRAL

PRIMA DEL GUERCION

SECCIONAL

IDEGU0904257532<<<<<<<<< 510902F2612D2ECU<<<<<<<<< VILLAVICENCIO<SOLIS<<6RACE<MAR



CENTRICADO DE VOTACION



478

475-160

0904257532

MUTTANICENCIO BOTIS GEOCE MASTANA
OLDEN



GVAYAQUE CANTON

CRELINGERSPOINT 1

ZONA' I

NEGREE AND LESS







CILIDADANA (O).

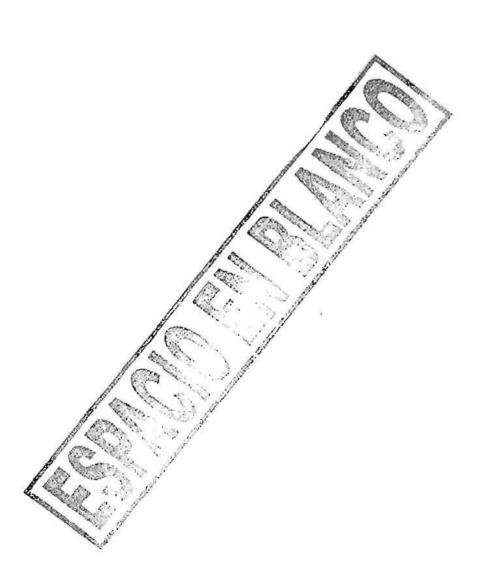
ESTE DOCUMENTO ACHEDITÀ QUE USTED RUFRAGO EN LAS ELECCICNES GENERALES 2017

ETTE CERTIFICADO SINTE PARA 10003

AB. LUCRECIA OPRDOVA LOPEZ

NOTARIA

Vogetinio Ottovo de Guayaquil







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



12 fermand Uslandia

Número único de identificación: 0907940746

Nombres del ciudadano: VALENCIA VILLAVICENCIO MARIA FERNANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO

/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 29 DE MAYO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Conyuge: MOREINIS PAUL MORIS

Fecha de Matrimonio: 12 DE ENERO DE 2011

Nombres del padre: VALENCIA ARROBA JORGE AHMED

Nombres de la madre: VILLAVICENCIO SOLIS GRACE MARIANA

Fecha de expedición: 31 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2017

RIA GABRIELA MANTILLA NARVAEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS -



Director General del Registro Civil, Idontificación y Cedulación Documento firmado electronicamente







INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

0907940746

Nombre:

VALENCIA VILLAVICENCIO MARIA FERNANDA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de Inconsistencias acudir a la tuente de información

Información certificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2017

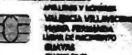
EMISOT MARIA GABRIELA MANTILLA NARVAEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N de certificado: 174-080-38328



EPÚBLICA DEL ECUADOR ESSOS ESSES DE RESERVO CAL.

COURSE CHEDADONIA = 098794874-E



MALL MORTS

MANUEL BOUNTONIANA

Mario con the FROM DEL CROLLAGO

PISTRUCCIÓN BACHGLUSRATO

APELIES Y NOVEMES OF MANY VALENCIA MARCHA STRUKE APPRED ALDITOR A HOMBIE OF IT HARM

CALAMAGE OF CONTROL OF CONTROL OF COLAMAGE OF THE COLAMAGE OF



1DECUQ907940746<<<<<<<<<<< 19780529/20280531ECU<<<<<<<< VALENCIA < VILLAVICENCIO < < MARIA <



CERTIFICADO DE WOTACION LACADERE CENTRAL DE 17 2 01 - 101 E 17



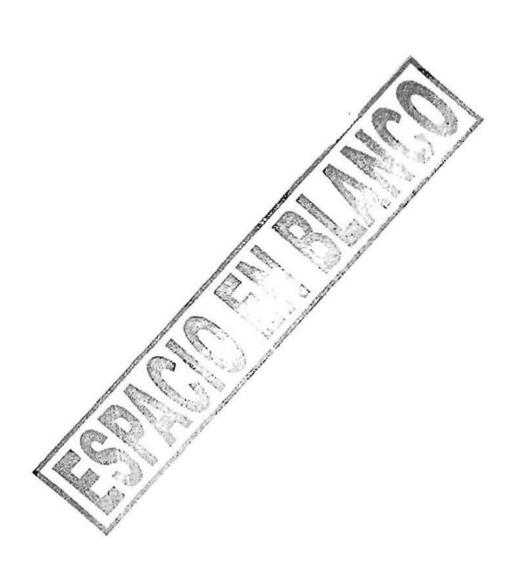
462 - 066

462 - 088 BRETTANT ALL COLLAND COLL



CONCLINATIONS OF F







DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 145396571

							_				IDENTI		DE LA S			ner.
								101		1 1	202	201.7	104			
_													105	łecz,	RESOLUTION SECTIFICATE	MIL
(DENTIFICACIÓN DE LA	S PA	ATES														_
TIFICACIÓN DEL CONT	RIBL	YENTE	(HEREDER	O, LEGA	TARI	D O DON	IATARIO)								
	וספונצו	etti.			202						NONBRES CO	MPLETOS	203			
PARROCUTA	CAL	LE PRINCIPA	4		L	VALENCIA	6		IA FEILN		INTERSECCI	òн		 	TEUERONG	
TARQUI	10)						1		•		MEZANIAE),281 06 4	
		IANTE	LEGAL DEL	. CDM1R	ı	-	-			derad	(6)		Ι.	cua		
	la				310		1 1				I market and	A	hi	ᆜ	Ten franc	
113		T MONOW	4				214	UMBKO		372	ENT ENGLECTED			УIĘ	TEFONO	
				N	·	_					-					
AUC, CÉDULA DE CEJEADANTA Ó PA	NSAPOR	TE (CAUSA)	VIT)		218	APPLLIDOS	Y NOMBRE	S COMPU	ന്നു വ	USANTE))					
ESTADO CIVIL		120	No. INEREDER	06	221	No LEGATA	MIGS			222	TESTAMENT	1 5Z Z M	o س	4	No.	
FECHA DE FALLECIMIENTO			' 	MANNOC	>>5	FEON DE	DTORGAMIE	MTO Oft	TESTAM	±ATO		D), workery	226	9	CANTÓN	
KUC PSECESIÓN INDEVESAL						DENOHUMA	ACHON ISING	ESTÂN DI	DIMSA)				1 -		1	_
			,		22%											_
				N		ייים ושאלנם	711 NEWN	www.	A AREI	HOSE V	WALEBER CO.	MPI ETAK		Leur	10	
0904257532			-		771		MO0 2012	GRACE M		QDOS -			233		AQUTIL .	
PARROCUTA PARQUI				35			715			236	INTERSECCIÓ MEZANTNE	N		237	TOLEFONO 1281 GEA	
ESTADIO COVIL		239	NE. CONATAR					240	1	NUN'ES			241	4	No.	
FECHA OF ESCRIPTURA				XX/PH/AA		CÓDIGO TI	PO DE ACTO	3	1100		_		1	10°	CANTON	
19/19/2017					(4)	1						_			OTTANDOIL	_
	IPCI	ÓΝ		_		NÚMER	:0		9.4	TRIM	IONIO NE	TD	 ,	VALOI	R DE LA PORCIÓN	
						1		-	1				_	-		
os unipersonales					711			121				0.0	331			8.00
								•	AV ALÚ	10 001	MERCIAL	TOTAL				
INMUERIES					10			3222	1			6.0	100			0.00
E-12-0-Walter	_								+							0.00
								! —	-				_			
DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y 10YA	s							324				0.00	134			0.00
EN EFECTIVO								18				6.00	335	L		0.00
CLIVE Y ZASSEMANT ZAS					314			776				0.00	336			0.00
EK DARTICIDACIONES NEDSCHÖK V	The	W ULI MDIA			115		HX 00	122				35930 45	107	_		54,67
	_				-				 			-				
NO ESPECIFICADOS					1/8			778					3 DA			0.00
										\$U8107	AL SLAWAR II	REC TO I	399		122	24.67
SEDUCIBLES (SÓLO PAR	A HE	RENCIA	15)													
_		ΉP	o						TOT	AL PA	GO O GA	STO		MO	ODIMUZA OTM	
ULTUMA ENFERMEDAD NO CUBIERT	S 100	Secres S						Att				6.00	421		_	0.00
POR SOTREJBUD ON SALVENUS	GUR QS							412					433			0.00
			h . Jahadasa										+			2000
A PENOTERI ZS DE PAGO DEL CAUS					_			414		-		6.00	+-1			0.00
HEREOTTARIAS Y GASTOS DE SUCO	JOH IF	KOTTAL DE	JIDAS ÞENKNIFINTI						1			0.00				
HEREOTTARIAS Y GASTOS DE SUCE COMO DE ALBACEA		, -			_			415		-		0.00	415			0.50
HEREOTTARIAS Y GASTOS DE SUCC ON DE ALBACEA	401 401	ANC DET		S (N NESSE)	_			46		OHIO	AL SUMAR 4)	0.00	425	_		5.00 6.00
	TIFICACIÓN DEL CONTIGUIDADA O POSTIGO DE CONTIGUIDADA O POSTIGO DE COUDADANÍA O PASAMENTA DE FECHA DE FALLECIDADANÍA O PASAMENTA DE FECHA DE COUDADANÍA O PASAMENTA DE FECHA DE FENANCIA DA CUBITERTA PUNEMALES NO QUBITERTO PASAMENTA DA QUBITERTO PUNEMALES NO QUBITERTO PASAMENTA DA QUBITERTO PUNEMALES NO QUBITERTO PASAMENTA DA QUBITERTO PASAME	TITITICACIÓN DEL CONTRIBUI SUC, CÍDULO DE COUNDANIA O PASAPOR 0987940744001 PARROQUIA TADQUI TADQUI CÉDULA DE CUDADANÍA O PASAPOR CÉDULA DE CUDADANÍA O PASAPORTE ARROQUIA LU TITITICACTÓN DEL REPRESEN CALL TITITICACTÓN DEL CAUSANTE RUC, CÉDULA DE CEIDADANÍA O PASAPOR ESTADO CIVIL FEONA DE FALLECIDENTO RUC (SUCESIÓN INDIVISA) TITICACTÓN DEL DUNANTE RUC, CÉDULA DE CEIDADANÍA O PASAPOR RUC (SUCESIÓN INDIVISA) TARQUI Z FRONA DE FALLECIDENTO BARROCUTA Z FRONA DE SCRITURA SULVIDAR SULV	RUC, CÉDULA DE COJUNDANÍA O PASAPORTE 0907940001 PARROQUIA TOS TARQUI ANAMERICAS E PARROQUIA TOS TARQUI PARROQUIA TOS TARQUI PARROQUIA TOS TARQUI PARROQUIA TOS TOTFICACTÓN DEL REPRESENTANTE CÉDULA DE CUDADANÍA O PASAPORTE (CAULE PRINCIPA RUC, CÉDULA DE CUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSA) ESTADO CIVIL TOTFICACTÓN DEL DUNANTE Y DE LA RUC, CÉDULA DE CUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSA) TOTFICACTÓN DEL DUNANTE Y DE LA RUC, CÉDULA DE CUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSA) TOTFICACTÓN DEL DUNANTE Y DE LA RUC, CÉDULA DE CUDADANÍA O PASAPORTE (COMMI RUC, CÉDULA DE CUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSA TOMBRESONA SERVICIONO COMBRESONA DESCRIPCIÓN COMBRESONA COMB	TITIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDER BUC, CÍDULO DE CUUDIDANÍA O PASAPORTE 0987940746061 PARROQUIA TOS TABQUI TOS TOS TOS TOS TOS TOS TOS TO	TITIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGA SUC, CÍDULA DE CUDADANÍA O PASAPORTE SOSPIPADAMOSO PARROQUIA TOS JAMANDELOS EDIFICIO MECANOS TITIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTR CÉDULA DE CUDADANÍA O PASAPORTE MARROQUIA LOS CALLE PRINCIPAL MARROQUIA LOS CALLE PRINCIPAL ALAS CALLE PRINCIPAL CÉDULA DE CUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) ESTADO CIVIL ESTADO CIVIL LOS FECHA DE FALLECIMENTO DOMPUNA RUE (SUCESIÓN INBINISSA) TITIFICACIÓN DEL DOMANTE Y DE LA DOMACTÓN RUE (SUCESIÓN INBINISSA) TITIFICACIÓN DEL DOMANTE Y DE LA DOMACTÓN RUE (SUCESIÓN INBINISSA) TITIFICACIÓN DEL DOMANTE Y DE LA DOMACTÓN RUE (SUCESIÓN INBINISSA) TITIFICACIÓN DEL DOMANTE Y DE LA DOMACTÓN RUE (SUCESIÓN INBINISSA) TITIFICACIÓN DEL DOMANTE Y DE LA DOMACTÓN RUE (SUCESIÓN INBINISSA) TITIFICACIÓN DEL DOMANTE Y DE LA DOMACTÓN RUE (SUCESIÓN INBINISSA) TITIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DOMANTE Y DE LA DOMACTÓN RUE (SUCESIÓN INBINISSA) TITIFICACIÓN DEL DOMANTE Y DE LA DOMACTÓN RUE (SUCESIÓN INBINISSA) TITIFICACIÓN DEL CONTRIBUTO TITIFICACIÓN DEL CONTRIBUTO TITIFICACIÓN DEL CONTRIBUTO DOMPUNA ANABROQUIA TITITICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO SUC. CIDULA DE CUIDADANÍA O PASAPORTE PARROQUIA TAGOUR TAGOUR TAGOUR TAGOUR TAGOUR TAGOUR TOS CÉDULA DE CUIDADANÍA O PASAPORTE PARROQUIA TITITICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUY. CÉDULA DE CUIDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) TITITICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN ALC. CÉDULA DE CRUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) TITITICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA DONACIÓN RUC (SUCESIÓN INDIVISA) TITITICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN RUC (SUCESIÓN INDIVISA) TITITICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN RUC (SUCESIÓN INDIVISA) TITITICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN RUC (SUCESIÓN INDIVISA) TITITICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN RUC (SUCESIÓN INDIVISA) TITITICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN RUC (SUCESIÓN INDIVISA) TITITICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN RUC (SUCESIÓN INDIVISA) TITITICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN RUC (SUCESIÓN INDIVISA) TITITICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN RUC (SUCESIÓN INDIVISA) TITITICACIÓN DEL COURTANIA O PASAPORTE (DONAVITA) TARQUI TITITICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN TARQUI TITITICACIÓN DEL COURTANIA O PASAPORTE (DONAVITA) TARQUI TITITICACIÓN DEL COURTANIA O PASAPORTE (DONAVITA) TARQUI TITITICACIÓN DEL COURTANIA O PASAPORTE (DONAVITA) TARQUI TITITICACIÓN DEL CAUSANTE (DONAVITA) TITITICACIÓN DEL COURTANIA O PASAPORTE (CAUSANTE) TITITICACIÓN DEL COURTANIA TITITICACIÓN DEL COURTANIA TARQUI TITITICACIÓN DEL CAUSANTE TITITICACIÓN DEL CAUSANTE TITITICACIÓN DEL COURTANIA TARQUI TITITICACIÓN DEL CAUSANTE TITITICACIÓN DEL COURTANIA TARQUI TITITICACIÓN DEL CAU	TITITICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DON COSTINUADO DE CUIDADANÍA O PASADORTE 100 MACAMOS 1700 MACAMOS 17	TITIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO DISTANCIONE) RUC, CIDULA DE COUDADANA O PASAPORTE PARAGOGIA TOS CALLE PRINCIPAL JAMARICAS DIFICIO MECANOS TITIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TURDI, C. M. MERICAS DIFICIO MECANOS TITIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN RUC, CIDULA DE CIDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) SITURDO CIVIL. 120 Nº N	IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES TITIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO) BLL CÓDILA DE CRIDADIMÍA D PASIDORIT PARROQUIA 705 PARROQUIA 705 PARROQUIA 705 PARROQUIA 706 PARROQUIA 706 PARROQUIA 707 PARROQUIA 707 PARROQUIA 708 PARROQUIA 709 PARROQUIA 700 PARROQUIA PARROQUIA PARROQUIA PARROQU	IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES TITIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO) RIC, CÍDULO DE CUDIDUMA O PASADORTI RIC, CÍDULO DE CUDIDUMA PASADORTI (CAUSANTE) RIC, CIDENDA DE CUDIDUMA DI PASADORTI (CAUSANTE) RIC, CIDENDA DI PASADORTI (CAUSANTE) RIC, CIDENDA DE CUDIDUMA DI PASADORTI (CAUSANTE) RIC, CIDENDA DE CUDIDUMA DI PASADORTI (CAUSANTE) RIC, CIDENDA DE CONTRIBETORI (CAUSANTE) RIC, CI	IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES TITIFICACIÓN DEL COUNTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO) SUC. GIULA DE CUIDADNÍA O PASADORTI DOS COUNTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO) TO ANABOQOA DENTIFICACIÓN DE LAS PARTES	DENTIFICACIÓN DE LAS PARTES TITIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO) SUC. CÍCILA DE COUNCIDADINO O PARTIDIO Y MONOMES COMPUTOR Y MONOMES Y MONOMES COMPUTOR Y MONOMES Y MONOMES COMPUTOR Y MONOM	THE CACTION DELLAS PARTES THE PROPERTY THE PR	101 MEL 103 MAC 104 MAC 105 MAC MAC	198		



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR NÚMERO SERIAL JECHA RECAUDACIÓN SRIDEC2017025644860 871544167742

				Φ£Đ	UCIBLES (SÓLO PARA DONACI	ONES)			
	SPECCHONE LA DEDUCCIÓN	COARC	POWOZENTE (IMCLUMA EL VALOA ECSPECTIVO	Mark	CON TOUR DESCRIPTION DE LES PROPRIETO () 37º 10º4	, .	*	57 A.O	
		44,	KY IT WHOM ON IN DEDICATION NO VINITION	DEDUC	COOK NOW MUCH PROPERDAD (III) 40%)			20 80	
				800	CÁLCULO DEL IMPUESTO				
	المتركبة وسد أفقا المتحددة ال	NAME		CLOTA	O 404000H LAQUEDADA 355-455-45	-494	*	12944	
	(AGE IVI		,	DEOUG	OOH LEGAL (NEX TABLE)		-	0.0	
				BASE 1	20-11U DI 120		-	11704	
				MANE	TTO A LA RENTA CAUSADO 80) - %		5.	96	
				900	VALORES A PAGAR Y FORMAS I	DE PAG	50		
				1400	MIC/NO		*	0.0	
				TOTAL	IMPUESTO A PACAR	99-901	*	92 0.00	
				ыпы	S POR MORA		90	0 0.00	
				MULTA	5		90	0.00	
				TOTAL	PAGADO 901+963+	904	95	0.00	
MEDIA	NTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, ÉFECTIVO U OTRA	S HORM	S DE PAGO	401	uso		0.00		
MEDU	NTE NOTAS DE CRÉDITO			967	907 USD				
			DETALLE DE NO	TAS D	E CRÉDITO				
		910	N/C No	102	N/C No	914	N	C No	
908	WC No.	110	77.030		CATION CO.				

La presente información reposa en la base de datos del 591,	conforme to declaración matiena nos el contributente
La presente información reposa en la base de datos del SAL	, conforme ta declaración restitada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2017025644860	871544167742	22/12/2017	2







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



TStGama Valencea

Número único de identificación: 0913865325

Nombres del ciudadano: VALENCIA VILLAVICENCIO ESTEFANIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR

/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 6 DE FEBRERO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: COTARELO RIOS DANIEL ALBERTO

Fecha de Matrimonio: 21 DE JUNIO DE 2012

Nombres del padre: VALENCIA ARROBA JORGE AHMED

Nombres de la madre: VILLAVICENCIO GRACE MARIANA

Fecha de expedición: 21 DE JUNIO DE 2012

Información certificada e la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2017

nisor: MARIA GABRIELA MANTILLA NARVAEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS -



Ing Jorge Troya Fueries

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validario en https://virual.registrocivili gobiec, conforma e la bosto Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día do su emisión. En caso de presentar inconvenientes con estri documento escriba a entinea de





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

0913865325

Nombre:

VALENCIA VILLAVICENCIO ESTEFANIA

1. Información referencial de discapacidad

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del camé de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la juente de información

información cartificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2017

EMISON MARIA GABRIELA MANTILLA NARVAEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N de cernicado. 1/1-080-38413







CHON C ST 4.091386532-5



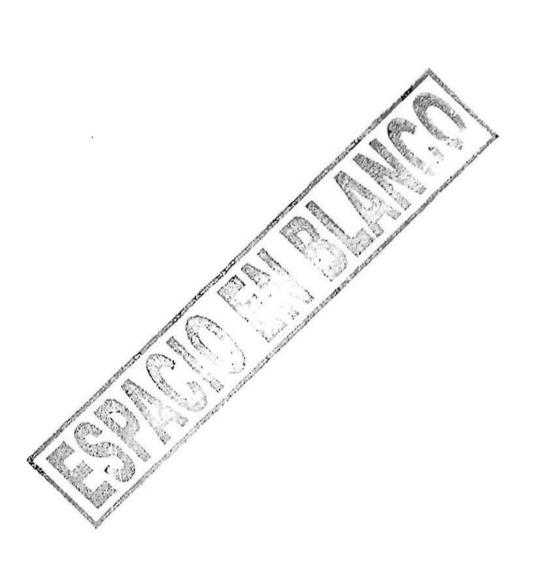
BACHEL LERATO TO CAMPE

STRUCTURE TO CAMPE

ST RIA Extranci who







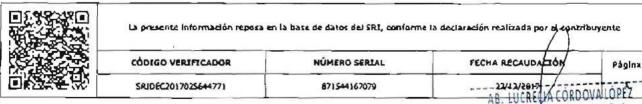
 $g_0 = g_0$



DECLARACION DEL EMPUESTO A LA RENTA SOBRE PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACTORES

	630	-EF	-
A	-	1	÷
No.	14539	فلانه	
	1975	1	٠

	Managara Ann P.	Yes								100	IDE	TIFICACIÓN	DE LA D	ECL	URLICIÓN
							Ī	LOS	MEK	Ι.,	m	AAO	104	No. O	E POSPULARIO QUE SE RECTUTO
_					_		- 1		ť			2017	593	349,	KISSOLICÓN NECTU KATORIA
	2												165		
17 159 7	IDENTIFICACIÓN DE L					~ 4 - 4									
IDE	NTIFICACIÓN DEL CON			(меяерено, геся	_	100			N O AND	TDOS V	MOHBA	ES COMPLITOS		cue	
201	091 58450 2500 L		553		x	VALENCIA	VILLAMOD	420 EST					303		PAQUE.
104	PARTOQUIA TURQUI	W .	HOUCAS OF	t Stricto mecanos mezanin	ť		704	المحاضدة		100	PREZAN	ecoèn Me		70	751.240m0 2251066
IDE	NTIFICACIÓN DEL REP		_			ENTE (Yu	ator, Cu	rador	a Apa	ierad	زه				
200	CEDU » OR OTTOMORPHE O MEN	PORTI			210	Memora	V 140-150.6	ع دن-جن	red				BI	CIUC	AD CALL
נונ	PARAOCEA 2	CALL	MEMB!	<u> </u>		-	234	CASSHO.	1	715	INTERS	E0C1\$+		215	TELÉFONO
Charles of the last	NTIFICACIÓN DEL CAU	SANTE	Y DE L	SUCESIÓN	_		SSW.	_		-	_		-	-	
מנ	ar dan a anome				111	APELL DOOR	Y NONER	3 CO-#U	PTOS (CA	SAYTE,					
Choe	ESTADO CIMIL			No. HEREDITIOS	-	No. LEGITA	umbel .				TESTA	ent is in	01		No
219	TO PERSONAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE PERSONAL		2200	OSSESSES CALCULATED IN	125					ນ	REC. 1000		מנו	NOTARIA	CARTÓN
234	LECHY DE LINTECHERINO			Donavir	226	PEON DE C	JI OP GANG	ENTO DEL	TEXTAPE	DP TO		DOVMNAA	126	2	CARION
127)	RLC (SLOCSIÓN BRONVLA)			_	128	DEMONS	⇔ (50€	IZION N	(NSVI)						
IDE	NTIFICACIÓN DEL DON	ANTE	Y DE LA	DONACIÓN		•					-				
230	RIC CHURA DE CRIDADURA O	*****	It tooms	m)	230					JDOS Y	NO-BR	s co-rumos	200	CRUIC	
	PARTOQUIA	, Jou	MINON		20000	AFTWATER		ÚMERO	weren.	230	INTERS			200	TELÉFONO
530	ESTADO CIVIL	AVA	MERICAS ET	No. DONATARIOS			,	11	No. 50		METANE	N.E.		-	2281966 PRO.
130	1		239	1.00				140	1,90				543	NOTARJA	79 60
N	12/12/2017			DOMPNAA	140	COOKS TO	NO DE ACT	3					244	5	CANTÓN GUAYAQUE
300	INGRESOS Y EGRESOS	-31-33													
	DESC	RIPCI	ÓN			NÚMER	0		PA	TRIM	ONIC	NETO		VALO	r de la porción
NE GOO	STANGERAIN SOE			-	טנ			121				0.0	201		0.00
								1	VALÚ	0 00	MERC	TAL TOTAL	Ţ <u> </u>		
BIENE	S IMPOURICES				טנ			נננ				0,0	100		0.00
vedo	ULOS				טונ			ini				0.0	מנ		0.60
MEMA	e de hogar, obaas de arte y 20	YAS		320				734				0.0	334		0.00
à IMER	O EN EFECTIVO							125				0.0	ns		0.00
ACREE	NELAS FINANCIERAS Y CIVILES				314			1216				0.0	336		0.00
као	HES, HARTICHACIONES, DERECHOS	Y TITULO	K VALORES		115		244.06	20				36930 +	מו		(2264 67
OTROS	NO BUPCIFICADOS				316			334				60	138		8.06
100	DEDUCIBLES (SÓLO PA		DENAT		_			_		SU87 01	MLE IN	or 33) of 338	399	_	17794.47
400	DEDUCTBLES (SOLO PA	KA NE	TIP					Ι .	TOT	AL PA	60.0	GASTO	1	мс	NTO ASUNIDO
GASTO	S ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBER	TOS POR						40				6.00	471		0.00
دددد	S RUMERALES NO CUBILITIES FOR	Konok						417		_		0.00	422		0.00
TRUBA	TOS PENDIENTES DE PAGO DO. CAL	swite a	IBLERTO PO	A HEREDEROS (EXICLUTE NE	500308	UNIPERSONA	u(s)	413				8.00	423		0.00
DELLO	E HEREDITALLIA + CASTOS DE SAC	ESTON (E	KCTONE DEP	IDAS PENDLENTES EN NEGO	cias un	(IPERSONALE)	52	4)4				6.00	ų,		6.00
OCAU.	HOS DE ALIMORA	401	auc on	MEMORY				415				0.00	425	0 10	6 60
				-						SUBTOT	AL SUM	M GI M GI	495		0.00





				DED	DUCIBLES (SÓLO PARA DONACION	(25)		
	ADVICTION OF THE STATE OF	രാഷ	ICTORDATE E BICULYA DI VALCA RESPECTIVO.		COZÓN POR DETACORO DE USARRACTO (1)27-(0%)		42)	0.00
		MU	יקינדונות קא הקבניננפט אל אם הקייא זון ון		CELON POR HUGH PROPERSIO (TELEMON)	24	-98	0.80
				800	CALCULO DEL IMPUESTO	_		
	Declare que las delos corceridos en esta declaración : correspo- (Misso 19) de	COR		CUOTA	4 O PORCIÓN LIQUIDADA 399-199-197-197-19	8	éoi	1244
	(11.00			DEDUK	COON LECAL (VITE TABLE)		6202	0.00
				MSF L	D-PONIBLE 801-807		8221	1204,0
				1HPUE	STO A CA SENTA CAUSADO 803 · 44		\$49	0.00
				900	VALORES A PAGAR Y FORMAS DE	PAG	٥	
				PAGO	PREVIO		901	0.00
				TOTAL	DHPUESTO A PAGAR 899	401	900	6.36
				INTER	ÉS POR MORA		100	0.00
				$\overline{}$			$\overline{}$	
				MULTA	4		904	Δ.60
				32.00	S 900 + 903 + 904	r:	904	0.40
HEDLA	NTE CHEQUE, DÉBITO BANCARBO, EFECTINO U OTRA	s Korkas	S DE *ADO	32.00		r:		
	NTE OMEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTUA NTE MOTAS DE CRÉDITO	s Koanus	5 EÉ +ADO	TOTAL	PAGADO 902-901-904			5.60
		S KORKAS	DETALLE DE NO	10TAL 905	PAGADO 900 + 901 - 904 USD			04.0
		910		10TAL 905	PAGADO 900 + 901 - 904 USD	914		04.0



La presente información reposa en la base de datos del SAL, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2017025644771	871544167079	22/12/2017	2





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0909120511.

Nombres del ciudadano: VALENCIA VILLAVICENCIO CHRISTIAN AHMED

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO

/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 20 DE MARZO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPRESARIO

Estado CIVII: CASADO

Cónvugo: PATIÑO SAMAN MARIA CARLA

Fecha de Matrimonio: 19 DE MAYO DE 2012

Nombres del padre: VALENCIA ARROBA JORGE

Nombres de la madre: VILLAVICENCIO SOLIS GRACE MARIANA

Fecha de expedición: 21 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha. 22 DE DICIEMBRE DE 2017
Emisor: MARÍA GABRIELA MANTILLA NARVAEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS GUAYAQUIL



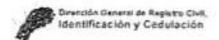
N° de certificado: 178-080-38473

Ing. Jorge Troya Fuenes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Ceduleción
Documento firmado electrónicamente







INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

0909120511

Nombre:

VALENCIA VILLAVICENCIO CHRISTIAN AHMED

Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

 La información del carné de discupacidad es consultada de manera directa al Ministèrio de Salud Pública - CONÁDIS en caso de Inconsistencias soudir a la fuente de información.

Información certificada a la recha: 22 DE DICHEMBRE DE 2017 Emisor MARIA GABRIELA MANTILLA NARVÁEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQU



N* de certificado: 174-050-38494

174-080-38494





REPUBLICA DEL ECUADOR TRACCION CENTRAL DE PRESTRO COM. EMPRESADOR Y GREATAGE



CHARGE CIUDADANIA

* 090912051-1



WILLIAM Y HOMES YALENCIA VILLANCENCIO CHRISTIAN APPED CARRO /CONCEPCEON/ TRESH DE MACROSHTO 1981-03-20 MACROMALIMO ECUATORIAMA



METING CIVIL CASADO PATTING SAMAN MARISA CARLA

FRANK THE, CODEA,400



BACHELLERATO

2016-07-21

APELLEKS V NOWINGS DE BACK VALENCIA AARONA KYNGE

CUAYAÇAD.

PECINA DE EMPRACIÓN 2028-07-21 COMP REL CIVIL DE GUARNOUS.

APELANCEPICEO SOLES GRACE HARLANA













IDECU0909120511<<<<<<<<<<

19810320M20280721ECU<<<<<<< VALENCIA<VILLAVICENCIO<<CHRIST

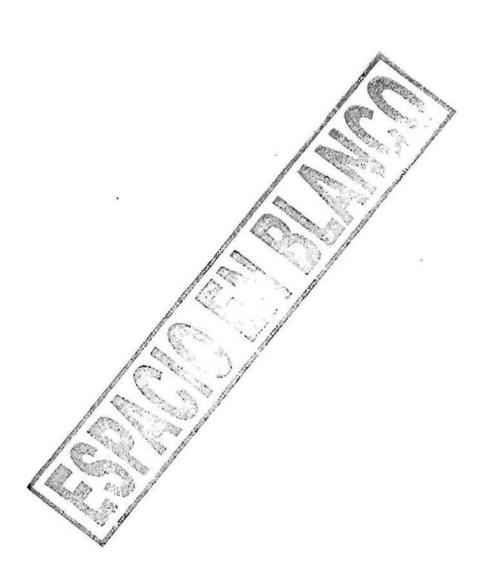
C/UDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACHEDITA QUE VISTED SUFRADO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE AANA TODOS LOS TRÁMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

A volumently 5







DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS VOTA PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES Vigistimo Ostavo de

Wa I	1	5	17	AC.
			C.	-
No.	1537	7992	N.	44
. 000	myv	1.51	100	180

発足所	POMMULATIO 184 RESOLUCIÓN RA. 0904		ł											-	
1250	C116-001-1-2	_	1						_	100	IDE	VTIFICACIÓN O	E LA D	Fa	
								101	HES	T	00	x40 x11	104		N FORWLAND ON SI RECTIFICA
_	-	_		-			_		-				105	380	L BESCHUDON RECTURICATORIA
300		n										L	765	_	
	IDENTIFICACIÓN DE L	_		WEDERARD LEGA	TART	A A BONAT	ADV	0)		_			_	_	
IDER	HE COULD OF CHOMANY O			(HEREDERO, CEGA	Townson.	The second secon	_	ACHDONOMIC PROPERTY.	H O MPEL	JDOS V	NO-10P	ES COMPLETOS		av	345
201	0959619435001				300	VALENCIA PAT	-	-	HKD.				700	CQUA	VACUTA VELÉNONO
204	PARACOKAL X	M.	AMERICAS P	OFFICIA MEKANOS		3	XOR I	OSF3MÚV LLI		207	MEZA	ene ene		79	5381066 5381066
IDE	MIFICACIÓN DEL REP	-	PARTY DESCRIPTION OF THE PARTY DESCRIPTION OF		TBUY	ENTE (Tuto	w, Cu	rador	o Apor	jarac	(0)				
200	CHOICE OF CHOLDWIN O PASA	PORTE) Ja	VALENCIA VIII							201	G/K	PAQUIL
	PARROQUIA	· CA	TE MANUEL	ц:			1	NUMBER NUMBER	STIAN		INTER	SECCIÓN		210	mit soes
אנ	TARQUI	AV		OFTCO HECANES HEZAVIN	rt .		214	n_		215	HEZAN	RNE		20	2781066
IDE	MIFICACIÓN DEL CAU			The second secon		APPLLIOGS Y N		e cours	and It w	KINT	_		_	_	- i
110	RUC CEDICAL OF CHEMENTA B	resuc	MIE (CALBA	411)	216	APELLINGS T N	V.JPAGHAL	310-70	2) 2011	, SAMI :	,				10 stanta 121-121 ta
219	ESTADO CIVIL		720	No. HERZDEROS	221	No LECATABLE	×			222	TESTA	MENTO ISI 2 NO	מנ	44	Ma.
224	FROM DE FALLECIMIENTO			DOJIMVAA	235	FECHA DE OTO	MGAMI	ENTO DEL	restam	ENTO		DOVINA	324	HOFEE	CANTON
127	RUC (SUCESSÓN INDOVISA)				226	DENOMINACIO	ya (zho	ESIÓN IN	(CMEA)						
IDE	LITEXCYCTON DEF DON														
226	SIC CEDITY OF CITOTONAY O	4540	47E (00HAN	TK)	231	RAZÓN SOCIAL VILLANCONCIO				10:05 Y	RBMOH	ES COMPLETOS	232	CTUE	YAQUIL
מנ	PARROQUIA	M .	LLE PRINCIP		-		N N	NHERO		236	988.050	ECCIÓN		2,37	TELÉFONO
1.00	ESTADO CIVIL	AV		No. DONATARIOS	_		,	13	No. DO	NANTE	HE ZAN	IM	1		10.
78	,	_	334	1.00				240	1.00	2007273			341	MOTALLA	
340	/BOM DE ESCRITURA			DOYMMAA	N	coolea mo	DE ACT	0					244	3	CANTÓN
300	INGRESOS Y EGRESOS				'-										
	DESC	RIPC	NÒE			NÚMERO			PA	TRIM	ONIC	NETO	1	/ALO	r de la Porción
M. GOO	105 UNDTERSONAL ES	0.)II			ונג				0.00	331		0.00
								Ľ	AVALÚ	ه ه	MERC	DAL YOTAL			
BIENES	PPENIS				טנ			נמ				5.00	332		0.00
VEHICL.	AOS				טנ			123				8.00	מכג		6.00
MENAI	DE HOGAL, CHRAS DE ARTE Y XX	ras.						324				0.00	134		0.00
DONER	בי ביוניים							125				0.00	135		0.00
KALO	ICLES FINANCIERAS Y COMUES				314			324				\$.00	336		0,00
ACCION	ies, participaciones, dérechos	y TTTU	OS VALORES		717		133.00	337			_	345 30.40	יננ		6170.53
CITROS	NO ESPECIFICADOS				316		_	328				0.00	136		0.00
										SUBTO	TAL SUM	WC 331 AL 338	394		6170.53
400	DEDUCIBLES (SÓLO PA	RA H	ERENCL	NS)	_		_	-		_	_		_	_	
_			TIE	·	_		_	_	TOT	AL P	460 0	GASTO		MC	ONTO ASUMIDO
GASTO	CULTIMA ENFERMENTA NO CLARES	105 #0	# TRC/MOI				_	*0		_		0.00	Q)		0,00
CASTO	FUNEAUS NO CURRENTOS POR S	YCLEO:	1		_			112				0.00	433		\$.60
TRUMUT	OS PENDIENTES DE PAGO DEL CAU	SANTE (DISERTO K	R HEREOBNOS (EXCLUYE N	cocios	UNIPERSONALIS	9	413				4.00	20		4,00
DELVOA	MAKOTANUS V GASTOS OC SUC	ESIÓN (EXCLUSE DE	UGAS PICHOTENTES EN MAGO	OK UN	MASSAULES		434				0.00	04		0.00
DEMIC	OS DE AUNCEA	401	ALC DIL	MARKEA				415				0.00	425		0.00

	La presente Información reposa e	en la base de datos del SR1, conform	e la declaración realizada por el contyl	ouryanto
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
回路接受出	SRIDEC2017025635302	871543992296	21/42/2e17	LOPEZ

NOTARIA
Vigesima Octava de Gueyaquil

**

SUBTOTAL SUMAN 431 AL 425

0.00

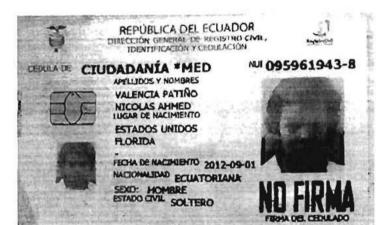
			DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)						
	SPLECTIONS LA OFBACCIÓN	i conkespononente e incluna el valda respectivo.		COLON ACE DISENSONO OF REPORTED USTA HOUSE	40,	0.00			
		WHAT ST ANYOR DE IT DEDPOSITION NO TALITONY		COOR FOR HUCK PROPHEDAD (3)20-40%)	~	8.00			
			800	CÁLCULO DEL IMPUESTO					
	Declaro que los distas bantenidas en esta declaración s surrespor (Africia 18) de	wieru	ОКПА	NO FORCIÓN LIQUIDADA ADAGENOR O A		201	6126.53		
	11112111	DEDUC	77 ÓN LEGA (VEX TABLA)		802 E	0.00			
			BASE I	SOP 198 TIERAGE		6 33 ×	6276.53		
			בייטובדס ג נג אניאנג באנגאסס אט) · א			600	0.00		
			900	VALORES A PAGAR Y FORMAS DE					
			PAGO PARVIO TOTAL DAPARSTO A PAGAR INTERES POR HORA			101	0.00		
						902	0.00		
						101	0.00		
			MAYAM	•		104	0.00		
				S PAGA00 \$01+903+904		101	6.00		
HEDIA	witę caeque. Débito bancabio. Brectivo y otraj	E FORMES DE PAGO				-			
	nny orque débito bancabio dyectino potras nny notas de crédito	S PORPHIS DE PAGO	TOTAL	>>G400 \$01+903+904		-	6.00		
		S PONNES DE PACO DETALLE DE NO	101A 905	VAGADO 901+903+904 USD		-	6.00		
			101A 98 900 TAS D	USD #01+90+904 E CRÉDITO	914	-	6.00		



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SER J AL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SPUDEC2017025635302	871543992296	21/12/2017	2





THITROCCIÓN INDING

PROFESSIÓN

ESTUDIANTE

APELYDOS Y HOPBRES DEL PADRE VALENCIA VILLAVICENCIO CHRISTIAN AHMED APPLITURE Y BOMBRES DE LA MADRI

PATTÑO SAMAN MARIA CARLA LINGAR Y FECHA DE COPEDICIÓN

GUAYAQUIL 2017-12-18

PECNA DE EXPERACIÓN 2027-12-18 CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

VINTYME

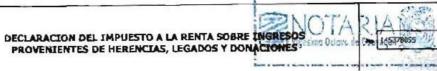
IDECU095961943<88<<<<<<<< 1209017M2712181ECU<<<<<<<< VALENCIA < PATINXXO < < NICOLAS < AHM





•





1100		_		58.70			-			100	TOEN	TIFICACIÓN	DE LA D	ECLA	RACIÓN
							ſ	101	MES	11 10	u	AÑO 2017	104	No. DE	FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
		_							-	11		2017	105	No.	RESOLUCIÓN RECTURCATORIA
200	IDENTIFICACIÓN DE	40	DAPTEC									L		_	
	MIFICACIÓN DEL COM			(HEREDERO, LEGA	TARI	0 0 DON	ATARI	0)	_					_	
201	RIC, CÉDILA DE CILCADANÍA O MASAPORTE RAZÓN SOCIAL, DENOMENACIÓN O APPLLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS						203	CNO							
OFFICE AND	0961096856001 PARKOQUIA	_	CALLE PRINCIP	AL .	1	AYTONGY		HUMERO	A)PED	207	INTERS	ECCIÓN		206	TELÉFONO
204	TARQUE	M8		DEFICIO NECANOS	TRINV	ENTE /T	,W1146	שנים	- 4	1000	MEZANI	NE		2.0	2781066
District.	PTIFICACIÓN DEL REF CEDULA DE CIUDADANIA O PAS			LEGAL DEL CONTR		Membos				ab grad	-		711	CIUD	45
209	0909120511 PARROQUIA		CALLE PRUNCIP	A	210	VALENCIA		NÚMERO	ISTIAN A		INTERS	BCCIÓN	111		AQUEL TELEFONO
212	TARQUE	213	AV AMERICAS I	DIFICIO MECANOS	_			313	_	215	MEZAN			216	2291046
IDEN	NTIFICACIÓN DEL CAL	1000	A STATE OF THE STA		va.	WELDOS	Y MOMES	PE COMIN	FTOS IC	VKANTE	_				<u> </u>
217			and the feature		218			- www							
239	ESTADO CMIL		2200	NO MEREDIFICOS	321	No LEGATA	urios			m	TESTAN	M 5 12 1 OTM3	223	HOTARGA	No.
224	FECHA DE FALLECIMENTO			DOMENA	325	FECHA DE C	OTORGAN	ENTO DEL	TESTA	MENTO		DOVINNA	226	ē	CANTÓN
227	RUC (SUCESION INDIVESA)				126	DENOMINA	KOTÓN (SU	estión in	DIVEN					-	
Million of A.	TTIFICACIÓN DEL DUI	MAN	OTE Y DE LA	DONACIÓN	. 8.8%		_		_	_	_		_	-	
230	RUC, CEDULA DE CEUDADANÍA O	2011			231					LIDOS Y	NOMERE	S COMPLETOS	232	CIUD	
-	09042575.11 PARROQUIA	_	CALLE PRINCIP	4		VILLAVICEN	-	S GRACE M	MARSANA INTERSECCIÓN				DIAYAQUIL 137 TRLÉFONO		
233	TARQUE STACO CIVIL	734	AV AMERICAS E	No. DONATARIOS			335	113	No. I	236 DNAMITES	MEZANI	*	_	137	228;066 No.
238	1	_	239	1.60		1.6		740	1.00		_		241	NOTARIA	313.00
242	FECHA DE ESCRÉTURA 18/12/2017			DD/MM/AA	243	CÓDIGO TI	PO DE ACT	ю					244	5	CANTÓN GUAYAQUEL
300	INGRESOS Y EGRESOS														
	DES	CRI	PCIÓN			NÚMER	0		P.	ATRIM	ONIO	NETO		ALO	R DE LA PORCIÓN
NEGOG	NEGOCIOS UNIPERSONALES		311			323	0.00		331	0.0					
	1-1-1								AVAL	ပ်ဝ ထ၊	MERC	IAL TOTAL			
BLENES	INHUEBLES				317			323				0.00	3332		0.00
volice	LOS			e .	313			נמ				0.00	333	1	0.60
MENAJE	DE HOGAR, CHRAS DE ARTE Y X	OYAS						324				0.00	334		0.00
DINERO	EN EFECTIVO							125				0.00	335		0.00
ACREE	ICIAS FINANCIERAS Y CIVILES				314			326				4.00	336		0.00
ACCION	NES, PARTICIPACIONES, DERECHO	5 Y T	TTULOS VALORES		113		131.00	127				16110 40	337		6170.53
omos	NO ESPECIFICADOS				316			120				0.00	336		0.90
										SURTO	AL SUM	# 331 AL 330	399		6170.53
400	DEDUCIBLES (SÓLO P	ARA	HERENCL	AS)	_										
			T15	20					TO	TAL PA	60 O	GASTO		МО	NTO ASUMIDO
CASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBERTOS POR SECUROS						411				4.00	421		0.00		
CAST 05	FUNERALES NO CUBICATOS POR	sta	UROS					412				0.00	423		0.00
TRUBUT	OS PENDIENTES DE PAGO DEL CA	USAN	TE CUBIERTO PO	MA HEREDEROS (EXCLUYE NE	coctos	UNIPERSONA	ren)	403				0.00	423	_	0.00
DEUDA	HERIOTIANIAS Y GASTOS DE SU	CEST	ON REVIEWAL DE	JOAS PENDIENTES EN NECO	CZOS UN	IPERSONAL P	5)	414				0.00	424		0.00
DEREC	OS DE ALBACEA		401 N/C DLL	ALBACEA	_		_	*15	_		_	0.00	425		0.00
										SUSTOT	AL SUMA	R 471 AL 425	499		6.60

	La presente información reposa e	n la bas e de datos del SAJ, conform	ne la declaración realizada por el contrib	yente
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
回經濟委出	SRIDEC2017025635369	871543987769	21/12/2017	ÓD57



			DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)					
	HUTCODHE LA DEDUCCIÓN	CONTENED IN A VALOR I THOSE PROPERTY CONTENED		COLOR DE LOS DE LOS POLICIES (332-60%)	497	4,00		
		WALL IS VALOR SE IN DIDUCCIÓN NO UTILIDADA		COLON POR MUCH PROPERTIES (337-40%)	498	0.00		
			800	CALCULO DEL TMPUESTO				
	Decisio que los astas consentads en esta aectimiscáin e formason (Anoue 101 de	tuora	A D PORCIÓN LIQUIDADA 399-191-19	-48	101	6171.53		
	·	DEDUK	DEDUCCIÓN LEGAL (MER TABLA)			0.00		
			MZ I	PYZ INACHIBIT 901-805			6176 53	
			THPUESTO A LA RENTA CAUSADO 802 " %			899	6.00	
			900 VALORES A PAGAR Y FORMAS OF PAGO					
			PAGO PAEVIO			NO:	6.00	
			TOTAL	POPLESTO A PAGAR	199-10 1	#02	0.00	
				THRUESTO A PAGAR IS FOR MORA	99-901	#02 #03	0.00	
				ES FOR MORA	199-10 1	nos 1		
			INTERE	ES FOR MORA		\$63	6.00	
HEDIA	nti cheque, debito bancado, ef ectivo u otras	5 FORMAG BT PACO	INTERE	ES POR MORA		fris Sou	6.06	
	nti cheque, debito bancadi o, ef ectivo u otras nte notas de crédito	s formas or paco	INTERS MULTA TOTAL	ES FOR MORA S PACADO 942 - 901 -		fris Sou	0.00 0.00	
		FORMS OF FACO	INTERNI MATALA TOTAL 2005	ES FOR MORA S PACADO 943 - 901 - USO		fris Sou	0.00 0.00 0.00	
			INTERNI MATALA TOTAL 2005	ES FOR MORA S PACADO 943 - 901 - USO		903 304 999	0.00 0.00 0.00	



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRJDEC2012025635369	871543987769	21/12/2017	2





DESTRUCCIÓN NONGUNA

PROPESSOR

NINGUNA

APELLIDOS Y MONBRES DEL PADRE VALENCIA VILLAVICENCIO CHRISTIAN AHMED APPLITOS Y BORGARIS DE LA HADRE

PATINO SAMAN MARIA CARLA UNGAR Y PECMA DE EXPEDICIÓN

GLAYAQUIL 2017-12-18 PECNA DE EUPERACIÓN 2027-12-18 - COSP REG CIVIL DE CULVIQUE

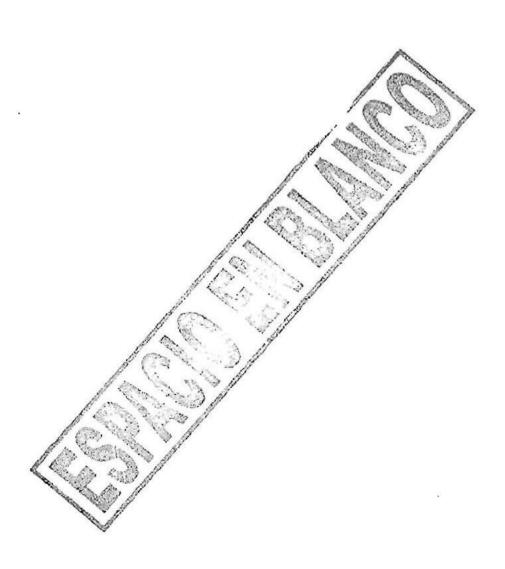
FREMA DEL DIRECTOR



WHEVPHH

IDECU096109888<69<<<<<<<< 1505133M2712181ECU<<<<<<<< VALENCIA<PATINXXO<<SEBASTIAN<A









REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:	169450	
No. de RUC de la Compañía:	0992810963001	
Nombre de la Compañía:	BETJESIMONY S.A.	
Situación Legal:	ACTIVA	

No	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELA RES
1	0913885325	VALENCIA VILLAVICENCIO ESTEFAMA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ^{,0000}	N
2	0907940746	VALENCIA VILLAVICENÇIO MARIA FERNANDA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1,0000	N
3	0904257532	VILLAVICENCIÓ SOLIS GRACE MARIANA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 798 ^{.0000}	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$: 800.0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Supenniendancia de Compañías, se alectua teniendo en cuenta lo presente en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la útularidad de las participaciones ya que, en el Ani 113 párialo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cestión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribrió la cestión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cestionatro".

Desde luego, el párrato final del citado artículo determina adicionalmente, que. "De la escritura de cestión se sentará tazón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expessado se infere que, os de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de resposabilidad limitada, así como de tos Registradores Mercantitios y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cestión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societano no asume respecto de la voracidad y legalidad de las cestones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3º, los administradores de las compañías son solidarramente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los tibros de la compañía". Exactitud que pueda ser varificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN:

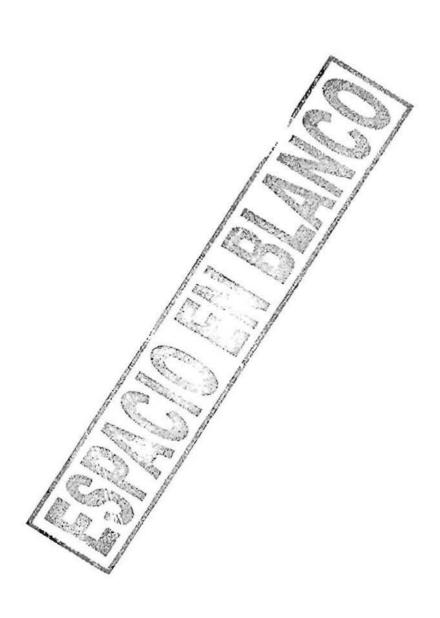
22/12/2017 15:35.20

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias gob.ec/portalinformacion/verifica php con al siguiente código de seguridad:

S0001617136

22/12/2017 15:28.33







ACTA DE AUTORIZACIÓN NOTARIAL PARA DONAR 1 SEÑORA GRACE MARIANA LA OTORGA 2 VILLAVICENCIO SOLIS A FAVOR DE LOS SEÑORES FERNANDA VALENCIA VILLAVICENCIO, MARIA ESTEFANIA VALENCIA VILLAVICENCIO, NICOLÁS 5 AHMED VALENCIA PATIÑO Y SEBASTIÁN AHMED 6 VALENCIA PATIÑO.---ciudad de Guayaquil, el VEINTIDÓS de 8 DICIEMBRE de DOS MIL DIECISIETE mediante 9 Escritura Pública otorgada ante mí. Abogada 10 LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ, NOTARIA TITULAR 11 VIGÉSIMO OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, la 12 señora Grace Mariana Villavicencio Solís, declara: A) 13 Que es actual, legítima, y absoluta propietario de: 14 Unol Setecientas noventa y ocho acciones ordinarias 15 y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de 16 América, cada una, en el capital de la compañía 17 BETJESIMONT S.A., que es de ochocientos dólares de 18 los Estados Unidos de América. B) Que es el deseo de 19 la señora Grace Mariana Villavicencio Solís, donar a 20 favor de Maria Fernanda Valencia Villavicencio, 21 Estefanía Valencia Villavicencio, Nicolás Ahmed 22 Valencia Patiño y Sebastián Ahmed Valencia Patiño, 23 las setecientas noventa y ocho acciones, divididas 24 para cada compareciente tal como consta en la 25 escritura de insinuación para donar. Por lo que es 26 necesario la Insinuación o autorización legal para/la 27 validez de la donación.- C) Que ha probado tener

AB. LUCRECIA CORPOVA LOPEZ

NOTA RIA

Vigesima Octavo de Guayoqui

medios suficientes para subsistir. Por tanto, me 1 solicita que le conceda la autorización respectiva para 2 efectuar tal donación. En virtud de lo anterior y 3 amparada en lo dispuesto en el numeral once del artículo dieciocho de la Ley Reformatoria Notarial 5 promulgada en el Suplemento del veintidos de mayo 6 de dos mil quince, yo la Notaria Titular, concedo la autorización Legal para que la señora Grace Mariana 8 Villavicencio Solís, proceda a la donación antes indicada, debiendo servir esta Acta con 10 documentos que se agregan. La presente Acta será 1) suficiente documento habilitante para otorgar la 12 escritura pública de donación indicada. DOY FE .-----13

14

15

16

)7

18

ABOGADA LUCRECIA CORDOVA LÓPEZ

NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

19

20

21 22

23

24

25

26

27

28

	2017	09	01	28	Vigetine 0	Algebras es gracitadas 25 Dack
1.	_		ESCR	LITURA	PUBLIC	A DE
2			DECI	ARACIÓN	JURAMEN	TADA QUE
3			HACI	e la seño	ORA GRACI	E MARIANA
4			VILL	AVICENCI	o solis	s, PARA
5			OBTE	ENER LA	AUTORIZAC	CIÓN PARA
6			DONA	AR GRAT	UITAMENTE	E A FAVOR
7			DE		SEÑORES	
8			FERM	IANDA		VALENCIA
9			VILL	AVICENCI	io, i	estefanía
10			VALE	CNCIA	VILLA	VICENCIO,
11			NICO	LÁS AHM	ED VALENC	CLA PATIÑO
12						VALENCIA
13			PATI	ÑO		
14			CUAN	ITÍA; IND	ETERMINA	DA
15			DI: D	OS TEST	MONIOS	
16	En la ciu	ıdad de G	uayaquil	, cabecer	a cantonal	del mismo
17	nombre, p	provincia d	del Guay	as, Repúl	olica del Ec	uador, hoy
18	viernes	VEINTIDÓ	S de	DICIEME	RE del	DOS MIL
19	DIECISIE	TE, ante	mi, At	oogada L	UCRECIA	CÓRDOVA
20	LÓPEZ,	NOTARIA	TITULAF	R VIGÉSII	MA OCTAVA	A DE ESTE
21	CANTÓN,	compared	ce, por s	sus propie	os derechos	la señora
22	GRACE N	IARIANA	VILLAVIO	CENCIO S	OLIS, de n	acionalidad
23	Ecuatoria	na, de esta	do civil di	vorciada,	de profesión	ejecutiva, y

con domicilio en esta ciudad de Guayaquil. De la misma forma

comparecen en calidad de testigos los señores CARLOS

ALBERTO SUQUILANDA OCHOA, quien es de nacionalidad

Ecuatoriana, de estado civil soltero, de profesión ejecutivo y

2017

24

25

26

27

28

09

domiciliado en esta ciudad de Guayaquil; y, LAURA MARIA
AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ

NOTARIA

RIZZO ZÚÑIGA, quien es de nacionalidad Ecuatoriana, de 1 estado civil casada, de profesión ejecutiva y domiciliada en esta 2 ciudad de Guayaquil. Los comparecientes son mayores de edad. 3 hábiles en consecuencia para obligarse y contratar a quienes de 4 conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos 5 de identificación que con su autorización han sido verificados en 6 el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del registro 7 Civil; v. papeletas de votación, v demás documentos 8 debidamente certificados que se agregan al presente 9 instrumento como habilitantes. Bien instruidos sobre la 10 naturaleza y resultados de la 11 presente escritura DECLARACIÓN JURAMENTADA, a la que proceden como queda 12 indicado y con amplia y entera libertad, para su otorgamiento 13 la minuta, del tenor siguiente:- SEÑORA me presentan 14 **NOTARIA:**- Sírvase autorizar una escritura pública de 15 **DECLARACIÓN JURAMENTADA** e incorporarla al protocolo a 16 su cargo, de acuerdo con las cláusulas siguientes: CLÁUSULAS 17 PRIMERA: OTORGANTES.- Otorgan la presente escritura 18 pública, las personas siguientes: a) por una parte y por sus 19 propios y personales derechos la señora GRACE MARIANA 20 VILLAVICENCIO SOLIS; y, b) por otra parte y por sus propios 21 CARLOS ALBERTO SUOUILANDA derechos los señores 22 OCHOA y LAURA MARIA RIZZO ZÚÑIGA, en sus calidades de 23 testigos.- CLÁUSULAS SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La 24 señora GRACE MARIANA VILLAVICENCIO SOLIS, es absoluta 25 y exclusiva propietaria de SETECIENTAS NOVENTA Y OCHO 26 (798) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los 27 Estados Unidos de América (US\$ 1,00), cada una, en la 28



compañía BETJESIMONT S.A., que es de OCHOCIENTOS 1 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 800), 2 acciones que han sido obtenidas en virtud del fruto del trabajo 3 de la declarante, quien a su vez declara que dichos fondos son actividades mediante económicas lícitos obtenidos 5 V enmarcadas en el marco jurídico vigente en la República.-6 CLÁUSULAS TERCERA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-7 Con los antecedentes expuestos, la señora GRACE MARIANA 8 VILLAVICENCIO SOLIS, bajo juramento declara que es su 9 ánimo donar gratuitamente SETECIENTAS NOVENTA Y SEIS 10 (796) acciones a favor de los señores MARÍA FERNANDA 11 ESTEFANÍA VILLAVICENCIO, VALENCIA VALENCIA 12 VILLAVICENCIO, NICOLÁS AHMED VALENCIA PATIÑO Y 13 SEBASTIÁN AHMED VALENCIA PATIÑO de la siguiente 14 manera: a) A la señora MARIA FERNANDA VALENCIA 15 VILLAVICENCIO, la cantidad de DOSCIENTAS SESENTA Y 16 CINCO (265) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de 17 los Estados Unidos de América (US\$ 1,00), cada una, que 18 mantiene en el capital de la compañía BETJESIMONT S.A.; b) 19 A la señora ESTEFANIA VALENCIA VILLAVICENCIO, la 20 cantidad de DOSCIENTAS SESENTA Y CINCO (265) acciones 21 ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de 22 América (US\$ 1,00), cada una, que mantiene en el capital de la 23 companía BETJESIMONT S.A.; c) Al menor NICOLAS AHMED 24 VALENCIA PATIÑO, la cantidad de CIENTO TREINTA Y TRES 25 (133) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los 26 Estados Unidos de América (US\$ 1,00), cada una, 27 aue

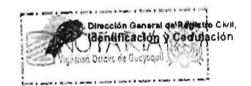
mantiene en el capital de la compañía BETJESIMONT S.A./y,

28

AB. LUCRECIA CÓRDÓVA LÓPEZ
NOTARIA
Vigesima Octava de Gucyaquil

d) Al menor SEBASTIÁN AHMED VALENCIA PATIÑO, la 1 cantidad de CIENTO TREINTA Y TRES (133) acciones 2 ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de 3 América (US\$ 1,00), cada una, que mantiene en el capital de la 4 compañía BETJESIMONT S.A.- CLÁUSULAS 5 CUARTA: TESTIGOS .- Comparecen también los señores CARLOS 6 ALBERTO SUQUILANDA OCHOA y LAURA MARIA RIZZO 7 ZÚNIGA, para declarar bajo juramento que es verdad lo 8 aseverado por la señora GRACE MARIANA VILLAVICENCIO 9 SOLIS, en la cláusula que antecede, pues tiene medios 10 suficientes para subsistir y que, por lo tanto, bien puede hacer 11 la donación de dichos valores en dinero.- CLÁUSULAS QUINTA: 12 PETICIÓN.- Por lo expuesto, la señora GRACE MARIANA 13 VILLAVICENCIO SOLIS, siendo su ánimo el de donar los bienes 14 determinados en la cláusula segunda de este instrumento, y 15 amparado en lo dispuesto en el numeral once del Artículo 15 Dieciocho de la Ley Notarial, vigente, solicitan a la señora 17 Notaria le otorgue la autorización para donar de acuerdo con lo 18 determinado en la minuta de donación, y en la presente 19 declaración.- Agregue Usted señora Notaria, se servirá agregar 20 las demás cláusulas de estilo que aseguren la validez y 21 perfeccionamiento de esta Escritura Pública - Firma) Abogada 22 Karen Álava Cedeño, Matrícula número cero nueve - dos mil 23 quince - cuatrocientos; Foro de Abogados del Guayas.- "ES 24 COPIA DE LA MINUTA.- La compareciente y los testigos 25 aprueban y ratifican en todas sus partes, el contenido integro 26 del presente instrumento, dejándola elevada a escritura 27 pública para que surta todos sus efectos legales.- Leída esta 28





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0904257532

Nombres del ciudadano: VILLAVICENCIO SOLIS GRACE MARIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/VELASCO

Fecha de nacimiento: 2 DE SEPTIEMBRE DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

-CTS -

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: VILLAVICENCIO ERNESTO

Nombres de la madre: SOLIS CENTENO COLOMBIA CATALINA

Fecha de expedición: 2 DE DICIEMBRE DE 2014

Información confficada a la lecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2017

EMISOT: MARIA GABRIELA MANTILLA NARVAEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL

GUAYAQU



N* de certificado: 176-080-38054

176-080-38054

Jon Jorga Troya Frientes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamento







INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

0904257532

Nombre:

VILLAVICENCIO SOLIS GRACE MARIANA

Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

información certificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2017

EMISON: MARIA GABRIELA MANTILLA NARVAEZ - GUAYAS GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL



A DE CENTROSO, 171-050-35050



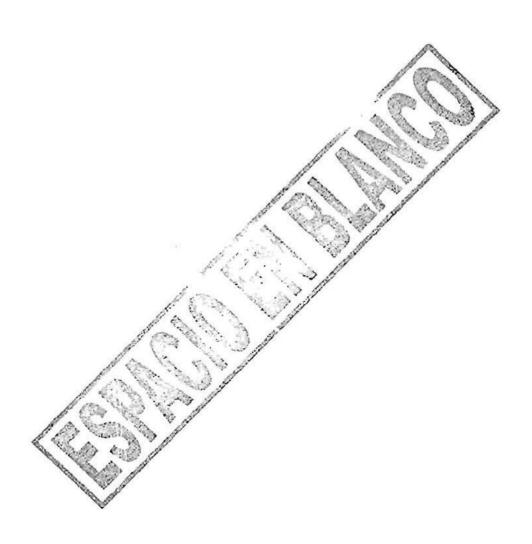


IDECUD904257532<<<<<<<<<< 510902F261202ECU<<<<<<<<<<< VILLAVICENCIO<SOLIS<<GRACE<MAR













CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

GUIDGE-



Número único de identificación: 0917801540

Nombres del ciudadano: SUQUILANDA OCHOA CARLOS ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO

/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 24 DE ABRIL DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: FOTOGRAFO

Estado Civil: SOLTERO

Conyuge: No Registra

Fecha de Matrimonlo: No Registra

Nombres del padre: SUQUILANDA CAMPANA FLORENCIO DARIO

Nombres de la madre: OCHOA NEIRA INES CUMANDA

Fecha de expedición: 7 DE DICIEMBRE DE 2017

Información cordificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2017

DI: MARIA GABRIELA MANTILLA NARVAEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS -



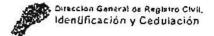
de certificado: 179-080-42889

ing. Jorge Troya Fuertes Director General del Registro Civil, identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente



La Institución o persona ante quien se presente asto certificado debera validario en https://virtual.ragistrocivil god ac, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LOE Vigencia del documento i validación o 1 mes desde al día de su emisión. En caso de presentar inconvarientes con este documento escriba a entinaa@registrocv#.gob.ec





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUE

0917801540

Nombre:

SUQUILANDA OCHOA CARLOS ALBERTO

1. Información referencial de discapacidad:

Monsajo:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1. La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

PRINCE CONTINUE CABRIECA MANTILLA NARVAEZ - GUAYAS-GUAYAOUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAOUIL

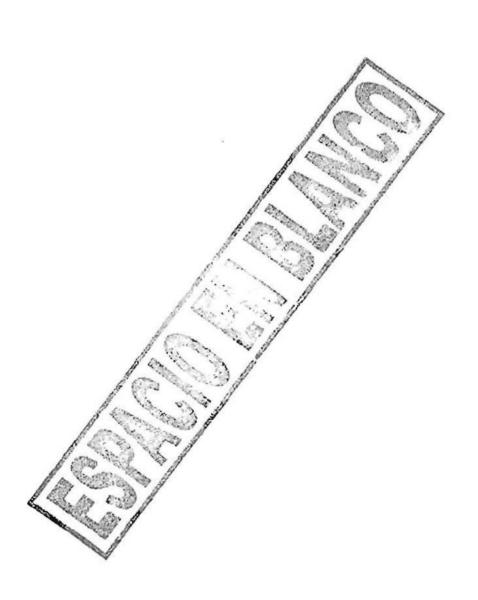












.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0914958558

Nombres del ciudadano: RIZZO ZUÑIGA LAURA MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO

/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 22 DE JUNIO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VARGAS ROMERO WILLIAM

Fecha de Matrimonio: 25 DE ENERO DE 1997

Nombres del padre: RIZZO LOPEZ RUPERTO

Nombres de la madre: ZUNIGA VARGAS LAURA ARGENTINA

Fecha de expedición: 17 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha. 22 DE DICIEMBRE DE 2017

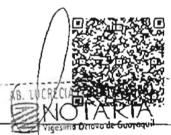
EMISOT MARIA GABRIELA MANTILLA NARVAEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS -

GUAYAQUII

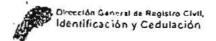


Ing. Jorge Troya Fuenes

Ing. Jorgo Troya Fueries Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado efectrónicamento







INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

MI H.

0914958558

Nombre:

RIZZO ZUNIGA LAURA MARIA

1. Información referencial de discapacidad:

Meĥsaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1. La información del camé de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de Inconsistencias acudir a la fuente de Información

Información cerdificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2017

EMISON MARIA GABRIELA MANTILLA NARVAEZ - GUAYAS DUAYAOUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAOUIL





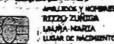




REPUBLICATORY ECUADOR
DIRECCON ASSESS OF SERSING OVER



CHURCE CTUDADANÍA



MALLAM

MINVAS CHYMOLIT CARRO /CONCESCION/ пери об насоченто 1976-06-12 NACTORILIDAD SOLIATORIANA SOUTH DOC MARCIAS ROMBRO



m. 091495855-8



SUPERIOR

MELLTOS Y MONHESTE DEL SAD RUZZO LOPEZ RUPERTO

MOLIDOS Y HOMES DE LA HACRE ZUNIGA VARGAS LAURA ARDENTINA

CHANACHT 2017-02-17

PROMINE BOTHLODGE 2027-02-17 COMP. REG. COVIL DE CLAMPAQUE



IDECU091495855<80<<<<<<<< 7606227F2702179ECU<<<<<<< RIZZO<ZUNXXIGA<<LAURA<MARIA<<<



ELECTIONES GENERALES 7017



004

004 - 019

0914850550

RIZZO ZURIGA LAURA MARIA



CANTON

CHCUNSCRUCKU 1

BOY ALPARS IDURAN









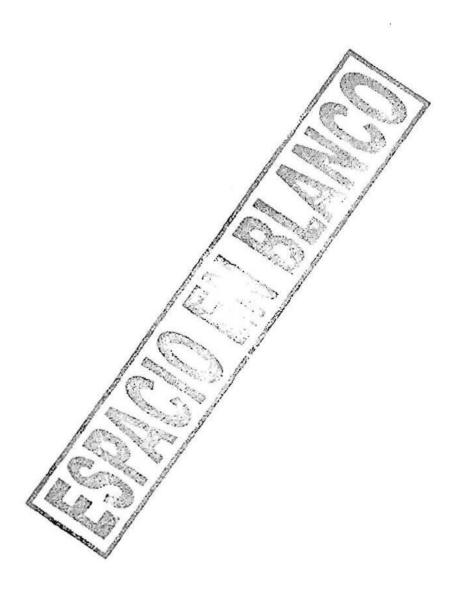
CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ÉLECCIONES GENERALES 2017

ESTÉ CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



AB. LUCREDIA CÓRDOVA LÓPEZ AB. LUCINES AND TARIA



SEÑORA NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQIN

Yo, Grace Mariana Villavicencio Solis, Ecuatoriana, mayor de edad y con domicilio en esta ciudad de Guayaquil, a usted muy respetuosamente comparezco y solicito lo siguiente:

Que tengo bienes y dinero suficiente para mantenemos, por lo tanto he decidido, de manera libre y voluntaria, donar, gratuíta e irrevocablemente, lo siguiente:

- A la señora MARIA FERNANDA VALENCIA VILLAVICENCIO, la cantidad de 265 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00), cada una, que mantiene en el capital de la compañía BETJESIMONT S.A., mismas que tienen un valor patrimonial de US\$ 12,264.20;
- A la señora ESTEFANIA VALENCIA VILLAVICENCIO, la cantidad de 265 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00), cada una, que mantiene en el capital de la compañía BETJESIMONT S.A., mismas que tienen un valor patrimonial de US\$ 12,264.20;
- Al menor NICOLÁS AHMED VALENCIA PATIÑO, la cantidad de 133 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00), cada una, que mantiene en el capital de la compañía BETJESIMONT S.A., mismas que tienen un valor patrimonial de US\$ 6,15\$.24; y,
- Al menor SEBASTIÁN AHMED VALENCIA PATIÑO, la cantidad de 133 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00), cada una, que mantiene en el capital de la compañía BETJESIMONT S.A., mismas que tienen un valor patrimonial de US\$ 6,155.24.

De acuerdo con el número 11 del Art. 18 de la Ley Notarial, vigente, sírvase concederme la insinuación o autorización respectiva para realizar la donación de los valores en dinero antes referidos.

Es lusticia,

Grace Mariana Villavicencio Solis

C. C. Nº 0904257532

Ab. Karen Alaya Cedeño

Mat. Nº 09-2015-400

Calle Numa Primarile Liona 5/8
Purito Senta Ana, Culdad alt Rio Edition The Point piso 8 of, 605 V (by 1889 6/77

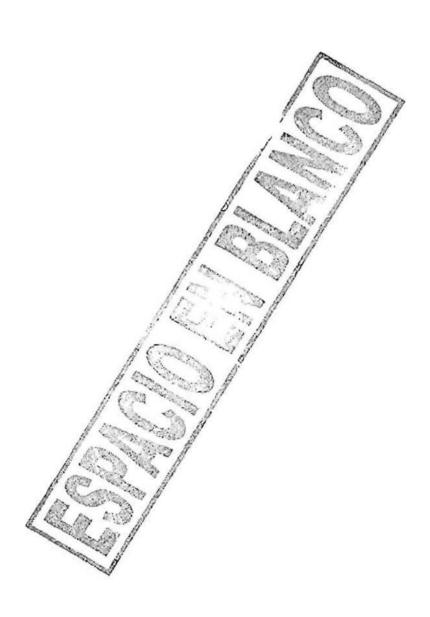
Av. 12 de Octobre NZA 779 y Av. Calán. Editato Server-Barvat, forta A. Pros 10, Ofesna 1895 Cinzi Agran Ca

AB. LUCRECIA COMOVA LOPEZ

NOTARIA

Vigesima grava de Guavaquil

inlaw





1 escritura de principio a lin, por mi la Notaria, en alta voz, a los

otorgantes quienes la aprueban y suscriben en unidad de acto

3 conmigo, de todo lo cual.- DOY FE.-

5

4

6

7

GRACE MARIANA VILLAVICENCIO SOLIS

C. C. Nº 0904257532

9

10

11

12

CARLOS ALBERTO SUQUILANDA OCHOA

13 Testigo

14 C. C. N° 0917801540

15 16

17

18 LAURA MARÍA RIZZO ZÚÑIGA

19 Testigo

20 C. C. Nº 0914958558

21

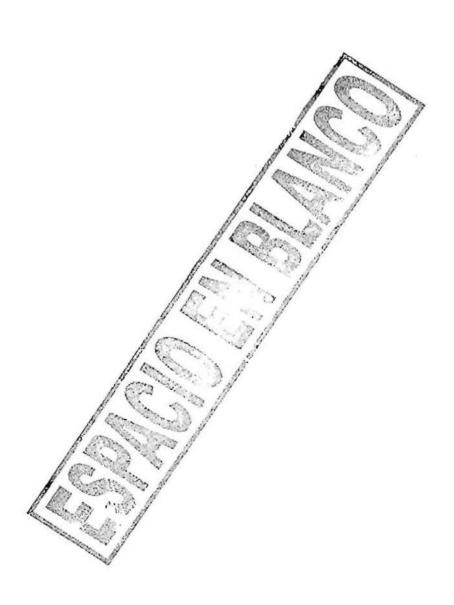
22

23

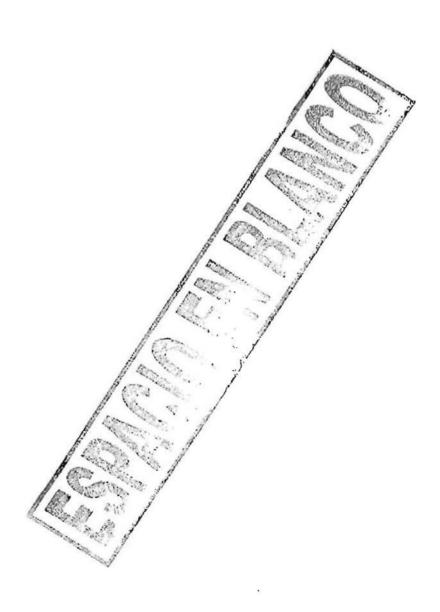
24

Lilime Cohe

AB. LUCRECIA CÓRDÓVA LÓPEZ
NOTARIA
Vigesima Octavo de Gueyoquil









Se otorgó ante mi y en se de ello consiero este PRIMER TESTIMONIO de la escritura pública de DONACIÓN GRATUITA QUE OTORGA LA SEÑORA GRACE MARIANA **VILLAVICENCIO** SOLIS PARA OBTENER LA AUTORIZACIÓN PARA DONAR GRATUITAMENTE A SENORES DE LOS FAVOR MARIA **FERNANDA** VALENCIA VILLAVICENCIO, ESTEFANIA VALENCIA VILLAVICENCIO, NICOLÁS AHMED VALENCIA PATIÑO Y SEBASTIÁN AHMED VALENCIA PATIÑO, el mismo que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, el veintidos de diciembre de dos mil diecisiete.-

ABOGADA LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ

NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

